

T  
330.986114  
R934

1

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE

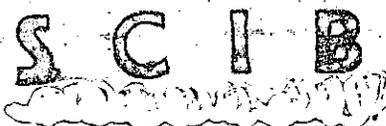
SAN FERNANDO

( )



HECTOR E. RUIZ ORTIZ

LISIMACO JIMENEZ MENDEZ



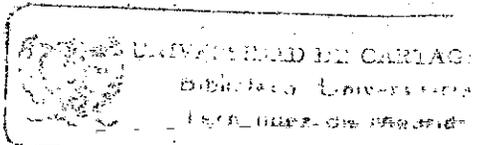
58860



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE ECONOMIA

1989



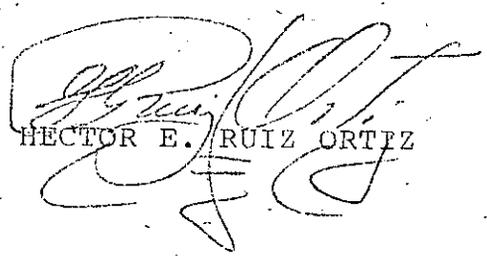
Cartagena, 20 de octubre de 1989

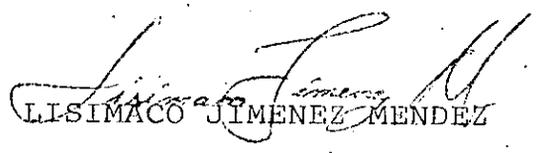
Señores  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
L. C.

Apreciados señores:

Por medio de la presente nos permitimos enviarles nuestro trabajo de tesis de Grado titulado "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO", para obtener el título de Economista.

Atentamente,

  
HECTOR E. RUIZ ORTIZ

  
LLESIMACO JIMENEZ MENDEZ

Cartagena, Octubre 20 de 1989

Señores  
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Cartagena  
E. S. D.

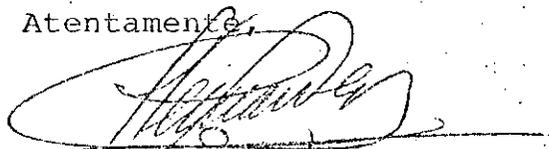
Apreciados señores:

Comunico a ustedes respetuosamente que he hecho el seguimiento desde los puntos de vista metodológicos y de contenido al trabajo de grado titulado "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO", desarrollado por los egresados HECTOR RUIZ ORTIZ y LISIMACO JIMENEZ MENDEZ.

Como asesor y presidente del presente trabajo, quiero dar testimonio de la seriedad profesional con que los egresados han abordado la temática. Presentan un análisis de la infraestructura económica del Municipio de San Fernando, análisis que por su objetividad se constituye en un valioso aporte que sumado a la visión prospectiva, también evidenciada en el trabajo, permitieron plantear unas estrategias de desarrollo en sectores que facilitarán el desarrollo socio-económico del Municipio.

Considero que el estudio en mención está habilitado para ser aceptado como requisito de grado para los egresados Ruiz y Jimenez oten al título de Economista.

Atentamente,



SERGIO HERNANDEZ GAMARRA  
Asesor - Presidente



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FUNDADA EN 1627

22 de noviembre de 1989

Señores  
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Cartagena  
E. S. M.

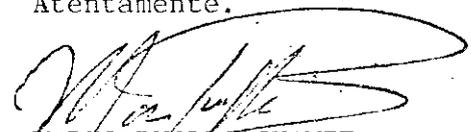
Estimados señores :

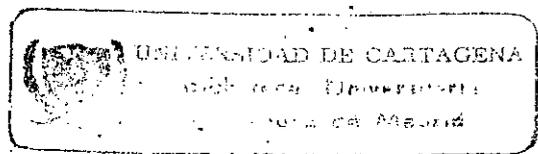
Estoy rindiendo a ustedes, el concepto que sigue, acerca de la memoria de grado, " ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO " de los egresados: Hector Ruiz Ortiz y Lisimaco Jiménez Méndez .

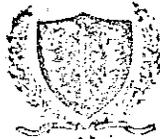
En esta investigación de campo, se hace un análisis descriptivo de los componentes e indicadores, más sobresalientes de la población tales como : La salud, educación, economía, vivienda, la población, con sus indicadores más característicos, como la tasa de crecimiento natalidad, mortalidad, fecundidad, saldo migratorio, procedencia y migración; mas adelante abordan en su estudio, el aspecto administrativo del municipio, relacionando , los ingresos y el gasto público, desglosando los principales rubros que lo componen y explicando someramente su origen y destino.

Por reunir, este trabajo, los requisitos metodológicos de presentación y organización en su contenido. Solicito al honorable comité de graduación, sea aprobado, para que los mencionados egresados , puedan optar al título de Economistas:

Atentamente.

  
MARIO PUELLO CHAMIE  
Jurado Examinador





UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FUNDADA EN 1.827

Cartagena, 22 de noviembre de 1989

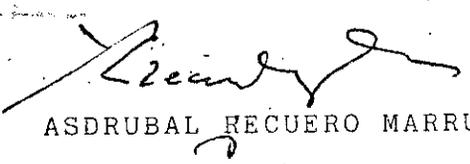
Señores  
COMITE DE GRADUACION  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Cartagena  
Presente.

Estimados señores:

Por la presente les comunico que he leído la tesis de grado titulada ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE SAN FERNANDO BOLIVAR, presentado por Héctor E. RUIZ ORTIZ y Lisímaco JIMENEZ MENDEZ.

Considero que reúne los requisitos exigidos por la Facultad para obtener el título de Economista.

Atentamente,



ASDRUBAL RECUERO MARRUGO

6

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO  
DE SAN FERNANDO

HECTOR E. RUIZ ORTIZ  
LISIMACO JIMENEZ MENDEZ

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de ECONOMISTA.

Asesor: SERGIO HERNANDEZ

CARTAGENA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE ECONOMIA

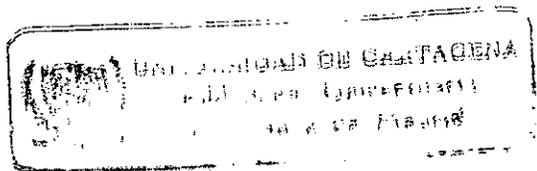
1989

DEDICATORIA

De una manera muy especial a mi querida madre OLGA MARIA ORTIZ THERAN que con su esfuerzo y buena voluntad hizo posible la terminación satisfactoria de mis estudios.

A mi padre, mis hermanas, mi novia y demás familiares; a todos ellos les debo este gran triunfo en vida.

HECTOR ENRIQUE



AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos, sinceros a:

Dr. REYNERO BANQUEZ PERNA, quien permanentemente nos proporcionó valiosa orientación y confianza en nuestro propósito.

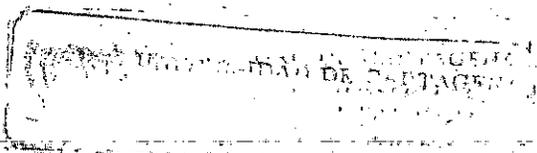
Dr. SERGIO HERNANDEZ GAMARRA, quien colaboró con su asesoría en la realización de nuestro estudio.

A otras personas, que en cualquier forma nos apoyaron...

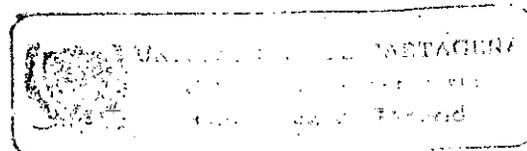
GRACIAS

TABLA DE CONTENIDO

	pág.	
0.	INTRODUCCION	1
0.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
0.2	DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1	Delimitación Formal	4
0.2.1.1	Espacio	4
0.2.1.2	Tiempo	4
0.2.2	Delimitación Material	4
0.2.2.1	Variable Dependiente	5
0.2.2.2	Variable Independiente	5
0.3	JUSTIFICACION	5
0.4	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6



		pág.
0.4.1	Objetivo General	6
0.4.2	Objetivo Específico	7
0.5	MARCO TEORICO	7
0.6	FORMULACION DE HIPOTESIS	11
0.6.1	Hipótesis General	11
0.6.2	Hipótesis de Trabajo	11
0.7	OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS	11
0.7.1	Definiciones Conceptuales	11
0.7.2	Definiciones Operacionales	13
0.8	METODOLOGIA	15
1.	ASPECTOS GENERALES	19
1.1	RESEÑA HISTORICA	19
1.2	ASPECTOS FISICOS	24
1.2.1	Localización Geográfica	24
1.2.3	Superficie	24
1.2.4	Estructura Urbana y Rural	25



		pág.
1.2.5	Orografía	25
1.2.6	Climatología	26
1.2.7	Hidrografía	26
2.	SERVICIOS PUBLICOS	27
2.1	SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO	27
2.1.1	Acueducto y Alcantarillado	27
2.1.2	Energía Eléctrica	32
2.1.3	Teléfono, telégrafo y correo	34
2.1.4	Mercado Público	35
2.2	SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES	36
2.2.1	Centro de Salud	36
2.2.2	Guardería Infantil	38
2.3	SERVICIOS PUBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	38
2.3.1	Parques	38
2.3.2	Campos Deportivos	39
2.3.3	Teatros	39
2.3.4	Bibliotecas	40
2.4	SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACION	40

		pág.
2.5	OTROS SERVICIOS	42
2.5.1	Instituciones Crediticias	42
2.5.2	Matadero Público	43
2.5.3	Alcaldía Municipal	43
3.	ASPECTOS DEMÓGRAFICOS	46
3.1	ANALISIS TOTAL DE LA POBLACION	46
3.2	COMPOSICION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	52
3.3	ESTADO CIVIL DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO	60
3.4	TASA BRUTA DE MORTALIDAD	64
3.5	TASA BRUTA DE NATALIDAD	67
3.6	TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION	70
3.7	MIGRACIONES	72
3.8	TASA DE FECUNDIDAD	74
4.	ASPECTOS ECONOMICOS	77
4.1	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA	78
4.1.1	Población Ocupada	82
4.1.2	Población Desocupada	84
4.1.2.1	Tasa de Desempleo	86

		pág.
4.2	DEPENDENCIA	86
4.3	INGRESOS DE LA POBLACION	88
4.4	FORMAS DE EXPLOTACIONES Y TENENCIA DE LA TIERRA	90
4.5	LA AGRICULTURA	95
4.6	LA GANADERIA	102
4.7	LA PESCA	106
4.8	COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS	108
4.9	EL CREDITO AGRICOLA	111
4.10	LA INDUSTRIA	113
4.11	INCIDENCIA DEL COSTO DE VIDA EN LOS INGRESOS DE ESTA COLECTIVIDAD	113
5.	ASPECTOS SOCIALES	115
5.1	EDUCACION	115
5.1.1	Alfabetismo	117
5.1.2	Analfabetismo	123
5.1.3	Deserción Escolar	125
5.1.4	Situación Actual de la Enseñanza Primaria y Secundaria	129
5.2	LA SALUD	132
5.3	LA VIVIENDA	137

	pág.	
5.3.1	Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda	138
5.3.2	Servicios Públicos de la Vivienda	
5.3.3	Servicios Sanitarios	146
5.3.4	Problemas de la Vivienda	148
5.3.5	Tenencia de la Vivienda	153
6.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	156
6.1	DIVISION PUBLICA ADMINISTRATIVA	156
6.2	PODER JUDICIAL	157
6.3	ADMINISTRACION MUNICIPAL	157
6.4	PRESUPUESTO MUNICIPAL	174
6.4.1	Análisis Presupuestal	187
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	194
	BIBLIOGRAFIA	199
	ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1 Consumo de Agua.	29
TABLA 2 Servicios Sanitarios.	31
TABLA 3 Población Según los Distintos Censos en el Municipio de San Fernando.	48
TABLA 4 Composición de la Población Menor de 14 años por Grupos de Edad y Sexo.	53
TABLA 5 Composición de la Población de 15 - 64 años por Grupo de Edad y Sexo.	
TABLA 6 Composición de la Población de 65 años y Más por Grupo de Edad y Sexo.	54
TABLA 7 Proyección de la población por Grupos de Edad y Sexo. en 1985.	56
TABLA 8 Población Total por Estado Civil Según Sexo en el Municipio de San Fernando.	69
TABLA 9 Población del Municipio de San Fernando Según los últimos Censos.	70
TABLA 10 Distribución de la Población de San Fernando que Emigra hacia Diferentes Puntos.	73
TABLA 11 Población Económicamente Activa por Grupos de Edad y Sexo.	79
TABLA 12 Población Económicamente Inactiva por Grupo de Edad y Sexo.	81

	pág.
TABLA 13 Población Ocupada por Grupo de Edad y Sexo.	83
TABLA 14 Población Desocupada por Grupo de Edad y Sexo.	85
TABLA 15 Ingresos Mensuales Según Jefes de Familia.	90
TABLA 16 Tenencia de la Tierra por Grupo de Superficie en el Municipio de San Fernando.	92
TABLA 17 Area Sembrada, Producción Física y Rendimiento por Cultivo.	97
TABLA 18 Población Bovina y Areas de Pasto en el Municipio de San Fernando.	103
TABLA 19 Parametros de Productividad Bovina.	106
TABLA 20 Prestámos Otorgados por la Caja Agraria de Mompós al Municipio de San Fernando.	112
TABLA 21 Indice de Alfabetismo y Analfabetismo de los Conyuges.	118
TABLA 22 Asistencia de los Hijos a Los Centros Educativos.	122
TABLA 23 Causas por la que no Asisten los Hijos a los Centros Educativos.	122
TABLA 24 Deserción Escolar en la Enseñanza Primaria en el Municipio de San Fernando.	126
TABLA 25 Deserción Escolar en la Enseñanza Secundaria en el Municipio de San Fernando.	126
TABLA 26 Deserción Escolar Total en el Municipio de San Fernando.	127
TABLA 27 Distribución por Grupos de Edad de los Pacientes Atendidos en los Centros de Salud del Municipio de San Fernando. 1989.	135

	pág.
TABLA 28 Aspectos Físicos de la Vivienda en San Fernando, Material Predominante en las Paredes.	139
TABLA 29 Aspectos Físicos de la Vivienda en San Fernando, Material predominante en el Techo.	141
TABLA 30 Servicios Sanitarios de la Vivienda	144
TABLA 31 Servicios Públicos de la Vivienda.	146
TABLA 32 Número de Personas por Vivienda.	149
TABLA 33 Número de Habitaciones por Vivienda.	150
TABLA 34 Número de Familias por Vivienda.	152
TABLA 35 Tenencia de la Vivienda.	153

LISTA DE GRAFICAS

	pág.
GRAFICA 1 Pirámide poblacional del Municipio de San Fernando.	59
GRAFICA 2 Ingreso Mensual de los Cónyuges	91
GRAFICA 3 Distribución de los cónyuges Alfabetas y Analfabetas del Municipio de San Fernando.	119
GRAFICA 4 Distribución de los cónyuges Alfabetas de San Fernando.	121
GRAFICA 5 Deserción Escolar en la Primaria y Secundaria del Municipio de San Fernando.	128
GRAFICA 6 Educación Primaria y Secundaria en San Fernando.	131
GRAFICA 7 Aspectos físicos de la vivienda de San Fernando, Material predominante de las paredes.	140
GRAFICA 8 Aspectos físicos de la vivienda de San Fernando, material predominante del techo.	142
GRAFICA 9 Conexión servicios sanitarios de la vivienda.	145
GRAFICA 10 Servicios públicos de la vivienda	147
GRAFICA 11 Número de habitaciones por vivienda en San Fernando.	151
GRAFICA 12 Tenencia de la vivienda en San Fernando ( Bolívar.	154

INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
 CARACAS, VENEZUELA

0. INTRODUCCION

En este estudio trataremos de analizar de la manera más objetiva, la problemática y realidades socioeconómicas del municipio de San Fernando, ubicado en el sur del Departamento de Bolívar.

El municipio tratado no presenta unas condiciones muy favorables que permita el desarrollo de la comunidad, ya que se encuentra ubicado en una zona de difícil acceso y no posee las obras de infraestructuras necesarias tales como: aeropuerto, alcantarillado, acueducto que preste un normal servicio, carreteras en buen estado, etc., que sirvan de soporte para que en un momento dado se puedan llevar a cabo proyectos que le permitan a sus habitantes mejorar su nivel de vida, que es bajo no solo por lo anteriormente mencionado, sino porque además el municipio no cuenta con fuentes de trabajo permanente, que va a reflejarse en una alta tasa de desempleo. Esto hace que la mayoría de sus habitantes con capacidad productiva tengan que emigrar a otras partes en busca de un mejor bienestar económico.

En dicho trabajo tendremos en cuenta los aspectos más importantes que están relacionados con la problemática socioeconómica del municipio, como son: la estructura demográfica, la ocupación, el ingreso, la vivienda, la educación y los servicios públicos, ya que estos aspectos dependen el nivel de vida de la población. También se puede sugerir en lo posible recomendaciones a los programas de desarrollo establecidos por el Estado, con el fin de encastrarlos hacia metas precisas.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de San Fernando atraviesa por una serie de dificultades generadas en su gran mayoría por la falta de planes que permitan una equitativa distribución de los recursos que redunden en beneficios de sus habitantes.

Donde existen necesidades prioritarias como las de disminuir los índices de deserción escolar, tratando de aumentar el número de aulas que albergue la población.

El bajo nivel de ingresos de los habitantes dificulta el acceso a los servicios de salud.

La administración municipal juega un papel importante en el desarrollo del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior nos podemos formular lo siguiente:

En qué forma y hasta que punto está incidiendo en el nivel general de vida de los habitantes, la eficiencia y calidad de los servicios, el nivel de ingresos, el nivel educativo y algunos aspectos demográficos?.

El nivel de producción y comercialización de la actividad



agropecuaria es efectiva para lograr el desarrollo económico social del municipio?

Actualmente cómo se maneja la administración pública en el municipio de San Fernando?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación Formal

0.2.1.1 Espacio

El lugar donde se llevará a cabo nuestro estudio e investigación será el municipio de San Fernando, ubicado en el sur del Departamento de Bolívar, cuyos límites son los siguientes: al norte con el Departamento del Magdalena, al este con el municipio de Margarita, al oeste con el municipio de Mompós y al sur con el municipio de Pinillos.

0.2.1.2 Tiempo

Nuestro estudio está comprendido en el período 1983-1987 y los datos que se puedan recopilar para el año 1988.

0.2.2 Delimitación Material

#### 0.2.2.1 Variable Dependiente

Nivel de vida de los habitantes del municipio de San Fernando.

#### 0.2.2.2 Variable Independiente

Organización del sistema administrativo.

Condiciones educativas.

Condiciones de Salud.

Condiciones de la vivienda.

Situación demográfica.

Manejo y suministro de los servicios públicos.

Nivel de producción y comercialización de la actividad agropecuaria.

### 0.3 JUSTIFICACION

---

Este estudio está encaminado a ver con claridad la situación en que se encuentran los habitantes del municipio de San Fernando, para de esta manera hacer un diagnóstico de las necesidades y la capacidad para cumplirlas, haciendo uso de todos los recursos tanto humanos como materiales y con la ayuda de las autoridades gubernamentales se puedan llevar a cabo las obras que el municipio necesita.

Es importante este estudio porque permite al municipio contar con una ayuda eficiente que le facilite programar sus actividades económica-social; ya que no cuenta con planes de desarrollo, definidos.

A través de este estudio se benefician los habitantes del municipio de San Fernando ya que por medio de él se pondrán en práctica los diferentes programas de desarrollo.

Con este trabajo también pretendemos servir de estímulo a otras personas u organismos para que sigan realizando estudios de este tipo, que además van a servir de fuente de información para entidades planificadoras del desarrollo regional.

#### 0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

##### 0.4.1 Objetivo General

En forma general el objetivo de esta investigación es el de conocer las condiciones socio-económicas que se dan en el municipio de San Fernando para detectar el nivel de vida de la población. Además por medio de este estudio también detectaremos los aspectos positivos y negativos que afectan el desarrollo del municipio de tal manera que facilite un conocimiento más profundo de los problemas que

frenan el bienestar y progreso de los habitantes.

0.4.2 Objetivos Específicos

- Conocer y analizar el nivel de vida de los habitantes del municipio de San Fernando.

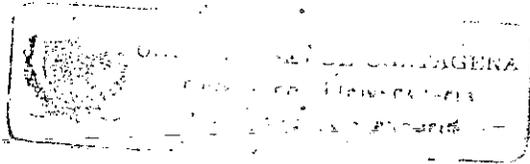
- Mostrar en qué forma se encuentran actualmente los servicios públicos, tales como acueducto, energía eléctrica, alcantarillado, medios de comunicación, vías públicas, etc., que disfrutan los habitantes del municipio, para poder así plantear soluciones a sus problemas más apremiantes.

- Estudiar los aspectos relacionados con el nivel de educación, la producción, el nivel de ingresos y algunos demográficos.

- Determinar en qué forma opera el sistema político-administrativo del municipio de San Fernando.

0.5 MARCO TEORICO

En los cultivos más antiguos, las tribus vivían de un lado para otro en busca de alimentos para la subsistencia. Luego se fueron concentrando en pequeñas comunidades que



se dedicaban a pastorear el ganado y a la agricultura únicamente para suplir sus necesidades, que es una de las características de los países pobres.

En las sociedades que viven de la agricultura, todo su bienestar económico va a estar supeditado al comportamiento de la naturaleza, en cambio no sucede lo mismo en las sociedades industrializadas, donde el hombre ha aprendido a controlar ciertos aspectos de la naturaleza mediante el uso de ciencia y tecnología moderna, lo que ha originado el proceso de cambio en la sociedad.

A pesar de que América Latina posee una enorme cantidad de tierras aptas para la agricultura y dedica una gran porción de mano de obra a ésta, su productividad es baja lo mismo que descuida otros sectores, esto es debido a que el mismo grado de miseria y dependencia en que se encuentra, no es posible vincular a la producción la tecnología, así como la capacitación de la mano de obra que permita un mayor aprovechamiento de los recursos.

Desde todo punto de vista es importante que a medida que los países se desarrollen, cambien la estructura económica y se generen más recursos de la agricultura económica y se generen más recursos de la agricultura para emplear

Esto se puede lograr analizando el modo en que cambien los patrones de demanda de alimentos y otros productos agrícolas a medida que se desarrollan la economía y examinando como se transfieren los recursos y como se amplía la producción, o sea, por el lado de la oferta. El profesor Currie ha sostenido que "el desarrollo es una cuestión de grado más que absoluta y que su significado implica la capacidad de un determinado país de manejar, controlar o dominar el medio ambiente económico, político y social".

El municipio de San Fernando fue fundado después de la conquista por familias españolas de Mompós. Su fundación primitiva se debía al cacique indio Huracán, del cual se deriva su nombre una Ciénaga, y aún conservan vestigios de sus raíces indígenas.

El desarrollo socioeconómico del municipio ha sido demasiado lento, debido no solo a diferentes fenómenos de orden natural; como las crecientes del río Magdalena, si no también al abandono a que ha sido sometido por parte de las autoridades gubernamentales. Además su situación geográfica por encontrarse en una isla bastante alejada de la capital no se aprovecha al máximo una gran cantidad de tierras aptas para la agricultura, y con buenas obras de infraestructura, como vías de penetración y la

canalización del río para hacerlo accesible a embarcaciones grandes, facilitaría el transporte de los productos hacia sus centros de consumo, redundando todo esto en beneficio común para sus habitantes.

Para aumentar el bienestar de cualquier comunidad, es necesario desarrollar la capacidad productiva más rápido que el crecimiento de la población, para que esta pueda satisfacer sus necesidades sin restricciones que limiten su nivel de vida.

El conjunto de bienes y servicios a disposición de un individuo, una familia o un grupo social para satisfacer sus necesidades es lo que se conoce como nivel de vida. Los diversos niveles de vida constituyen el problema más fundamental y apasionante de la economía.

El cálculo del nivel de vida ha dado margen a profundos estudios que han servido para determinar las desigualdades que existen en el reparto de las riquezas, sus condiciones son muy variables, pues dependen de la época y de la situación particular de cada individuo. En términos generales, el nivel de vida o el bienestar económico de cualquier pueblo, depende de: a. Productividad percapita, b. Distribución de bienes y servicios, entre los bienes de consumo y bienes de capital, y c. Distribución de la

renta y el consumo entre la población.

De acuerdo a esto hemos de poner el máximo interés con el objeto de conocer con grandes detalles el nivel de vida de los habitantes del municipio de San Fernando.

## 0.6 FORMULACION DE HIPOTESIS

### 0.6.1 Hipótesis General

Es necesario la estructuración de planes de desarrollo económico y social para mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de San Fernando.

### 0.6.2 Hipótesis de Trabajo

Las características demográficas, sociales, económicas, de salud, educativas, culturales y administrativas, tienen una honda y notoria repercusión en el nivel de vida de una comunidad y específicamente en el municipio de San Fernando.

## 0.7 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS

### 0.7.1 Definiciones Conceptuales

Nivel de Vida: Es la forma en que viven todas las personas teniendo en cuenta sus aspectos sociales, económicos y culturales, además la disponibilidad de trabajo, vivienda y los servicios de que se beneficia.

Condiciones Económicas: Es el grado de participación y retribución de la población en el proceso de producción y creación de riquezas de una comunidad, región o nación.

Condición Educativa: Es el grado de escolaridad al cual ha llegado una persona o comunidad, de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal (primaria, secundaria y superior).

Condiciones de Salud: Es el estudio de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedades en una persona, comunidad o región. Es el estudio de morbilidad y salubridad en que se encuentran los habitantes de una comunidad o región.

Situación Demográfica: Son todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos de una población que permiten conocer con mayor amplitud la situación real de ella, es decir, tiene que ver con aspectos como crecimiento poblacional, tasa de mortalidad, natalidad y migraciones, etc.

**Crecimiento poblacional:** Es el aumento de la población debido principalmente a factores como la natalidad y los movimientos migratorios.

**Tasa de Natalidad:** Proporción entre nacimientos y población en un tiempo y lugar determinado.

**Movimientos Migratorios:** Movimiento y traslado de personas, ya sea dentro del mismo país o entre dos o más países.

**Condición Cultural:** Son los valores y aptitudes de una persona, comunidad o región frente a las manifestaciones del ser humano.

**Condición Social:** Es el mayor o menor grado de satisfacción de necesidades materiales e inmateriales de una comunidad.

#### 0.7.2 Definiciones Operacionales

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
Nivel de vida.	Nivel de Ingresos. Nivel educacional. Nivel cultural.	Encuestas

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
Nivel de vida.	Ingresos percapita.	Encuestas.
	PIB percapita.	
	Tasa de empleo.	
Condición Educativa.	Tasa de escolaridad.	Encuestas.
	Índice de analfabetismo.	Secretaría de Educación,
	Número de estudiantes por maestro.	FER, etc.
Condiciones de salud.	Número de camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes.	Encuestas.
	Número de médicos por cada 100 habitantes.	Centros de Salud.
Situación demográfica.	Tasa de Natalidad.	Encuestas.
	Tasa de Fecundidad.	Registros
	Tasa de Mortalidad.	Estadísticos.
	Tasa de Morbilidad.	
	Migraciones y crecimiento demográfico.	
Condiciones de la vivienda.	Número de familias	Encuestas.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
Condiciones de la vivienda.	Número de personas por habitación. Número de viviendas por cada mil habitantes. Déficit de viviendas.	INSFOPAL
Manejo y suministro de los servicios públicos.	Se mediarán en la cantidad y eficiencia de éstos.	Encuestas.

#### 0.8 METODOLOGIA

el método que utilizaremos para realizar nuestra investigación será el empírico descriptivo, ya que las características socioeconómicas que dicho estudio tiene, lo ubica dentro del marco referencial de este método.

Realizaremos una investigación de campo y observación directa del municipio de San Fernando, en donde la información primaria se obtendrá mediante la aplicación de encuestas directas a los jefes de familias determinados con el objeto de obtener un conocimiento socioeconómico de la población.

El formulario de encuestas estará formado por preguntas relacionadas con los aspectos a estudiar.

Para determinar el número de encuestas procederemos a la aplicación del método probabilístico estratificado, con un error del 5%, lo que representa un coeficiente de confianza del 95%.

Según el Censo de Población y Vivienda de 1985, realizado por el DANE, nuestro universo a estudiar lo constituyen 8.970 habitantes que tiene el municipio; de los cuales 1.717 corresponden a la cabecera y 7.253 al resto, habitado en un total de 1.632 viviendas.

Para realizar el estudio de las características de la población, partiremos de una muestra extraída de ella, lo cual nos dio un total de 368 utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot \frac{1}{2} \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot \frac{1}{2} \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot (0.5) \cdot 8.970}{(0.05)^2 \cdot (8.969) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot (0.5)}$$

35

$$n = \frac{8.614,788}{22,432}$$

$$n = 368.44 \quad 368$$

De donde:

- n = Tamaño de la muestra.
- $Z^2$  = Area de la probabilidad bajo la curva normal.
- & = Coeficiente de confianza.
- P = Proporción de éxito.
- Q = Proporción de fracaso.
- N = Tamaño total de la población.
- $E^2$  = Error muestral.

Con la ayuda de datos estadísticos de población para la cabecera y cada uno de sus corregimientos y caseríos, emplearemos la fórmula anteriormente descrita, con el fin de hacer una distribución eficiente de las encuestas y la muestra obtenida sea representativa.

Una vez se realicen las encuestas comenzaremos a tabular para conseguir los datos de las variables que nos interesan y resultados obtenidos se agruparán en Tablas y Gráficas.

El análisis estadístico de los datos se hará utilizando el método porcentual, procurando hacer un análisis socio económico de los resultados que se obtengan; y a la vez sirva de herramienta para concluir y presentar soluciones a los habitantes del municipio de San Fernando.

La información secundaria se obtendrá realizando visitas a las personas, organismos que en una u otra forma están vinculados al desarrollo y mejoramiento de la condición social de la comunidad, tales como Alcaldía Municipal, INSFOPAL, DANE, ICA, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Planeación Departamental, etc. También utilizaremos revistas, documentos y publicaciones que nos pueden facilitar el estudio de las variables indicadas.

# 1. ASPECTOS GENERALES

## 1.1 RESEÑA HISTORICA

Los datos que se tienen a cerca de la historia del municipio de San Fernando son un poco deficiente, debido a que los archivos parroquiales y municipales más antiguos fueron destruidos por el comegén; sin embargo según datos recopilados por la inspección local de instrucción pública de San Fernando en el año de 1925 se han podido rescatar los siguientes datos:

---

La fundación primitiva fue de un pueblo de indios gobernado por un cacique de nombre Huracán, nombre que lleva una ciénega que existe en las inmediaciones del pueblo, y que mantenía relaciones comerciales con otro poblado indígena gobernado por el cacique Manchiquejo del cual deriva su nombre un corregimiento.

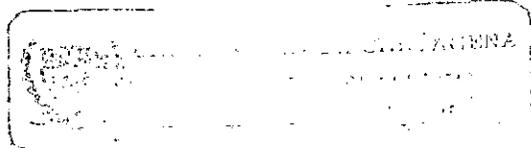
San Fernando fué fundado después de la conquista en el año 1759 por familias Españolas, que de la ciudad de Mompos pasaron a este lugar a establecer casas de campo, en

cabezados por los señores Juan Rodriguez y Francisco Rangel; quienes edificaron la primera Iglesia y trajeron de España la estatua de San Fernando que aún se conserva y se venera como patrón del lugar. Esta población según datos adquiridos en la prefectura de la provincia de Mompós fué elevada a la categoría de distrito en el año de 1832.

Dentro del territorio de este distrito existían inmensos bosques con abundante madera propios para la construcción de Vivienda, como el algarrobillo, el mora, el aceituno, la yaya, el malibú y el botón; para construir canoas, el tolú, la ceiba y el cedro; para textiles, la palma de estera, la pita, el figue y el majaguo, con los que construían esteras, redes de pescas, chinchorros, mochilas y cordeles.

Se encontraban en esos bosques, el tigre, tigrillo, león gateado, la danta, el venado, el puerco monte, el sahino, guartinaja, ponche y el ñeque, que les proporcionaban a sus habitantes gran parte de la alimentación diaria.

Si se alzaba la vista hacia la exuberante vegetación era común observar especies que hoy en día casi extinguidas, como la graciosa Marimonda, el Mono cotudo, los guacamayos amarillo y azul, azul y rojo y el que luce en su plumaje el tricolor de nuestro pabellón, el loro, la cotorra



parlera, el periquito, la paloma torcaz, la manto azul y pecho romero y una inmensa variedad de aves cantoras que alegraban con su canto el transcurrir rutinario del la briego. Si de los bosques pasamos a los playones y ciénagas formadas por los riachuelos Violo, Chaqueta y Rosalito y otros, alimentados por el Magdalena y desembocan en el río Chicagua, allí predominaba una inmensa cantidad de aves migratorias como las garzas blancas y morena, el Colongo, el Pato Real, el Pisingo y el Barraquete, como también la Tortuga y el Galapago que encontraban en estos playones una fuente abundante de su alimentación.

La superficie plana y cenagosa de la región que en 1925 se encontraban cultivados de arroz, maíz, plátano, yuca, patatas, auyama, frijoles y la caña de azúcar que beneficiaba los trapiches de madera movidos por la fuerza animal que proporcionaba abundante miel y panelas para surtir a otros distritos, fueron desplazados por pastizales con el establecimiento de las haciendas ganaderas de los Alemanes que poco a poco se apoderaron hasta ocupar hoy en día una sola hacienda más de 3.000 hectáreas cultivadas en pastos para la ceba del ganado; se considera que esta época pastaban en los playones más de 6.000 reses en el verano y que en épocas de invierno tenían que trasladarse hacia los sitios más altos por ser los playones terrenos fácilmente inundables.

Se dice que la gran cantidad de tierras que hoy acumulan las haciendas hanaderas fueron obtenidas en su mayoría, gracias a que los campesinos dueños de las tierras las cambiaban por Ron y Tabaco que los ricos les entregaban a crédito y que después no podían pagar, llegándose a entregar un ciento de tabacos por una hectárea de tierra.

Con la llegada del Maestro Feliciano Peña, oriundo de Bogotá, en el año 1840 iniciaron labores las escuelas, en esa época; una urbana de Varones regentada por el Maestro Peña por mucho tiempo, le siguieron Pedro Antonio Calvo oriundo de Cartagena, Victor M. Perez, Cruz Fernández, Francisco Molina, Luis Larios, Adolfo M. Perez, Rafael Ferreira, Ramón Zabaleta y desde 1920 el maestro Sebastián Rodríguez; una de niñas que dirigía la señorita Isabel Martínez; una alternada en Menchiquejo dirigida por la señorita María Salvadora Ricaurte y una alternada en Guasimal que se abrió en 1925 y que dirigía la señorita Luisa Silva. En este año se encontraban matriculados en las 4 escuelas un total de 214 alumnos con un promedio de asistencia diaria como sigue: En la de Varones de 27 a 36, en la de niñas de 30 a 40 en la alternada de Menchiquejo de 16 a 28 y en la alternada de Guasimal de 40 a 50.

Entre los sucesos más notables ocurridos en la localidad de tristes recuerdos tenemos la gran creciente del río en

los meses de Mayo, Octubre y Noviembre de 1879 que denominaron la matuna y que causó la pérdida de todas las sementeras agrícolas, la pérdida del 75% de las crías de ganados, desarrollo de una epidemia de paludismo que causó gran mortalidad entre la población. En 1916 ocurrió otra creciente de mayores proporciones que hizo necesario la ayuda del gobierno entre los más necesitados, igual ocurrió en 1970 cuando la corriente del río incluso se llevó varias viviendas.

En 1938 el Municipio de San Fernando contaba con una población de 4.015 habitantes de los cuales 1.112 vivían en la cabecera y 2.903 en el resto, y un total de 807 viviendas de las cuales 207 pertenecen a la cabecera y 600 al resto. En Diciembre de 1977 tenía registrado 1.152 predios urbanos y 865 predios rurales.

En la actualidad cuenta con una población total de 8.970 habitantes de los cuales 1.713 viven en la cabecera y 7.257 en el resto que se alojan en un total de 1.444 viviendas, 283 pertenecen a la cabecera y 1.161 vivienda pertenecen al resto del municipio. Políticamente el Municipio se encuentra dividido en 9 corregimientos y 9 caseríos; los corregimientos son: Menchiquejo, Santa Rosa, El Pozón, Punta de Hornos, Porvenir, Pueblo Nuevo, Guasimal, El Palmar, y Cuatro Bocas; los caseríos son: Pájaro, Las

Cuevas, Maizalito, Colón, Contadora, Las Guaduas, Pueblo Nuevo, La Costa, y Panpanillo.

## 1.2 ASPECTOS FISICOS

### 1.2.1 Localización Geográfica

Este municipio esta localizado sobre la margen izquierda del brazo de Mompós a  $9^{\circ}12'40''$  de latitud norte y  $74^{\circ}20'00''$  de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

Su cabecera dista de la capital del Departamento 264. kilo metros y se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 25 metros.

### 1.2.2 Límites

Limita por el norte con el Departamento del Magdalena (brazo de Mompós), por el sur con el Municipio de Pini llos, por el este con el Municipio de Margarita y por el oeste con el Municipio de Mompós.

### 1.2.3 Superficie

El área municipal de  $365 \text{ Km}^2$  equivalente al 1.45% del total del Departamento. El territorio esta comprendido en

la Isla de Margarita (hoy Isla de Mompós) y es plano y cenagoso, lo que hace que sus suelos sean fértiles y aptos para frutales en la zona norte y pastos hacia el sur, pero inundables en época de invierno.

#### 1.2.4 Estructura Urbana y Rural

La estructura del municipio presenta un territorio totalmente plano y cenagoso, su cabecera municipal tiene dos calles, donde su calle principal que va a lo largo de la rivera del río con una extensión aproximada de 5 Kms ha sido rellenada de tierra caliza, formando así un terraplén para evitar el desbordamiento del río en época de inundación.

#### 1.2.5 Orografía

El municipio de San Fernando está situado en la Isla de Mompós, rodeado de agua en su parte norte y sur. El terreno no es totalmente plano; solamente en la parte suroeste de su cabecera presenta algunas pequeñas ondulaciones, donde se encuentran canteras de tierra caliza y piedras limpias.

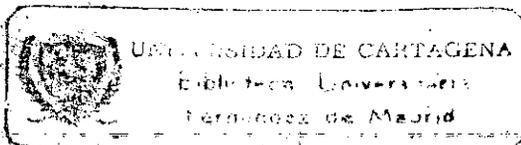
### 1.2.6 Climatología

El clima de la zona es húmedo y tropical con precipitaciones anuales de 1.200 mm de lluvia, siendo las más abundantes en épocas de invierno durante los meses de Octubre y Noviembre. Su temperatura media es de 28°C.

### 1.2.7 Hidrografía

Su hidrografía la conforman la principal arteria fluvial como es el brazo de Mompós y el río Magdalena.

Las ciénagas más notables son las de Campo, el Bajo, el Pílon, Guatizo, Huracán, los Ajíes, los Pendales y Palo Prieto. Además se encuentran numerosos caños y riachuelos como el Violo, el Mono, Lázaro, Chaqueta y Rosalito.



## 2. SERVICIOS PUBLICOS

Se entiende como tal toda actividad encaminada a satisfacer necesidades inidviduales o colectivas, prestado de una manera directa o indirecta por la administración pública en una forma continua y permanente.

### 2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

#### 2.1.1 Acueducto y Alcantarillado

El agua es un elemento esencial para la conservación de la vida humana, por lo tanto todos los esfuerzos del hombre deben estar orientado en gran parte a mejorar el medio en el cual viven. El agua es importante no solo en abundancia, sino en calidad, puesto que ella es uno de los factores determinantes de la salud de la comunidad y esencial para el crecimiento y desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en toda comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario que el

servicio de acueducto y alcantarillado sea prestado en forma eficiente, para que la comunidad pueda disfrutar de tan importante servicio sin perjuicio para su salud.

Para que haya una buena prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se hace necesario analizar los consumos de agua que efectivamente se producen y de esta forma buscar una cobertura total que satisfaga las necesidades de la población.

La falta de agua potable hace que grandes núcleos de la población sufran de una gran cantidad de enfermedades; y si a esto se le agrega la carencia de alcantarillado se llega a condiciones sanitarias verdaderamente deplorables.

En el municipio de San Fernando, la cabecera municipal es la única que cuenta con el servicio de acueducto. Esta agua se obtiene de un pozo profundo de donde se extrae a través de una motobomba que la envía a un tanque elevado de almacenamiento de donde se distribuye sin procesar a los diferentes sectores de la población. Este pozo profundo tiene una capacidad de bombeo de 10 litros por segundos, un nivel estático de 4 metros, un nivel de bombeo de 13.5 metros y una profundidad total de 30 metros; el tanque tiene una capacidad de almacenamiento de 75 m<sup>3</sup> y una altura de 12 metros y presta el servicio 12 horas diarias.

El consumo medio diario es de 3 litros por segundo, lo que significa que solamente se utiliza el 30% de la capacidad de bombeo, la red de suministro es de 5.1 Kmts. y tiene una cobertura del 100%.

Este acueducto fue construido en 1981 por el Instituto Nacional de Salud (I.N.S.) que hasta el momento también se encarga de su administración. En la actualidad cuenta con un total de 220 suscriptores los cuales pagan una tarifa fija de \$450.00 mensuales. (Tabla 1 Consumo de Agua).

TABLA 1

## CONSUMO DE AGUA

	No.	%
Acueducto	88	23.91
Pozo o Algibe	71	19.30
Estanque	47	12.77
Carrotanque	-	-
Otros	162	44.02
Total	368	100 %

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando 1989.

El resto de la población se provee de agua de las ciénaga y pozos artesanos que no reúnen las condiciones higiénicas para beneficio de la comunidad. En épocas de lluvias se aprovechan las aguas que caen de los techos de las casas y aquellas personas que cuentan con aljibes de mampostería, los llenan para tener reservas que les alcancen para varios meses de verano.

El Instituto Nacional de Salud ( I.N.S. ) tiene proyectado la ampliación de las redes del acueducto existente hacia los corregimientos mas cercanos como Manchiquejo y Punta de Hornos. También esta proyectado la construcción de otro acueducto en el corregimiento de Santa Rosa que tendrá un costo total de \$15'000.000.00.

En lo que se refiere a Alcantarillado San Fernando no ~~cuenta con este servicio~~, por lo que la mayoría de sus habitantes utilizan el sistema de letrinas con pozas sépticas y otros medios ( Tabla 2 Servicios Sanitarios ).

Con la descentralización administrativa creada por el gobierno, se busca que cada uno de los departamentos se encarguen de la construcción de los acueductos y alcantarillados en cada una de sus respectivos municipios. En el departamento de Bolívar para cumplir tal objetivo se crea la Unidad Administrativa Especial ( U.A.E. ) de acueduc

TABLA 2

## SERVICIOS SANITARIOS

	No.	%
Alcanttarillado	0	0
Poza Séptica	262	72
Otros Medios	106	28
Total	368	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando 1989.

Según la tabla 2, el 72% de las viviendas del municipio cuentan con el servicio de poza séptica o letrina y el 28% restante hacen uso de otros medios.

tos y alcantarillados, adscrita a la Secretaría de Obras Públicas, la cual dispone de los recursos suficientes para financiar en un 50% la construcción de acueductos y alcantarillados y el 50% restante estaría a cargo del municipio donde se realice la obra, quien se encargará de la administración y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados.

### 2.1.2 Energía Eléctrica

La energía eléctrica ha hecho posible el desarrollo del mundo moderno, y genera consigo una gran cantidad de cambios rápidos e imprevistos fundamentales en la transformación de la tecnología, base primordial para el surgimiento socio-económico de los pueblos.

Existe una estrecha correlación entre energía eléctrica y desarrollo y por ello necesitamos aprovechar al máximo estos recursos. América Latina posee un gran potencial de recursos energéticos que no han sido aprovechado suficientemente para salir del estado de subdesarrollo en que nos encontramos hoy día.

En Colombia el suministro de energía eléctrica esta basado en la generación hidráulica en un 85% de la generación total, la generación restante es del tipo térmico para la cual se utilizan diferentes tipos de combustibles ( Full oil, carbón, gas ), que es suficiente para suministrarle energía a todo el país, pero todavía no se tiene la infraestructura necesaria para que este servicio llegue a las regiones mas apartadas del país.

En la población de San Fernando, el servicio de energía eléctrica lo venía suministrando el municipio solamente a

la cabecera a través de una planta de generación dissel que prestaba el servicio cinco horas diarias en las horas de la noche y en forma deficiente. En el año de 1986 el gobierno incluye al municipio en los planes de electrificación rural. En la actualidad este servicio lo presta la electrificadora de Bolívar a través de la interconexión eléctrica Termoeléctrica del Chinú-Mompós, donde existe una subestación generadora que distribuye la energía a varios municipios de la isla.

La red de suministro de energía en el Municipio de San Fernando es de 15 Kmts. e incluye los corregimientos de Menchiquejo, Santa Rosa, Guasimal, el Porvenir y Punta de Hornos; tiene una capacidad instalada de 770 kva y cuenta con un total de 610 suscriptores, todos con el servicio de contador. El consumo promedio es de 700 kva/hora.

Existen 4 tipos de tarifas que se cobran de acuerdo al consumo y al tipo de servicio, estas tarifas son: residencial, comercial, industrial y oficial.

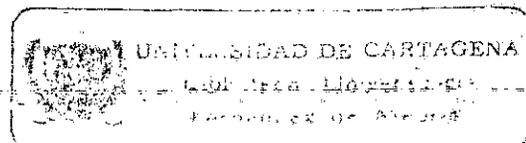
ELECTRIFICADORA DE BOLIVAR: Tarifa hasta Diciembre de 1988

RESIDENCIAL

VALOR

0 a 200 KWA H/MES

5.9



## RESIDENCIAL VALOR

201	a	400	KWA	H/MES	12.8
401	a	800	"	"	21.7
801	a	1.600	"	"	26.0
1.600 en adelante					28.5

## COMERCIAL

Municipio menos de 10.000 habitantes 18.4

## INDUSTRIAL

Baja tensión ( tarifa sencilla ) 18.5

Media tensión ( tarifa sencilla ) 12.3

## OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO

Colegios, Salud, Orfanatos, etc. 14.0

## 2.1.3 Teléfono, Telégrafo y Correo

El servicio de teléfono y telégrafo lo presta actualmente la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ( TELECOM); pertenece a la regional de Cartagena y funciona como una agencia indirecta.

En la cabecera municipal existe una sola línea telefónica, la cual presta el servicio de larga distancia a nivel Nacional y telegrafía en forma regular.

En el resto del municipio, solamente se presta el servicio de teléfono y telegrafía en los corregimientos de Guasimal y Santa Rosa también en forma muy regular.

El servicio de correo con que actualmente cuenta el municipio funciona independientemente del servicio de telégrafo y es prestado por la Administración Postal Nacional (ADPOSTAL), la cual tiene sus oficinas en la cabecera municipal y ofrece el servicio de correo ordinario pero en forma muy deficiente.

54222

#### 2.1.4 Mercado Público

Se entiende como tal el lugar donde concurren oferentes y demandantes, con el fin de realizar una transacción comercial. Podemos decir que en San Fernando no existe plazas de mercado, solamente existe pequeños expendios a nivel domiciliario donde se adquieren los artículos de primera necesidad (carnes, pescados, viveres, abarrotes, etc.). Los demás artículos de pan coger se adquieren a través de ventas ambulantes o en su defecto y en la mayoría de las ocasiones hay que recurrir a la plaza de merca

do más cercana que es la de Mompós la cual se encuentra a una distancia de 15 Kmts. por vía acuática o terrestre, lo que repercute en un incremento notorio en la canasta familiar por el alto costo del transporte. Es por ello que se requiere con urgencia que se dote al municipio de una plaza de mercado acorde con las necesidades de la población.

La administración municipal tiene proyectos para construir una plaza de mercado en la cabecera municipal, pero debido a la carencia de recursos no se ha podido efectuar.

## 2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

### 2.2.1 Centros de Salud

En la cabecera municipal existe un Centro de Salud dependiente del Hospital Regional San Juan de Dios de Mompós, el cual es atendido por un médico, un odontólogo, ambos de tiempo completo un auxiliar de enfermería, un ayudante de odontología, además se cuenta con los servicios de ocho promotores de salud y dos promotores de saneamiento ambiental.

En el resto del municipio existe un puesto de salud en el

corregimiento de Santa Rosa, atendido por un médico de tiempo completo y un auxiliar de enfermería.

Estos centros prestan los siguientes servicios:

1. Consulta externa
2. Curaciones
3. Inyectología
4. Vacunación diaria en niños
5. Odontología
6. Planificación Familiar
7. Control Prenatal
8. Control de crecimiento y desarrollo de niños
9. Partos y pequeñas cirugías.

---

Anualmente se hacen un promedio de 3.600 consultas externas, pagandose un valor de \$500.00 por consulta.

Los médicos de los centros de salud junto con los promotores de salud y de saneamiento ambiental, tienen la obligación de desplazarse periódicamente hacia los lugares más marginados del municipio con el propósito de prestar sus servicios a esta parte de la población ya que estas son zonas de difícil acceso.

### 2.2.2 Guardería Infantil

En 1983 el municipio abre en su cabecera municipal una guardería infantil, en un local alquilado atendido por una profesora pagada por el municipio, donde se reciben niños en edad pre-escolar ( 4 a 6 años ). En la actualidad este jardín tiene matriculado 29 niños que no cuentan con una implementación adecuada y un personal especializado que se encargue de prestar una buena atención a los niños en edad de jardín, prejardín, párvulos y pre-escolar.

## 2.3 SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS

### 2.3.1 Parques

Se puede decir que San Fernando no cuenta con un parque adecuado para diversión y recreación de niños y adultos. En el casco urbano existe una plaza principal situada al frente de la iglesia en la cual existen 10 escaños que con el transcurrir del tiempo se ha ido deteriorando. En la actualidad, las autoridades municipales y la Junta de Acción Comunal llevan a cabo un programa de restauración del parque de la plaza principal; como también la construcción de otro en el barrio abajo que permita a los niños y adultos divertirse y recrearse de una manera sana.

En el resto del municipio existen espacios abiertos con escaños que hacen las veces de plaza principal, en algunos corregimientos no existe siquiera los escaños donde se puedan sentar las personas y donde se puedan reunir los niños para jugar.

### 2.3.2 Campos Deportivos

A pesar de ser el deporte un medio importante para el desarrollo físico y mental de las personas, el municipio no cuenta con escenarios deportivos adecuados en donde la juventud practique su deporte favorito; solamente existe en el municipio canchas donde se practica el futbol y que se encuentran en muy mal estado. En la cabecera municipal existe una cancha multiple construida por la asociación de padres de familia del colegio Cooperativo donde se ~~practica basquetball, microfutbol y boteibol y que se~~ encuentra en regular estado.

### 2.3.3 Teatro

La población de San Fernando contaba con un teatro cuyo propietario era el señor Reginaldo Borré con una capacidad para 150 personas y funcionaba los sabados, domingos y días feriados; pero con la llegada de la televisión, esta sala de cine fue decayendo y dejo de funcionar.

En la actualidad San Fernando no cuenta con salas de cine ni teatro que permitan a sus habitantes una sana recreación y el esparcimiento de la cultura.

#### 2.3.4 Biblioteca

La cabecera municipal cuenta con una biblioteca pública que esta a cargo del municipio, atendida por un bibliotecario y una secretaria, presta sus servicios de lunes a viernes y posee una regular dotación de libros y material didáctico para un mejor aprendizaje de toda la comunidad.

#### 2.4 SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACION

Desde su fundación y hasta mediados del siglo XX y por su condición de estar en una isla, la única vía utilizada y que aún se utiliza en gran escala es la fluvial.

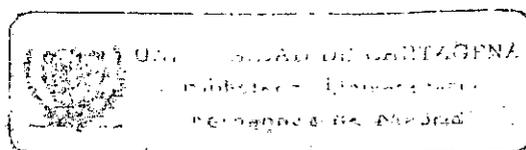
La construcción de la carretera San Fernando-Mompós- la Bodega y la posterior instalación del ferry boat en este último puerto, permite la comunicación con centros comerciales importantes como Magangué y el resto de la Costa Atlántica. La carretera San Fernando La Ribona, permite la salida hacia la ciudad del Banco en el sur del Departam

mento del Magdalena y el interior del país.

Estas carreteras se encuentran destapadas y en muy mal estado lo que dificulta el transporte de los productos hacia los centros de consumo importantes; a esto hay que agregar que el llamado brazo de Mompós que hasta mediado de siglo permitía la navegación de buques de gran calado y que convirtieron a los municipios de la isla en puertos importantes de un gran auge comercial, en estos momentos por la acumulación de sedimentos, solamente permite el paso de embarcaciones pequeñas llegando incluso el caso de que en época de verano desaparezca su caudal; esto ha hecho que el desarrollo económico y social se haya estancado en relación con otros puertos como Magangué y el Banco.

~~En la cabecera municipal existe una sola vía principal que la recorre en su totalidad.~~

La comunicación con el resto del municipio de a través de caminos destapados que se encuentran en mal estado y que son accesibles solamente en época de verano; además existe el Caño de Guataca que permite la comunicación con los corregimientos de Cuatro Bocas, Guasimal, Santa Rosa, el Porvenir, pero que en estos momentos se encuentra totalmente taponado y no permite la navegación, lo que hace



prácticamente imposible que los campesinos de la región saquen sus productos al mercado y se desperdicie así un gran potencial de recursos.

Existe un proyecto para la construcción del camino real San Fernando - Punta de Hornos en un tramo de 500 metros a través de caminos vecinales con un costo total de \$1'250.000. También existe el proyecto para la construcción de un terraplen en el corregimiento de Punta de Hornos a lo largo del pueblo y sobre la orilla del río para evitar los evates de la creciente este proyecto se estaría llevando a cabo a través del Ministerio de Obras Públicas con un costo total de \$15'000.000.00.

## 2.5. OTROS SERVICIOS

### 2.5.1 Instituciones Crediticias

Las Instituciones Crediticias juegan un papel importante ya que a través de ellas los municipios esperan cumplir con sus metas de desarrollo.

El Municipio de San Fernando no cuenta con Instituciones Crediticias por lo tanto toda la actividad bancaria se realiza en la ciudad de Mompós donde funcionan tres bancos Banco Popular, Banco Ganadero y la Caja Agraria, to

das ellas se encargan de la irrigación del crédito hacia los diferentes sectores de la región.

### 2.5.2 Matadero Público

El Municipio cuenta con un pequeño matadero público construido recientemente que se encuentra ubicado en las afueras de la cabecera municipal.

Este matadero funciona sin las mas elementales normas de higiene y cuenta solamente con el servicio de energía eléctrica. El sacrificio de ganado vacuno es muy intermitente, ya que esta sujeto al comportamiento del mercado de los pueblos vecinos. El sacrificio de cerdo se hace a nivel domiciliar con el permiso de la alcaldía, al igual que en el resto del municipio.

### 2.5.3 Alcaldía Municipal

Funciona en el Palacio Municipal, que es el edificio público más importante, allí también funcionan casi todas las oficinas de la Administración como son la tesorería, la Auditoría, la Registraduría, la Recaudación de Impuestos, la Recaudación de Rentas y el Juzgado Promiscuo Municipal.

La parte administrativa de la Alcaldía se compone de la siguiente manera:

ALCALDIA:

Alcalde

Secretario Privado

Secretario General

Oficial Mayor

Mensajero

Celador Oficina Pública

Trabajador Oficios Varios

Aseadora

Secretario Registraduría

1 Inspector Central

13 Inspectores

5 Comisarios

TESORERIA:

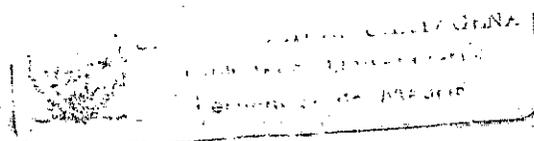
Tesorero

Secretario Cobrador

PERSONERIA:

Personero

Secretario



AUDITORIA:

Auditor

Escribiente

### 3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

#### 3.1 ANALISIS TOTAL DE LA POBLACION

Se define la población como el número y característica de los habitantes de una región o área determinada. El número de habitantes de un área geográfica determinada puede aumentar por natalidad e imigración y puede disminuir por mortalidad y emigración.

El Municipio de San Fernando se encuentra enmarcado dentro del concepto de subregión de la depresión Momposina, puede considerarse teóricamente como componente de formaciones sociales sucesivas ( Colonial-Nacional ), que muestran agrupamientos específicos y comunidades de producción autoidentificables, que actúan, viven y se transforman dentro del proceso histórico natural.

La población de este Municipio por su descendencia histórica de la tribú de los Chimilas que habitaba la zona y la mezcla de estos con los españoles y negros, se caracte

rizan por una gama de grupos étnicos como son: Mestizos en su gran mayoría, Blancos en menor escala, zambos y Negros en mínima proporción.

Antes del siglo XVIII se contaba con pocas informaciones estadísticas, debido a esto no se pudo iniciar un estudio científico de la población.

Teniendo en cuenta los últimos censos realizados en el país, en los años 1938, 1951, 1973, 1985, podemos observar ( ver tabla 3 ) que la población total se ha aumentado en forma considerable a un ritmo acelerado hasta 1964. En el año 1973 se presenta una disminución brusca en la población total del municipio debido a la emigración de un gran porcentaje de personas en edad productiva en busca de fuentes de trabajo, sobre todo hacia Venezuela y Barranquilla, que mejoren su nivel de vida. Apartir de 1973 la población siguió su ritmo de crecimiento en una forma lenta, esto se puede apreciar según los datos arrojados por el último censo elaborado en 1985.

De acuerdo al período de referencia tomado, tenemos que en el municipio de San Fernando según el censo de 1938, la población total del municipio fue de 4.015 habitantes discriminados así: 965 en la Cabecera Municipal de los cuales 426 eran hombre y 539 mujeres presentandose un de

TABLA # 3. POBLACION SEGUN LOS DISTINTOS CENSOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO.

AÑO	Cabecera Municipal		Resto del Municipio		Incremento	
	tot.	H. M. %	tot.	H. M. %	tot.	Cab. % Rest. %
1938	4015	426 539 55.9	3050	1524 1526 50.9		
1951	5703	1276 583 693 54.3	4427	2260 2157 48.7	42.04	32.23 45.15
1964	8349	1604 752 852 53.1	6745	3392 3353 49.7	46.40	25.61 52.36
1973	7729	1594 779 815 51.1	6135	3160 2975 48.5	( 7.43)	(0.62) (9.04)
1985	8970	1717 873 844 49.2	7253	3820 3433 47.3	16.07	7.72 18.22

FUENTE: DANE, Departamento de Bolívar.

sequilibrio biológico en la cabecera municipal 55.9% de mujeres con respecto al total de la población en la cabecera municipal lo que demuestra que de cada 100 personas que existen en la cabecera 56 son mujeres; mientras que en el resto del municipio hay 3.050 habitantes de los cuales 1.524 son hombre y 1.526 son mujeres, presentandose de esta manera un equilibrio biológico entre los dos sexos.

En el año de 1951 la población sigue un ritmo de crecimiento acelerado como se puede observar ( tabla 3 ), hubo incremento del 42.04% que representa un aumento en la población de 1.688 habitantes con respecto al año de 1938. Este fenómeno tiene su origen principalmente en una alta tasa de natalidad que ocurre debido a la inexistencia de controles de planificación familiar y el bajo nivel educativo y cultural de los habitantes. La población en este período fue de 5.703 habitantes discriminados así: 1.276 habitantes pertenecían a la cabecera y 4.427 al resto del municipio, del número de habitantes que había en la cabecera 583 eran hombre y 693 eran mujeres, también se presenta un desequilibrio biológico del 54.3% de mujeres. En lo que respecta al resto del municipio sigue presentandose un desequilibrio biológico ya que de 4.427 habitantes que hay en el resto del municipio 2.270 corresponden a hombres y 2.157 son mujeres lo que representa un 48.7% en

el desequilibrio lo que quiere decir que la población femenina en esta parte del municipio ha bajado.

Según el censo de 1964 el municipio tenía una población de 8.349 habitantes en donde 1.604 pertenecen a la cabecera y 6.745 al resto del municipio. En este año se presenta un incremento de la población del 46.4% con respecto al año de 1951 este incremento de la población también tiene su origen en las condiciones anotadas anteriormente. El desequilibrio biológico que se da en la cabecera es de 53.1% de mujeres y en el resto se produce un equilibrio biológico entre los dos sexos del 49.7%.

Para 1973 los datos arrojados por el censo fueron los siguientes: Población total 7.729 habitantes de los cuales 1.549 pertenecen a la cabecera y 6.135 al resto del municipio como se puede apreciar hubo un decremento de la población con respecto al año de 1964 del 7.43% ( ver tabla 3 ), debido a la existencia de controles de planificación familiar lo que influye en una tasa de natalidad más regulada, también por la emigración de la población en edad productiva en busca de trabajo que mejoren su nivel de vida. De los 1.594 habitantes de la cabecera 779 son hombres y 815 son mujeres, presentandose un desequilibrio biológico del 51.1% de mujeres y de los 6.135 habitantes del resto del municipio 3.135 son hombres y 2.975 son mu

jeros dándose un desequilibrio biológico del 48.5% de mujeres.

Finalmente el censo realizado en 1985 arrojó una población de 8.970 habitantes distribuidos así: 1.717 pertenecen a la cabecera municipal de los cuales 873 son hombres y 844 son mujeres dándose casi un desequilibrio biológico del 49.2% ( Ver Tabla 3 ), mientras que en el resto del municipio tiene una población de 7.253 habitantes de los cuales 3.820 son hombres y 3.433 son mujeres produciendo se un desequilibrio biológico del 47.3% de mujeres.

Haciendo un análisis intercensal entre los censos de 1973 y 1985 observamos que en este período se da la menor tasa de crecimiento presentada en el municipio de San Fernando a través de los diferentes censos ( Ver Tabla 3 ), la cual fue de ~~16.07%~~ esta baja tasa de crecimiento se debe principalmente al aumento en el nivel educativo y cultural de la población la cual le permitió interpretar la esencia de la planificación familiar. Otro aspecto que origina esta disminución en la tasa de crecimiento de la población es la emigración de los habitantes del municipio hacia otros sectores más desarrollados ( Mompós, Mangué, Cartagena, Barranquilla, Venezuela ) en busca de mejores centros docentes y fuentes de empleo.

### 3.2 COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

La estructura y composición de la población se origina naturalmente de las características generales del crecimiento demográfico, la alta natalidad y el descenso de la mortalidad que afectan fundamentalmente la estructura de edades y tiene repercusión en otras variables de orden social ( una mayor demanda de empleo, vivienda, salud, educación y otros ).

La distribución de la población por edad y sexo es de mucha importancia cuando se pretende analizar una población determinada, ya que la edad de una persona influye notoriamente sobre las necesidades de bienes y servicios que estas posean.

La composición por edad y sexo se relaciona con otros segmentos como son: Población en edad escolar, población en edad reproductiva y población económicamente activa.

Con base en las proyecciones hechas para la población del municipio de San Fernando por grupo de edad y sexo para el año de 1985, tenemos que la población presenta las siguientes características: Con relación a la población menor de 14 años esta representa el 53% de la población to

71

TABLA # 4. COMPOSICION DE LA POBLACION MENOR DE 14 AÑOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.

Año	Pob. total	Men. de 14 año	%	Cabecera Municipal			Resto del Municipio								
				total	%	M.	total	%	M.						
1985	8970	4752	53.0	852	17.9	466	54.7	386	45.3	3900	82.1	2064	52.9	1836	47.1

FUENTE: DANE, Dpto. de Bolivar.

TABLA # 5. COMPOSICION DE LA POBLACION DE 15 a 64 AÑOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.

Año	Pob. total	Pob. de 15-64	%	Cabecera Municipal			Resto del Municipio								
				tot.	%	M.	Tot.	%	M.						
1985	8970	3866	43.1	770	19.9	361	46.9	409	53.1	3096	80.1	1620	52.3	1476	47.7

FUENTE: DANE, Dpto. de Bolivar

TABLA # 6. COMPOSICION DE LA POBLACION MAYOR DE 65 AÑOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.

Año	Pob. total	Cebecera Municipal		Resto del Municipio											
		T. %	H. %	M. %	T. %	H. %	M. %								
1985	8970	352	3.9	95	26.9	46	48.4	49	51.6	257	73.0	136	52.9	121	47.1

FUENTE: DANE, Dpto. de Bolívar.

tal del municipio lo que corresponde a 4.752 en este grupo de edad de los cuales 852 ( el 17.92% ) pertenecen a la cabecera municipal, discriminados de la siguiente manera: 466 son hombres y 386 mujeres lo que representa un 54.69% y 45.3% respectivamente ( Ver Tabla 4 ). La población menor de 14 años en el resto del municipio es de 3.900 habitantes que representa el 82.07% de la población de este grupo de edad. De los 3.900 habitantes en el área rural 2.064 son hombres que constituye el 52.92% y los 1.836 son mujeres que representa el 47.07%.

De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que la población del municipio de San Fernando es sumamente joven y por lo tanto muestra altos índices de población en edad dependiente. Es bueno señalar que no toda esta población en edad escolar asiste a centros educativos, por razones de índole económico y por la escasez de centros docentes en lugares apropiados.

La población del municipio de San Fernando en edad de 15 a 64 años es de 3.866 habitantes lo que representa el 43.09% del total de los cuales 770 ( el 19.91% ) se encuentra en el área urbana y 3.096 ( el 80.08% ) en el resto del municipio de los 770 habitantes del área urbana 361 ( el 46.88% ) son hombres y 409 ( el 53.11% ) son mujeres. Con

TABLA # 7. PROYECCION DE LA POBLACION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO EN 1.985 (Tomando como base el censo de 1.973)

Grupos (año-edad)	Cabecera municipal		Resto del Municipio		Total	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
0 - 4	169	135	679	609	1288	744
5 - 9	154	127	748	694	1442	821
10 - 14	143	124	637	533	1170	657
15 - 15	88	80	435	262	697	342
20 - 24	61	60	249	236	485	296
25 - 29	35	49	174	195	369	244
30 - 34	42	41	155	162	317	203
35 - 39	28	32	144	165	309	197
40 - 44	19	32	119	110	229	142
45 - 49	23	34	96	106	202	140
50 - 54	17	28	96	95	191	123
55 - 59	32	28	87	75	162	103
60 - 64	16	25	65	70	135	95
65 - 69	19	17	32	38	70	55
70 - 74	12	10	57	35	92	45
75 - 79	6	8	23	18	41	26
80 - 84	2	6	10	12	22	18
85 y mas	7	8	14	18	32	26
TOTAL	873	844	3820	3433	7253	4277
						8970

FUENTE: DANE, Dpto. de Bolívar.

relación a los 3.096 habitantes del área rural 1.620 ( el 52.32% ) son hombres y 1.476 ( el 47.67% ) son mujeres. ( Ver Tabla 5 ).

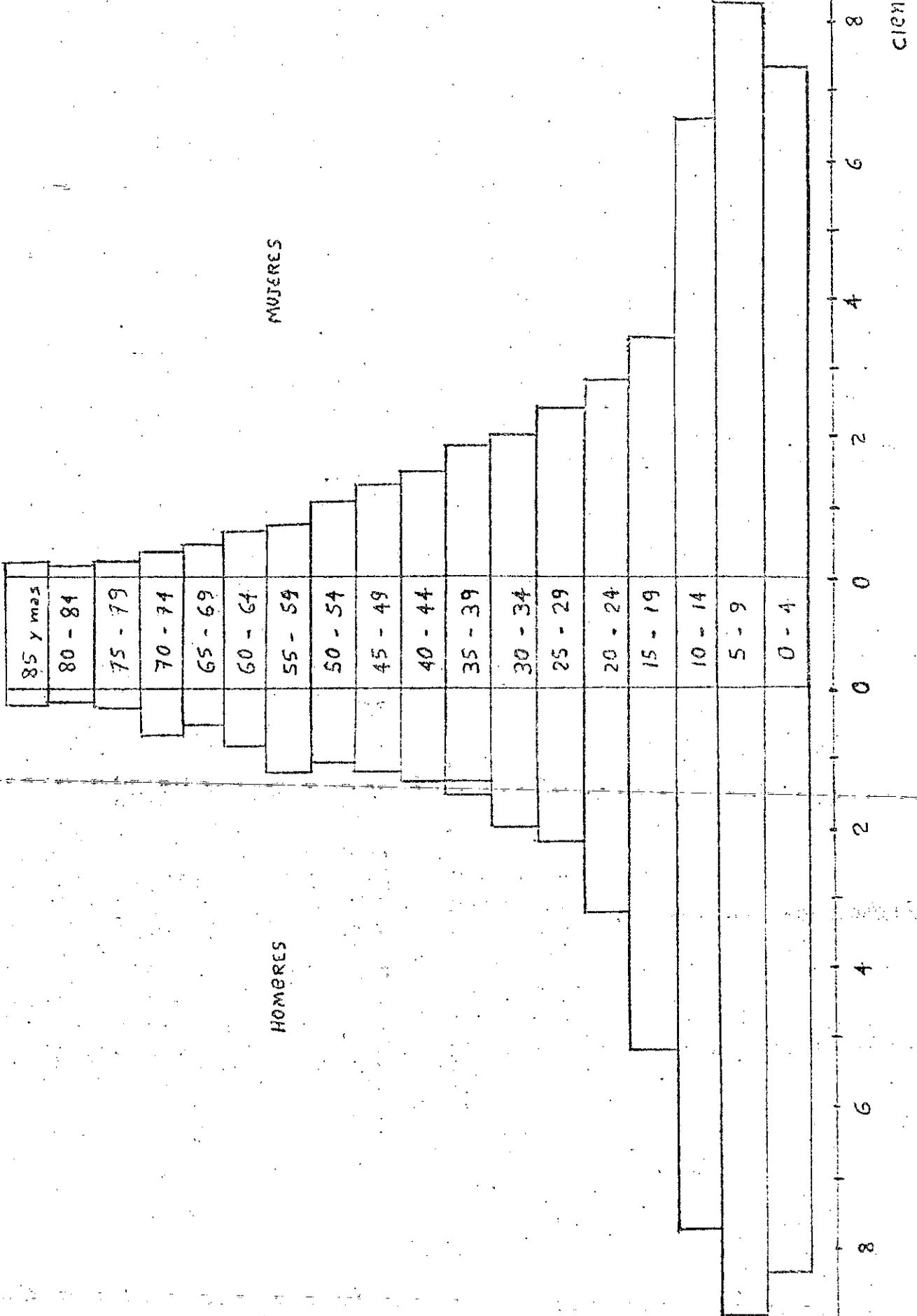
Con respecto a la población con más de 65 años encontramos que esta representa un 3.9% de la población total del municipio lo que equivale a 352 habitantes en esta edad, en la cabecera municipal existen 95 personas que representan el 26.98% del total de la población en este grupo de edad, correspondiendo 46 habitantes, el 48.42%, al sexo masculino y 49 al sexo femenino. Mientras que en el resto del municipio cuenta con una población de 257 habitantes que representa el 73.01% del total de la población senil; de esta población 136, el 52.92% representa al sexo masculino y 121 el 47.08% pertenecen al sexo femenino. ( Ver Tabla 6 ).

Haciendo un análisis de participación por grupo de edades y sexo respecto al total de la población, se puede observar que la población juvenil representa el 53%, la comprendida entre 15 y 64 años el 43.09% y la población senil apenas alcanza el 3.09% notándose que los dos primeros grupos de edades en su conjunto representan el 96.09% presenta una mayor participación la población en edad juvenil ( Ver Tabla 7 ), el alto porcentaje ( 96.09% ) presentado en su conjunto por los dos grupos de edades es

una característica propia de los países en vía de desarrollo. Este fenómeno conlleva a una serie de medidas que el estado debe tomar para satisfacer las necesidades de esta población juvenil, en cuanto a mayores expectativas educacionales, nutrición infantil, etc., mientras que para la población de 15 a 64 años significa una mayor presión en cuanto a empleo, vivienda, y otras necesidades, por cuanto no se cuenta con los recursos disponibles para atender dichos requerimientos y no se tienen bases sólidas de planificación del desarrollo lo cual genera múltiples problemas socio-económicos.

La pirámide poblacional del municipio de San Fernando presenta una base ancha debido a que el 53% de la población se agrupa entre las edades de 0 a 14 años para 1985; este fenómeno se debe principalmente a una alta tasa de natalidad sostenida durante los últimos años lo cual es característico de las poblaciones de estos países en vía de desarrollo. Otro elemento que permite mantener la base de la pirámide ancha en este grupo de edad es el factor salud ya que el Gobierno Nacional ha emprendido una gran ofensiva para llevar salud a los pueblos más apartados de la geografía nacional campañas de vacunación, construcción y dotación de puestos de salud, construcción de acueducto lo cual permite mantener una mortalidad infantil baja.

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO (BOL.)



En la parte intermedia, la pirámide poblacional se va angostando hacia su cúspide, esta tendencia se debe a que en este grupo de edad ( 15 a 64 años ), el intervalo de edad es mayor al que existe en el primer grupo de edad. Es bueno señalar que en este grupo se encuentra la población en edad productiva, pero que debido a la carencia de fuentes de empleo, parte de esta población emigra hacia otros centros en busca de trabajo.

La cúspide de la pirámide se angosta rápidamente ya que la corta esperanza de vida no permite una numerosa población en edad senil; notandose que en el subgrupo de edad ( 65 a 69 años ) se encuentra concentrado la mayor población del grupo en edad senil.

### 3.3 TASA BRUTA DE NATALIDAD

A través de los años la fecundidad se ha mantenido en las tasas anuales de natalidad. Este índice demográfico simple presenta sin embargo algunas limitaciones, puesto que una de sus bases como es el registro de nacidos vivos es inadecuado.

Para el año de 1939 en Colombia se estableció el registro civil obligatorio de los nacimientos, como norma universal complementaria al registro de estadísticas vitales.

Este hecho no ha tenido pleno cumplimiento y apesar de los grandes esfuerzos para su perfeccionamiento, no se ha logrado su objetivo.

La tasa bruta de natalidad es un determinante para conocer el crecimiento de una población en general; constituye una relación entre el número de nacimientos de niños vivos de un año civil y la población media de ese mismo año, multiplicado por mil, y se representa de la siguiente manera:

$$\text{TBN} = \frac{N}{P} \times K.$$

Donde:

TBN = Tasa Bruta de Natalidad.

N = Nacimientos en un año dado

P = Población a mitad de un año dado

K = Constante = 1.000

La Tasa Bruta de Natalidad como es lógico entender tiene sus ventajas y desventajas.

Ventajas:

- a) Es de fácil cálculo
- b) Es la única medida que se puede comparar con la morta

lidad.

- c) Es comparable internacionalmente
- d) Permite conocer la evolución de la natalidad en períodos relativamente cortos de una región.

Desventajas:

- a) Expresar en forma burda la natalidad
- b) La fuente de donde proviene el numerador y el denominador es diferente; el primero de las estadísticas vitales y el segundo del censo de población.
- c) El registro tardío de los nacimientos de una región o país. Además las proporciones de mujeres en la población hará que los resultados de las tasas sean altos o bajas. La distribución relativa de las mujeres en la edad reproductiva ~~no es igual para todos los grupos de edades.~~ El grupo entre los 20 a 34 años es donde se encuentra la mayor cantidad de mujeres aptas para la procreación lo que da diferencias relativas de fecundidad.

Para hallar la población media o población existente al 30 de junio del año considerado, cuando no se dispone de una estimación de la población en esa fecha, calculamos la media aritmética de la población existente los dos primeros de enero sucesivos que encierran el año ( en este ca

so 1987 y 1988 ).

Para calcular la población en los años antes mencionados, utilizamos la fórmula para proyectar población teniendo en cuenta el número de habitantes del municipio en el año de 1985 y la tasa de crecimiento ( 1.25% ) y el número de años que se va a proyectar. Según las operaciones realizadas tenemos que en 1987 la población era de 9.135 habitantes y para 1988 es de 9.310 habitantes entonces tenemos que la población media al 30 de junio de 1987 es igual:

$$\frac{9.310 + 9.135}{2} = 9.222.5 \quad 9.223$$

Según datos suministrados por la Registraduría del Municipio tenemos que los nacimientos vivos en 1988 fue de 236; si reemplazamos todos estos valores en la fórmula tendremos lo siguiente:

$$TBN = \frac{236}{9.223} \times 1.000 = 25.6 = 26$$

Tenemos que la tasa bruta de natalidad del Municipio de San Fernando es del 26 por mil lo cual nos indica que por cada mil personas nacen 26 lo que nos demuestra que la tasa bruta de natalidad del Municipio es baja con respecto a la de Colombia que es del 33 por mil. Este bajo

índice es debido más que todo a una mejor planificación familiar de las parejas, haciendo uso de los métodos anti conceptivos más eficientes, también se debe al mejoramiento en el nivel educativo y cultural de las personas.

El gobierno ha influido notoriamente en esta baja tasa ya que ha realizado campañas tendientes a mejorar la educación sexual de los habitantes del Municipio; penetrando a través de los promotores y brigadas de salud hacia los corregimientos y caseríos más apartados. Otro factor que influye en esta baja es el gran porcentaje de emigración de personas en edad productiva en busca de mejores horizontes.

#### 3.4 TASA BRUTA DE MORTALIDAD

---

Podemos decir que la mortalidad es la culminación o no presencia de signos de vida posterior al nacimiento, y es una de las variables de mucha importancia para determinar el tamaño y composición por edad y sexo de una población.

El nivel de mortalidad y principalmente los cambios de la misma no puede aceptarse por más tiempo como dependiente del desarrollo económico de cada país, no hay duda que hay otros factores que también intervienen entre ellos el

más importante es el mejoramiento de los servicios de salud pública y de la atención médica.

En los estudios de mortalidad humana en general, se distinguen las influencias o factores ambientales de los biológicos. El medio ambiente que rodea al hombre lo mismo aquellas influencias que resultan de su manera de vida, tales como la ocupación, los ingresos, los hábitos alimenticios y el tipo de comunidad en que vive, son determinantes que repercuten en la existencia de un individuo.

La mortalidad varía con las edades de los individuos, lo cual es en primer lugar y principalmente, una característica biológica.

La Tasa Bruta de Mortalidad mide la frecuencia relativa de muertos de una población dada en un intervalo de tiempo específico o en particular durante un año civil dado; o sea, la tasa de mortalidad en un grupo de individuos es la relación entre los fallecidos de todas las edades durante un período determinado y la población media de ese año multiplicado por mil, y se representa por la siguiente fórmula:

$$T.B.M. = \frac{M}{P} \times K$$

En donde:

TBM : Tasa Bruta de Mortalidad  
 M : Defunciones en un año dado  
 P : Población a mitad de año dado  
 K : Constante : 1.000

Tenemos que las defunciones para 1987 fueron de 16 y la población a mitad de 1987 es de 9.223 habitantes.

Reemplazando los valores en la fórmula, tenemos:

$$TBM = \frac{16}{9.223} \times 1.000 = 1.73$$

Según el cálculo de la Tasa Bruta de Mortalidad realizado anteriormente, nos muestra que el Municipio de San Fernando tiene una tasa de 1.73 por mil, lo que indica que por cada mil ( 1.000 ) habitantes se presentan 1.73 defunciones, que comparada con la Tasa Bruta de Mortalidad de Bolívar la cual es de 7.6 por mil es sumamente baja, lo cual se debe principalmente a los programas conjuntos de la ciencia, del sistema médico social y del nivel cultural de las poblaciones, lo cual a hecho disminuir en forma ostensible la mortalidad. Además es importante resaltar las campañas masivas de vacunación emprendidas por el gobierno, lo que ha permitido erradicar total o parcial

mente ciertas enfermedades epidérmicas como: viruela, tifo, sarampión, paludismo, tetanos, tosferina, poliomelitis, etc., que originaron altos índices de mortalidad.

Cabe anotar que en el Municipio de San Fernando no existen unos buenos registros estadísticos que permitan un alto grado de veracidad, por lo que las tasas anteriormente calculadas no representan una confiabilidad absoluta.

### 3.5 ESTADO CIVIL DE LA POBLACION ✓

El estado civil de una sociedad, es uno de los parametros de mayor importancia que en combinación con la edad y el sexo, nos muestra el grado de organización social de una comunidad. Ya que si existe un gran número de casados observamos una estabilidad familiar consistente, si encontramos un alto número de uniones libres nos indica lo contrario. si existe una elevada población soltera menor de 15 años habrá una alta dependencia económica.

El estado civil ejerce influencia sobre el crecimiento demográfico, porque si existe una alta tasa de población separada o en estado de viudez, esto se reflejará en la tasa de natalidad.

La medición de esta variables se tomó a partir de las per

sonas mayores de 15 años, ya que por debajo de esta edad es muy improbable encontrar casos de conyugalidad.

Las categorías fueron clasificadas de la siguiente manera:

- casados: Personas que han contraído matrimonio civil o religioso.
- Unión Libre: Parejas en unión marital sin vínculo matrimonial de orden civil o religioso.
- Solteros: Individuos que nunca han contraído matrimonio, ni viven en unión libre.
- Viudos: Aquellas personas que estuvieron casadas o en unión libre y no han vuelto a unirse después de la muerte de su compañero o compañera.
- Separado o Divorciado: Personas que estando unidos o ~~sin vínculo matrimonial~~ no conviven con su compañero o compañera por disolución legal del vínculo o por separación permanente.

( Ver en la hoja siguiente Tabla 8 )

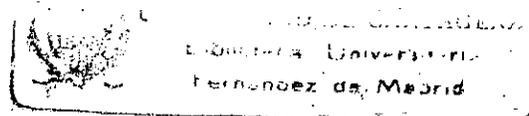


TABLA 8

POBLACION TOTAL POR ESTADO CIVIL SEGUN SEXO  
EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

CLASE	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Solteros	269	19.5	297	21.5	566	41.0
Casados	214	15.5	198	14.3	412	29.8
Unión Lib.	153	11.1	141	10.2	294	21.3
Separados	19	1.4	29	2.1	48	3.5
Viudos	23	1.6	38	2.8	61	4.4
Total	678	49.1	703	50.9	1.381	100.0

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando 1989.

De acuerdo a los datos arrojados por las encuestas realizadas en el Municipio de San Fernando con respecto al estado civil de la población, podemos notar que el mayor porcentaje está representado por los solteros, correspondiéndole el 41%, esto es debido a que en este se encuentra la población estudiantil, y la población sin trabajo, lo que imposibilita la unión matrimonial. El grupo de los casados representan el 29.8%, siendo el segundo mayor porcentaje, esto se debe más que todo a la idiosincracia de esta población, ya que ésta región es muy católica.

### 3.6 TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION

El estudio del crecimiento de la población es muy importante, ya que le permite a las autoridades planificadoras del desarrollo económico y social, ver con mayor claridad la orientación en la disminución de las expectativas poblacionales y así evitar problemas que se puedan presentar por un incremento positivo de la población; Es obligación del gobierno vigilar que se mantenga una tasa de crecimiento poblacional moderada, y de esta forma planificar la economía para enfrentar el reto que significa dicho crecimiento y poderlo absorber con mayor confianza, lo cual evita que se presenten problemas de índoles sociales y económicos ( empleo, salud, educación, recreación y otros ).

TABLA 9

POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO SEGUN LOS ULTIMOS CENSOS			
CENSOS	POB. TOTAL DE SAN FERNANDO	TASA DE CRECI MIENTO SAN FDO	TASA DE CRE CIM. DE COL
1938	4.015		
1951	5.703	2.7%	2.2%
1964	8.349	3.0%	3.2%
1973	7.729	- 0.85%	3.0%
1985	8.970	1.25%	1.2%

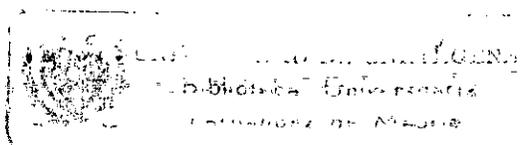
FUENTE: DANE, Departamento de Bolívar.

De acuerdo a la Tabla 9 vemos que la tasa de crecimiento del Municipio de San Fernando es 2.7% para el período 1938 a 1951, que comparada con la de Colombia que es de 2.2% en el mismo período viene siendo superior en 0.5%. Luego en el período 1951 a 1964, la tasa de crecimiento de San Fernando es del 3.0% y en comparación con la de Colombia viene hacer ligeramente inferior en un 0.2%.

Para el período comprendido entre 1964 y 1973 se presenta una tasa de crecimiento negativa del -0.85%, esto se debe más que todo a que cierta parte de la población en edad productiva emigra en busca de fuentes de empleo. Otro factor que influye en esta tasa de crecimiento negativa es el control de la natalidad por parte de la pareja.

Entre los años del 1973 a 1985 el Municipio de San Fernando presenta una tasa de crecimiento de 1.25% que comparada con la de Colombia que es de 1.2% para ese mismo período viene siendo ligeramente equilibrada.

Es bueno señalar que tasa de crecimiento como la presentadas en los años de 1964 y 1973 que fueron del 3.2% y 3%, respectivamente, en Colombia y las presentadas en el Municipio de San Fernando en el 1964 que fue del 3%, traen consigo problemas tan graves que conlleva a la disminución de expectativas de índices socio-económicas, si no



hay una preparación previa para soportar este crecimiento.

### 3.7 MIGRACIONES

Se puede definir como un proceso en el cual las personas se desplazan de un lugar de origen a un lugar de destino con el propósito de permanecer en él como su nueva residencia.

La migración la constituye la inmigración y la emigración ubicadas en nuestro marco geográfico. Podemos decir que la inmigración es el movimiento de la población de las zonas rurales de otras regiones del país a la cabecera municipal, mientras que la emigración se interpreta como la salida de personas del municipio a otras regiones del país, o del exterior.

---

Las corrientes migratorias de las zonas rurales a la cabecera municipal son motivados por la búsqueda de mejores condiciones de vida, la industrialización y al proceso de urbanización, lo cual origina que las áreas urbanas sean más densamente pobladas, trayendo consigo gran cantidad de problemas económicos y sociales en esta gran masa de habitantes, ya que en su gran mayoría carecen de una preparación adecuada para vincularse al proceso productivo

de las zonas urbanas, por lo que pasan a engrosar los de nominados cinturones de la miseria o barrios marginados.

Los flujos migratorios del Municipio de San Fernando se dan principalmente hacia Cartagena, Barranquilla, San Andrés, Magangué y Venezuela.

En la Tabla 10 se muestra el comportamiento de la corriente emigratoria del Municipio hacia los diferentes centros urbanos reseñados anteriormente.

54222

TABLA 10

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE SAN FERNANDO  
QUE EMIGRA HACIA DIFERENTES PUNTOS ✓

LUGAR	NUMERO	%
Magangué	72	15.1
Cartagena	128	26.8
Barranquilla	113	23.6
San Andrés	95	19.9
Venezuela	70	14.6
Total	478	100.0

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando. Enero 1989.

De acuerdo a la Tabla 10, tenemos que de las personas que emigran del Municipio de San Fernando ( Bolívar ), el 15.1% lo hacen para Magangué, el 26.8% representa el mayor porcentaje de emigración y lo realizan hacia la ciudad de Cartagena, el 23.6% es el segundo mayor porcentaje y lo efectúan para Barranquilla, el 19.9% lo hacen hacia la Isla de San Andrés y un 14.6% se trasladan hacia el país de Venezuela.

Es bueno señalar que el saldo migratorio de este Municipio es siempre negativo, ya que el número de personas que salen ( Emigrantes ) es mayor que el número de personas que entran ( Inmigrantes ); este último es más bien nulo. De esta manera se puede apreciar más claramente la mala situación económica en que se encuentra esta región y con ella su atrasamiento.

### 3.8 FECUNDIDAD

La fecundidad es una de las variables claves de la dinámica poblacional y de la cual se tiene un exiguo conocimiento en el país. Generalmente se confunden los términos fecundidad y fertilidad; cuando hablamos de fertilidad de la mujer, nos referimos a la cantidad de niños que realmente han dado luz, la fecundidad por el contrario, alude a la cantidad de hijos que puede tener una mujer desde el

punto de vista biológico y siempre que el número de parto no se controle artificialmente.

La importancia del estudio de los aspectos relacionados con la fecundidad en países como Colombia, se deriva de la complejidad de las relaciones que ésta presenta como factor determinante y resultante dentro del proceso de desarrollo integral de una nación. Como determinante; en la medida en que es la causa principal que determina la estructura, composición y crecimiento de la población del país. Y como resultante en la medida en que el individuo, la estructura y el grado de desarrollo socioeconómico y cultural alcanzado afecta los niveles de fecundidad que presenta la sociedad en un momento dado.

La fecundidad actúa sobre la población aumentando su tamaño en la medida en que sea alta y la mortalidad se mantenga constante, el crecimiento de la población será acelerado. Si la fecundidad es alta ( 35 o mas por mil ) se encuentra mayor cantidad de adultos jóvenes, lo cual hace que la edad promedio de la población sea mas baja, de la misma forma se presentará gran cantidad de niños, la población de 60 y más años será baja como resultado, la estructura poblacional será únicamente joven.

Si la fecundidad es baja habrá menos adultos jóvenes, una

mayor proporción de ancianos, muy pocos niños, lo cual dará como resultado una estructura por edad envejecida.

Para determinar la Tasa de Fecundidad del Municipio de San Fernando ( Bolívar ) se utilizó la siguiente fórmula:

$$T.F.G. = \frac{Bz}{Nf ( 30-vi-z )} \times 1.000$$

En donde:

T.F.G. = Tasa de Fecundidad General

Bz = Número de Mujeres en Edad Fertil ( 15-49 años )

z = Año de Referencia.

Según datos suministrados por el DANE y la Notaría del Municipio tenemos: ~~Bz = 236 y Nf = 1.282~~. Reemplazando estos valores de la fórmula obtenemos:

$$T.F.G. = \frac{236}{1.282} \times 1.000 = 184$$

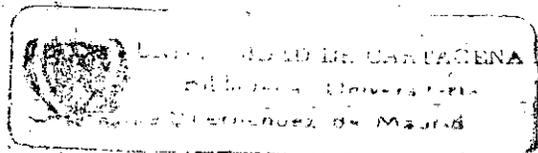
Según el cálculo anterior, la tasa de fecundidad del Municipio de San Fernando es de 184 por mil, de ahí que se ubique dentro del primer concepto que trata cuando se presenta una alta tasa de fecundidad.

#### 4. ASPECTOS ECONOMICOS

Uno de los factores de la producción es el trabajo, el cual lo podemos definir como todo esfuerzo físico o mental encaminado a la producción de Bienes y Servicios para satisfacer necesidades de tipo individual o colectivo.

El grado de participación en las actividades económicas varía de un grado a otro, por eso, una población con alto porcentaje de individuos en edad de trabajar, tendrá una alta tasa de actividad global; es decir, alta proporción de personas económicamente activas del total de la población.

Los aspectos económicos constituyen una de las variables más importantes para determinar el grado de desarrollo de una comunidad, región o país; como también conocer todos los aspectos relacionados con la fuerza de trabajo, tales como ser condición de actividad y la distribución de los ingresos por parte de la población que habita dicha comunidad, región o país.



En el presente capítulo hacemos el análisis económico de la población del Municipio de San Fernando, tocando aquellos factores más importantes.

#### 4.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

La población económicamente activa o fuerza de trabajo es un conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la encuesta realizarán o buscarán ejercer una ocupación remunerable. Y aquellas personas que trabajarán como ayudantes y familiares sin remuneración alguna, en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente por lo menos 15 horas semanales.

La población económicamente activa comprende: Población ocupada y población desocupada.

A continuación mostraremos la población económicamente activa por grupo de edades y sexo del Municipio de San Fernando en el año de 1988.

TABLA 1.1

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR  
GRUPO DE EDAD Y SEXO ✓

EDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
10 - 14	31	3.58	42	4.86	73	8.44
15 - 19	57	6.59	33	3.82	90	10.41
20 - 24	109	12.60	38	4.39	147	16.99
25 - 30	90	10.41	59	6.82	149	17.23
31 - 34	83	9.60	36	4.16	119	13.76
35 - 40	69	7.98	31	3.58	100	11.56
41 - 44	36	4.16	24	2.77	60	6.93
45 - 50	19	2.19	21	2.43	40	4.62
51 - 54	14	1.62	17	1.96	31	3.58
55 - 60	12	1.39	9	1.04	21	2.43
60 y más	16	1.85	19	2.20	35	4.05
Total	536	61.97	329	38.03	865	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando ( Bolívar )  
1989

De acuerdo a la Tabla 1.1, es importante señalar el alto porcentaje de hombres y mujeres en las edades comprendidas entre 10 a 44 años, representado en un 85.32% del potencial de fuerza de trabajo joven disponible en el Municipio de San Fernando, de donde 54.92% corresponde al sexo masculino y un 30.4% al sexo femenino, lo que quiere

decir, que en la población económicamente activa el sexo masculino presenta una mayor participación, además, teniendo en cuenta el grupo de edades antes señalado.

Para el grupo de edades mayores de 45 años, el porcentaje de participación en la población económicamente activa, es bastante bajo, teniendo como referencia el intervalo de edad antes señalado, puesto que solo un 14.68% representa el mencionado grupo, correspondiéndoles un 7.05% a los hombres y el 7.63% a las mujeres, mostrándose una ligera mayor participación de parte de las mujeres en las actividades económicas.

Con respecto a la población económicamente inactiva, podemos decir, que ésta comprende a las personas en edad de trabajar que al no tener ni buscar empleo en el período de referencia ~~no ejercieran ningún efecto sobre la oferta~~ de trabajo.

Esta población incluye: Jubilados, estudiantes, rentistas, pensionados, personas dedicadas a los quehaceres del hogar ( trabajo doméstico ) e incapacitados en forma permanente.

La ocupación hace referencia a la profesión, oficio o tipo de trabajo en el que se desempeñó la persona durante

la semana anterior a la encuesta o en su último empleo.

De acuerdo a las investigaciones realizadas en el Municipio de San Fernando ( Bolívar ), se muestra a continuación la población económicamente inactiva por grupos de edad y sexo.

TABLA 12

POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
10 - 14	193	21.14	259	28.37	452	49.51
15 - 19	33	3.61	94	10.30	127	13.91
20 - 24	9	0.99	68	7.44	77	8.43
25 - 29	28	3.07	16	1.75	44	4.82
30 - 34	16	1.75	71	7.78	87	9.53
35 - 39	31	3.40	24	2.62	55	6.02
40 - 44	2	0.22	35	3.83	35	4.05
45 - 49	5	0.55	2	0.22	7	0.77
50 - 54	12	1.31	-	-	12	1.31
55 - 59	2	0.22	9	0.99	11	1.21
60 y más	2	0.22	2	0.22	4	0.44
Total	333	36.48	580	63.52	913	100.

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando ( Bolívar )  
1989.

Teniendo en cuenta la Tabla 12, es importante señalar que en las edades entre los 10 - 14 años se presenta un alto porcentaje de personas desempleadas; esto es debido a que este grupo de edad está comprendido en su mayoría por personas que están estudiando y por lo tanto no desempeñan ninguna actividad económica, representando así un 49.51% del total de la población económicamente inactiva, de donde el 21.14% corresponde al sexo masculino y 28.37% al sexo femenino.

Para las edades comprendidas entre 15 a 44 años se tiene un porcentaje de participación en la población económicamente inactiva del 46.76%, del cual pertenecen al sexo masculino un 13.04% y el 33.72% al sexo femenino, determinándose de esta manera un alto grado de dependencia económica en la mujer.

---

El grupo de edades mayores de 45 años representa el 3.73% en donde el 2.3% corresponde a los hombres; notándose de esta manera una mayor dependencia económica por parte de los hombres en este grupo de edad.

#### 4.1.1 Población Ocupada

La población ocupada son las personas de 12 y más años, que en la semana anterior a la encuesta realizaran alguna

actividad o labor remunerada, durante una o más horas a la semana, las que en condiciones de ayudante de familias trabajaron por 15 o más horas en la semana de referencia por factores como huelgas, vacaciones, enfermedad, licencia, etc.

TABLA 13

## POBLACION OCUPADA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO ✓

EDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
10 - 31	188	40.26	54	11.56	242	51.82
32 - 49	122	26.12	64	13.70	186	39.82
50 y Más	14	3.00	25	5.35	39	8.35
Total	324	69.38	143	30.61	467	100.

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando ( Bolívar ) 1989.

Como se puede observar en la Tabla anterior, San Fernando presenta una población ocupada por grupo de edad y sexo para las edades comprendidas entre 10 - 31 años de un 51.82%, correspondiéndoles un 40.25% a los hombres y un 11.56% a las mujeres.

Demostrándose que la población ocupada en el Municipio de San Fernando es bastante joven.

Para las edades comprendidas entre 32 y 49 años, se tiene un 39.82%, del cual el 26.12% pertenece a los hombres y el 13.7% a las mujeres, y para el grupo de edades mayores de 50 años representa el porcentaje más bajo con relación a las anteriores, ya que sólo representa de la población ocupada un 8.35% de donde un 3% le corresponde a los hombres y un 5.35% a las mujeres, se anota además en este grupo de edad avanzada que la participación de la mujer en el trabajo supera a la del hombre.

#### 4.1.2 Población Desocupada

La población desocupada comprende las personas de 12 años y más aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo, que no teniendo ocupación durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo ( Desempleo abierto ), y las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron gestiones para buscar empleo; pero que alguna vez anteriormente lo buscarán.

Mediante la siguiente Tabla analizamos la población desocupada por grupo de edad y sexo de San Fernando ( Bolívar ).

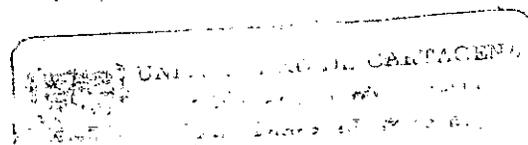
TABLA 14

## POBLACION DESOCUPADA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

EDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
10 - 31	130	32.66	134	33.67	264	66.33
32 - 49	54	13.57	32	8.04	86	21.61
50 y Más	28	7.04	20	5.02	48	12.06
Total	212	53.27	186	46.73	398	100.

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando ( Bolívar )  
1989.

Para este análisis se siguió el mismo procedimiento utilizado en la población ocupada por grupo de edad y sexo, y se encontró que para las edades comprendidas entre 10 y 31 años se tiene un 66.33% del total de la población desocupada, de los cuales 32.66% corresponde al sexo masculino y el 33.67% al sexo femenino, para las edades comprendidas entre 32 y 49 años, se muestra un 21.61%, de donde el 13.57% representa a los hombres y el 8.04% a las mujeres, y para el grupo de edades mayores de 50 años la proporción de desocupados con respecto al total es del 12.06%; correspondiéndole a los hombres 7.04%. Como se puede observar existe mayor proporción de desocupados en el sexo masculino.



#### 4.1.2.1 Tasa de Desempleo

La tasa de desempleo para el Municipio de San Fernando la podemos calcular a través de la siguiente fórmula:

$$T.D = \frac{D}{P.E.A} \times 100$$

Donde;

T.D = Tasa de desempleo

D = Número de personas desocupadas

P.E.A = Población Económicamente Activa.

Reemplazando los valores en la fórmula tenemos:

$$T.D = \frac{398}{865} \times 100 = 46\%$$

Entonces tenemos que la Tasa de Desempleo para San Fernando en 1988, es del 46%, cifra muy significativa que muestra la escasez de empleo en esta región.

Los anteriores cálculos se hacen en base a los resultados de las encuestas.

#### 4.2 DEPENDENCIA

Para conocer el nivel de dependencia económica de una po

blación determinada en un período dado, se utiliza la siguiente fórmula:

$$N.D = \frac{P.E.I + P.E.A.D}{P.A.O.R}$$

Donde,

- N.D = Nivel de Dependencia  
 P.E.I = Población Económicamente Inactiva  
 P.E.A.D = Población Económicamente Activa Desocupada  
 P.A.O.R = Población Actualmente Ocupada y Remunerada.

Según las tablas anteriores tenemos, que la población económicamente inactiva es de 913, la población económicamente activa desocupada es 398 y la población ocupada y remunerada es 467. Reemplazando estos valores en la fórmula, se tiene:

$$N.D = \frac{913 + 398}{467} = 2.81 \quad 3$$

Se obtiene que la dependencia existente en el Municipio de San Fernando es de 2.81, es decir, que por cada persona que trabaja están dependiendo tres ( 3 ) de ella; lo que ocasiona que los bajos ingresos que reciben lo dediquen a su totalidad al consumo, sin que puedan ahorrar nada.

#### 4.3 INGRESO DE LA POBLACION

El ingreso en términos generales, es la corriente de dinero o de bienes que acumula un individuo, un grupo de individuos, una empresa o la economía durante cierto período. Los ingresos pueden originarse por la venta de servicios productivos tales como salarios, intereses, utilidades, alquileres o simplemente por donaciones.

El ingreso tiene una gran importancia dentro de una sociedad ya que este permite establecer si las personas pueden o no adquirir bienes y servicios para establecer sus necesidades prioritarias y por consiguiente medir su nivel de vida.

De acuerdo a la encuesta realizada y tal como lo muestra la Tabla siguiente, ~~el ingreso mensual por concepto de salarios de los jefes de familia~~ puede clasificarse en bajo, medio, y medio alto; considerándose bajo de \$10.000 a \$25.000. devengado en este caso por el 46.8% de la población.

Este grupo está constituido por los trabajadores rasos del sector agropecuario, choferes, albañiles, vendedores de loterías, jornaleros, etc. Quienes destinan sus ingresos prioritariamente a la alimentación, ~~vestidos~~ y salud,

siendo su capacidad de ahorro nula, puesto que estos trabajadores perciben ingresos de subsistencia..

El grupo medio bajo que lo constituye la población que percibe ingresos entre \$25.001. y \$35.000., representa el 34.2% de la P.E.A. del Municipio de San Fernando. Este grupo lo conforman maestros de primaria, pequeños comerciantes, parceleros, etc.

La población que devenga ingresos mensuales entre \$35.001 y \$45.000. conforma el grupo de ingresos medios y de acuerdo a la Tabla 15, representa el 8.9% de la P.E.A, este está formado por pequeños latifundistas, profesores, empleados, rentistas, etc.

Las personas que perciben mayores de \$45.000. conforman el grupo de ingresos altos y representan el 10.1% del total de la P.E.A. Este grupo lo constituyen los terratenientes, comerciantes (compradores y vendedores de ganado), altos funcionarios de la administración, etc.

TABLA 15

## INGRESOS MENSUALES SEGUN JEFE DE FAMILIA

INGRESOS MENSUALES	JEFES	%
10.000. - 25.000.	172	46.8
25.001. - 35.000.	126	34.2
35.001. - 45.000.	33	8.9
45.001 y más	37	10.1

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando 1989.

## 4.4 FORMAS DE EXPLOTACION DE LA TIERRA

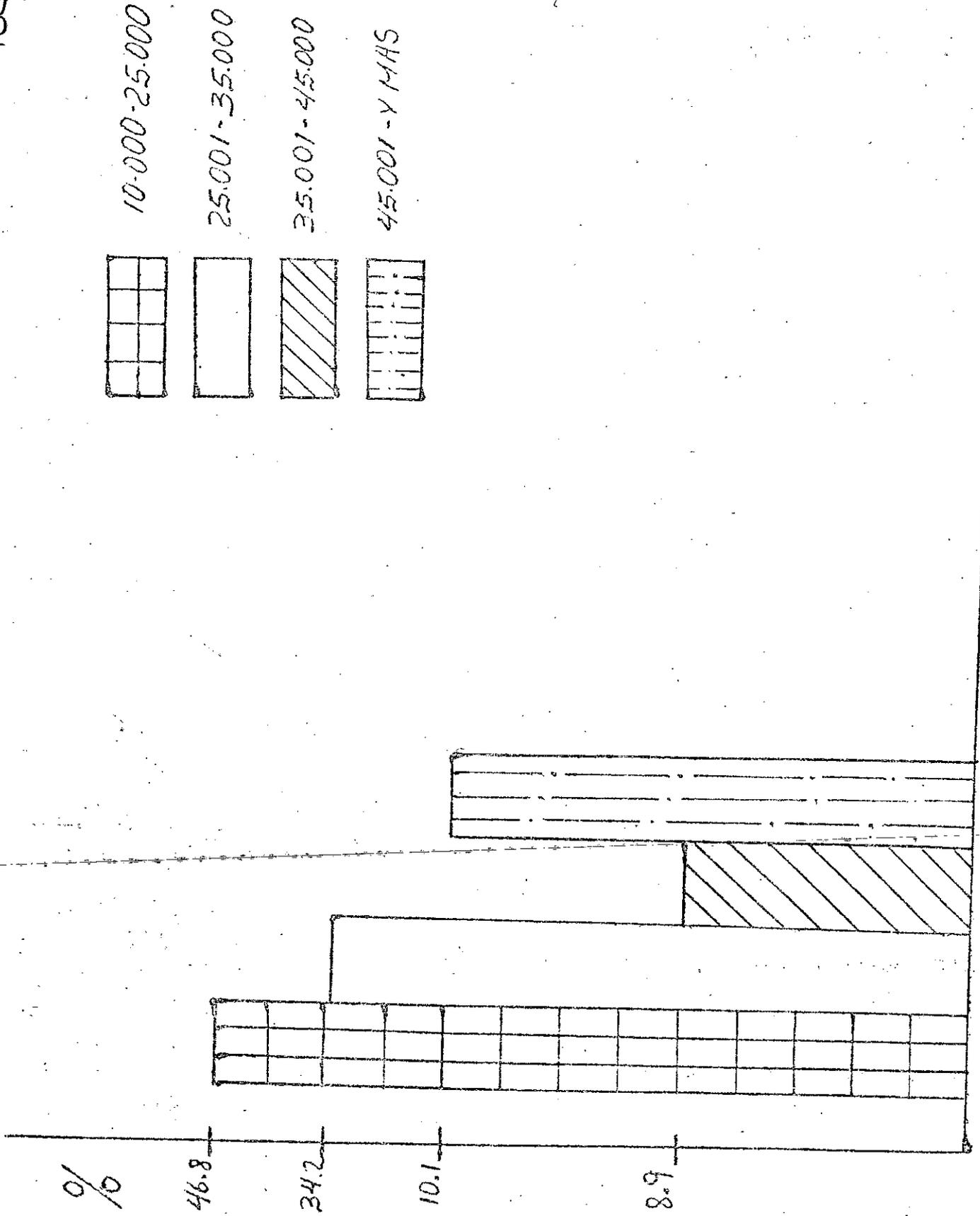
La tierra considerada el elemento que posibilita la realización del desarrollo rural o su frustración. No habrá de desarrollo rural sin tierra libre disponible se alude con vehemencia al rescate de tierras para ofrecerlas a los campesinos, tierras que sabemos están en el centro de su constitución cultural. Campesino sin tierra es un monstruo de la realidad, un golpeado por la injusticia, un ser mutilado en forma tan cierta como si le faltaran los brazos.<sup>1</sup>

En América Latina y especialmente en Colombia, podemos de

<sup>1</sup> MENDOZA, Angela y Alberto. Retorno al Campo, Bogotá 1981.

GRAFICA N#2  
 INGRESOS MENSUALES DE LOS CONYUGES

109



INGRESOS:

FUENTE: ENCUENTA REALIZADA 1998

cir que la tenencia de la tierra se da bajo dos aspectos fundamentales que son: Latifundio, son las grandes extensiones de tierras mayores de 700 hectáreas y que por lo general se dedican a la ganadería extensiva, y el minifundio que consta de pequeñas extensiones a veces menores de una hectárea y cuya explotación es de tipo familiar.

Esta desigualdad de distribución y explotación de la tierra determina también una desigual distribución de los ingresos de la población, lo que contribuye para que no se dé un desarrollo económico y social más o menos paralelo y equilibrado.

TABLA 16

TENENCIA DE LA TIERRA POR GRUPOS DE SUPERFICIE  
EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 1988 ZONA RURAL

RANGO DE SUPERFICIE	SU PRE DIOS	%	PROPIETARIOS	%	SUPERFICIE ( Has )	%
Menores de 1 Ha.	255	26.1	279	23.4	76,9945	0.2
De 1 a 5	264	27.0	342	29.4	694,1697	2.1
5 a 10	114	11.7	130	11.2	840,9996	2.6
10 a 50	232	23.8	264	22.7	5.443,6000	16.8
50 a 100	54	5.5	69	5.9	3.726,6103	11.5
100 a 200	29	3.0	42	3.6	4.060,0887	12.5
200 a 500	16	1.6	21	1.8	5.328,0700	16.4
500 a 1.000	8	0.8	12	1.0	5.308,9650	16.3
1.000 y más	4	0.4	4	0.3	6.994,7880	21.5
Total	976	100	1.163	100	32.474,2828	100

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cartagena.

Según la Tabla 16, del total de la tierra del Municipio de San Fernando 32.474.2828 hectáreas pertenecen al área rural, las cuales corresponden a 976 predios o fincas, siendo sus propietarios 1.163 personas.

El 64.8% del total de predios equivalen a 633, las cuales está formada por superficie con menos de 10 hectáreas y que abarcan sólo el 4.9% del total de tierras en el Municipio, perteneciente a 751 propietarios que representan el 6.4% del total. Lo cual muestra el alto grado de minifundio que existe en San Fernando.

Siguiendo con nuestro análisis existen 286 ( 29.3 ) predios de 10 a 100 hectáreas, pertenecientes a 333 propietarios lo que representa el 28.6% del total. Lo anterior abarca una extensión territorial de 9170,2103 hectáreas que representan el 28.3% del total de la superficie del Municipio. Los propietarios de estos predios son los denominados pequeños latifundistas.

En el rango de superficie de 100 a 200 hectáreas encontramos a los medianos latifundistas, los cuales poseen 29 predios que equivalen al 3% del total, pertenecientes a 42 ( 3.6% ) propietarios, con una extensión de 4.060,0887 hectáreas que representan el 12.5% del total de superficie del Municipio.

El uso de estas extensiones de tierras es más racional que lo anterior, debido a la combinación de la agricultura y la ganadería.

Con relación a los predios mayores de 200 hectáreas, encontramos solamente 28 predios o fincas lo que representa el 2.8% del total, que corresponden a 17.631,823 hectáreas que equivalen al 54.2% del total de superficie, y pertenecen a 37 propietarios, lo cual viene siendo 3.1% del total de propietarios.

Lo anterior nos muestra claramente la existencia de una gran concentración de tierras en pocas personas, lo que revela la presencia de varios terratenientes en el Municipio que explotan sus propiedades, generalmente en la ganadería en forma extensiva.

---

En cuanto a la forma de explotación de la tierra, que es este aspecto proyecta una influencia determinante en la producción y productividad de la actividad agrícola.

De acuerdo a las condiciones del Municipio, de las creencias y nivel cultural de los campesinos se presenta una marcada tendencia a conservar los medios de la explotación de la tierra que son de épocas pasadas. La forma como el campesino explota la tierra se caracteriza por una

tradición, en la mayoría de los casos esta tradición es de todos conocidos, ya que se presenta como antitécnica, con el uso de la quema e implementos o herramientas rudimentarias.

La explotación mecanizada de la tierra es en alto índice bajo, muy pocos agricultores utilizan el tractor, elemento mecánico más conocido para el arado de la tierra de ahí en adelante los aspectos técnicos son caso nulos.

Es de todos sabido que la tierra se va agotando en sus elementos fértiles, acentuándose cada vez cuando no se somete a descanso o se siembra el mismo producto indefinidamente; se requiere por lo tanto aplicación de nutrientes, abonos y fertilizantes. Pero debido a que el pequeño productor no puede dejar de sembrar para dar descanso a la tierra, pues es su medio de subsistencia y la carencia de los medios económicos para adquirirlos se traduce en bajo rendimiento agrícola.

#### 4.5 LA AGRICULTURA

Históricamente el sector rural ha sido la base para el desarrollo del país, suministrando un excedente de alimentos para el mantenimiento de la mano de obra urbana, de ahorro para la capitalización del resto de la economía,

de fuerza de trabajo para los otros sectores y de divisas requeridas para la importación de materias primas, bienes intermedios y maquinarias utilizadas en otras producciones.

El Municipio de San Fernando basa su economía fundamentalmente en la agricultura, ganadería y pesca, siendo por esto que en los últimos años se ha observado un relativo crecimiento en este sector.

Lo cual no corresponde con la cantidad de tierras aptas para la agricultura y la ganadería que existen en el Municipio. Esto es debido a la falta de políticas adecuadas que permitan impulsar el desarrollo agropecuario en forma eficiente el potencial de recursos físicos y humanos, para obtener de esta forma un acelerado crecimiento económico que eleve el nivel de vida de los habitantes.

Para el análisis del sector agrícola en el Municipio de San Fernando en un período de tiempo que permita visualizar su comportamiento nos encontramos con problemas de información especialmente a nivel estadístico, porque generalmente estas estadísticas varían en su resultado de acuerdo a los diferentes Institutos ( ICA, INCORA, URPA, Caja Agraria ), encargados de conseguir y procesar esta información.

En el Municipio de San Fernando las actividades agrícolas se desarrollan en una superficie de 500 hectáreas que representa 1.43% del total de tierras en el Municipio en donde se cultivan principalmente plátano, caña, cítricos, coco, maiz, yuca, etc.

En la siguiente tabla se observan el área sembrada, la producción física y el rendimiento por cultivo.

TABLA 17

AREA SEMBRADA, PRODUCCION FISICA Y RENDIMIENTO POR CULTIVO.

CULTIVOS	AREA SEMBRADA Has	%	PRODUCCION Ton.Kg	%	RENDIMIEN TO Kg/has
Plátano	18	3.6	67.000	1.3	3.722
Caña Pan	22	4.4	100.000	1.9	4.545
Cítricos	70	14	1'500.000	28.8	21.429
Coco	14	2.8	67.000	1.3	4.786
Maiz	150	30	300.000	5.8	2.000
Yuca	210	42	3'100.000	59.6	14.762
Otros	16	3.2	66.000	1.3	-
Total	500	100	5'200.00	100	-

FUENTE: Caja Agraria Departamento de Bolívar.

Analizando la Tabla 17, podemos observar que la yuca es el producto básico de la dieta alimenticia municipal. Ge

neralmente es cultivada por pequeños productores en forma intercalada en otros productos, en la actualidad se siembran 210 hectáreas que representan el 42% del área cultivada con un rendimiento de 14.762 Kg/has, lo cual muestra la gran cantidad de yuca que se produce en el Municipio, y que no ha sido aprovechada en forma eficiente debido a la falta de una máquina procesadora de yuca que permita transformar la yuca fresca en yuca integral seca y con ello evitar el deterioro de los precios en la época de cosecha; otro factor que imposibilita sacar la producción de yuca a otros centros urbanos es la falta de vías de acceso.

*Le Ecos Coup*

En el Municipio de San Fernando la mayor parte de sus corregimientos son productores de yuca. La producción es permanente y se siembra en los meses de Mayo, junio y Agosto, la recolección de la cosecha está a criterio de los cultivadores.

En el Municipio no existen sistemas de riego. Respecto al almacenamiento, este no es realizado por el cultivador, debido a la alta perecibilidad del producto y por no contar con la infraestructura adecuada.

El maíz es una planta originaria de América y es cultivado por los campesinos del Municipio en una forma tradicio

117

nal, desperdiciando un gran potencial agroindustrial, teniendo en cuenta la gran variedad de uso que se le puede dar.

El maiz es el segundo producto que más se cultiva en el Municipio de San Fernando debido a su alto valor nutritivo, su gran rendimiento en la producción, a su facilidad para el cultivo y a su rápida cosecha!

En el Municipio se siembra y recogen dos cosechas de maiz al año; una vez que se siembra en Abril y se recoge en Julio - Agosto, la otra se siembra en Septiembre y se recoge en Diciembre - Enero.

En el Municipio se siembran 150 Hectáreas, representando el 30% del área cultivada y con un rendimiento de 2.000 Kg/Ha. el cual va a depender directamente del régimen de las lluvias primero porque no se utilizan altas técnicas y muy pocos fertilizantes y, segundo porque no hay canales de riego para el sostenimiento del cultivo.

La mayor parte de la producción de maiz se destinan al consumo interno de la población y el resto es vendido a los inermediarios, generalmente en su recolección se utiliza bastante mano de obra, pero este uso es transitorio.

Los Cítricos; En los últimos años el Municipio de San Fernando, el subsector de cítricos ha alcanzado un crecimiento importante dentro del sector agrícola, representando el 14% del área sembrada ( 70 Ha. ), con una producción de 150.000 Kg, y un rendimiento de 21.429 Kg/Ha. Dentro de este subsector sobresale la maracuyá que podría ser el producto de mayor cultivo en el Municipio, pero no lo es debido a que para producir tiene un proceso un poco más largo que el del maíz y además porque las tierras no son lo suficientemente adecuado para este cultivo, sin embargo, es el producto que más sale al mercado, por ser este cítrico la base o materia prima para la elaboración de otros productos manufacturados como: gaseosas, concentrados, jugos, dulces, etc., un porcentaje muy bajo se dedica al consumo familiar y al mercado local.

~~Otros cultivos que se encuentran en escala inferior de~~  
producción en relación a lo anteriormente citados son: caña panelera, plátano, coco, arroz, etc. Los detalla de cada uno de estos productos, en cuanto la área sembrada, producción y rendimiento lo podemos observar en la Tabla 17.

La mayoría de las actividades agrícolas en el Municipio de San Fernando se realizan en forma rudimentaria ya que no ha sido posible impulsar el uso de la técnica en forma

total y por otra parte la no aceptación por parte del agricultor local de esa técnica. El campesino de nuestro Municipio posee muy pocos conocimientos sobre lo que es el uso adecuado de los suelos y es así como aún utilizan el método de la quema y pica de monte, para la preparación de la tierra.

Las herramientas que se utilizan para la producción son: machete, palas, azadón, barretón, pico, hacha, etc.

A todo esto se le agrega los riesgos que tiene que correr en la explotación agrícola con las lluvias y las condiciones del tiempo.

Como se puede observar en la Tabla 17 el maíz es el único que para la preparación del suelo se utilizan maquinarias en un 30%, el resto se hace manualmente, en cuanto a la utilización de abonos tenemos que los cítricos se le aplica un 30%, de fertilizantes, al resto del producto no se le aplica ninguna clase de abono.

La siembra de todos los productos es manual; el control de maleza se realiza manualmente, salvo en el cultivo del maíz en que se utilizan químicos en un 40% para el control de estos, la recolección de la cosecha de cada uno de los productos se hace manual, no existe un área deter

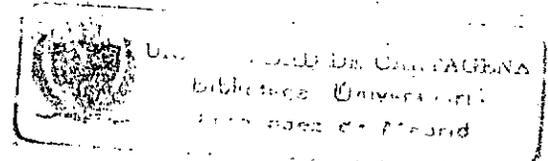
minada con asistencia técnica ni independiente ni oficial.

Del análisis anterior podemos concluir que la tecnología utilizada por el campesinado del Municipio de San Fernando es muy baja y que es necesario se adelanten campañas de concientización al campesinado para que acepten las técnicas modernas, así como dotarlos de herramientas más acorde con la época.

#### 4.6 LA GANADERIA

La actividad ganadera esta íntimamente ligada a la agricultura por su vinculación a las actividades del campo y de la tierra, igualmente por tener puntos idénticos como son: la fertilidad del suelo, climatología, factores estos que determinan la prosperidad agropecuaria. En cuanto a los lugares específicos en el Municipio en donde se lleva a cabo esta actividad, podríamos decir, que no hay lugar definido para esta labor.

El sector ganadero a pesar del desestímulo en los precios y mercadeo, así como los elevados intereses y altos costos de insumos, representa el renglón más importante en la economía del Municipio de San Fernando, es así como de las 35.000 Ha. de superficie del Municipio, 22.000 se



dedican a la actividad ganadera, representado en el 62.9% de la extensión territorial de San Fernando.

La ganadería se clasifica en ganadería bovina, porcina, ovina, caprina, mular, caballar y otras especies menores. De estas especies la más importante es la ganadería bovina por su gran aporte a la economía del Municipio, las de más ganaderías desempeñan funciones complementarias en menor escala. La principal raza de ganado que se cría es la Cebú, la cual se cruza con pardo suizo, criollo, holztein etc. El objeto de los anteriores cruces es el de alcanzar una especie que se caracterice por una buena producción de leche y carne, ya que el propósito de la explotación ganadera en esta región es de doble utilidad, ver Tabla 18.

TABLA 18

POBLACION BOVINA Y AREAS DE PASTO EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

Clases de Pastos	Ganado de doble utilidad						Total	
	Cabezas	Pastos Miles	%	Capacid de Carga	Cab Miles	%	Pasto Miles	%
Natural	5.0	5.0	22.7	5.0	1	13.4	5	22.7
Mejorado	32.3	17.0	77.3	32.3	19	86.5	17	77.3
De corte	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37.3</b>	<b>22.0</b>	<b>100</b>	<b>37.3</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

FUENTE: Caja Agraria de Bolívar.

Como se puede apreciar en la Tabla 18 los pastos que predominan en el Municipio son los pastos naturales, que se localizan en playones y tierras bajas, representando el 22.7% del total de tierras destinadas a la ganadería, y donde pastan 5.000 cabezas de ganado, la que muestra una capacidad de carga de 1 cabeza por hectárea. Los pastos mejorados representados en guinea, angletón, adnisible, jaragua, cocullo, canutillo, etc. Las cuales constituyen el 77.3% de las tierras destinadas a la ganadería y donde se localizan 32.300 cabezas de ganado alcanzando una capacidad de carga de 1.9 cabezas por hectárea.

En el Municipio de San Fernando se dan básicamente dos tipos de explotación ganadera, que son: ganadería extensiva y la ganadería intensiva. La primera se caracteriza por la posesión de grandes extensiones de tierra en el cual el número de cabezas de ganado es muy reducido, lo que conlleva a una inadecuada explotación de la tierra. Este tipo de explotación es la que predomina a lo largo y ancho del Municipio. El segundo se caracteriza generalmente para poseer una capacidad de carga óptima, o sea, la de tener un número de cabezas de ganado/hectárea elevado, lo que conlleva a una eficiente explotación de las tierras.

Además del predominio de la explotación ganadera en forma extensiva, hay que agregar el traslado del ganado de un

lugar a otro, de acuerdo a la estación climática, lo que ocasiona un bajo rendimiento en la ganadería.

Otros factores que también limita el desarrollo de la ganadería en el Municipio ha sido el incremento abigeato, la inseguridad y la inexistencia de un mercado estable, tanto en precio como de distribución de mercadeo. La situación sanitaria es bueno mencionarla como factor limitante ya que en el Municipio se presentan con relativa frecuencia enfermedades infecciosas como brucelosis, aftosa, septicemia hemorrágica, carbón sintomático y bacteriano, etc. Estas enfermedades a menudo ocasionan pérdidas importantes al ganadero, ya que se carece de personal profesional capacitado en esta área, como son: Veterinarios, Zootecnistas, Oficina de ICA, Caja Agraria, Fondo Ganadero, etc. Por lo tanto el ganadero debe trasladarse a Mompos en busca de estos servicios lo cual le resulta demorado y costoso.

Observando los parámetros de la productividad bovina en sentido general es baja, por ejemplo, la producción de leche diaria por vaca de doble utilidad es baja ya que el promedio de dicha producción debe ser 3.5 litros a 4 litros diarios, lo que arrojaría una producción de 945 litros por vaca durante su período de lactancia ( 270 días ).

TABLA 19

## PARAMETROS DE PRODUCTIVIDAD BOVINAS

PARAMETROS	GANADO DOBLE UTILIDAD
% Natalidad	57
% Mort. Jovenes	3
% Mort. Adultos	9
Leche/D/Vaca/Lts	2
Días/Lactancia Vaca	270
Leche/Vaca/año/Lts.	540
% Vaca Descho	1.5

FUENTE: Fondo Ganadero de Bolívar.

## 4.7 LA PESCA

La actividad pesquera en el Municipio, se está llevando a cabo en forma irregular, ya que la forma de explotación o extracción de los peces del río, ciénaga y caños se hace de manera tradicional, o sea, que no hay intensidad ni técnica en esta actividad, y esto se debe a que los implementos utilizados en la pesca son obsoletos.

Sin embargo, se puede asegurar que esta actividad, es una de las bases de la alimentación del Municipio.

Los elementos o herramientas que se utilizan para la pes

ca son la atarraya, el chinchorro, el cordel y ángulo, etc.

La actividad pesquera se ve afectada por la falta de infraestructura física y de apoyo a la comercialización que permita ~~física y de apoyo que permita~~ un manipuleo adecuado del producto desde las jornadas productivas a los sitios de ventas, lo que obliga al pescador a venderlos a precios muy por debajo de la realidad con grandes márgenes de ganancias para el comprador y reducirlos para el pescador, esto conlleva al pescador a tener que dedicarse a actividades agrícolas para tratar de obtener ingresos adicionales que le permitan su subsistencia ya que con la sola actividad de la pesca es imposible.

La productividad en el sistema de ciénagas se ha visto considerablemente reducido por diversas razones, una de las principales ha sido la presión ejercida por el pescador sobre el recurso y el deterioro de sus aguas, lo que ha conllevado al estado de crisis en que se encuentran estos ecosistemas.

Es de anotar que no existe en el Municipio una entidad u oficina específica encargada, tanto de la pesca que han de su extraído, lo que acentúa aún más la crisis en este subsector.

En el Municipio de San Fernando, los pescadores no están organizado por lo que sería difícil en este momento, precisar estadísticamente cual es su producción anual.

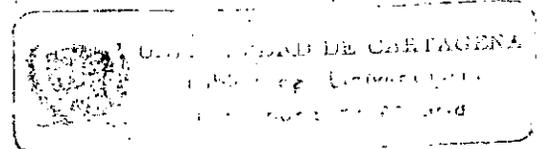
Ciertas especies de peces que son extraídos en forma tradicional, son comercializada en Magangué y Mompós, estos centros por su mayor población representan una mejor plaza para el producto y por ende un mejor precio para el pescador. Dentro de las variedades comercializadas tenemos: el bagre, bocachico, sábalo y la que se denomina cachano.

#### 4.8 COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION

La comercialización es en términos generales los procesos necesarios para mover los bienes, en el espacio y en el tiempo, del productor al consumidor final.

Los diagnósticos actuales sobre la producción agrícola y la oferta de alimentos en el país, como componente del sector agrario en general, coinciden en identificar la deficiente comercialización de los mismos, como uno de los principales problemas que obstaculiza su desarrollo.

Por ello consideramos de vital importancia conocer los mecanismos que utilizan los productores para la comerciali

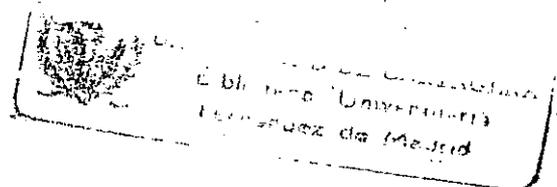


127

zación de la producción dedicada a la venta. Pues no deja de ser interesante que mecanismo se establece para tal cometido, teniendo que la mayor parte de la producción se destina al consumo de la unidad familiar.

Podemos destacar cómo los principales formas o canales de comercialización de los productos agrícolas que se presentan en el Municipio de San Fernando, la de comercio al por mayor y comercio al por menor. Por el primero de ello se entiende la acción de comprar a los productores y vender a los detallistas. El comercio al por menor es la venta de bienes preparados para el consumo final o para uso de los consumidores privados, normalmente en tiendas o en kioscos, paradas de mercado o la venta ambulante. Siendo esta última forma de comercialización la mas utilizada en el Municipio, debido a que gran parte de la producción se destina al consumo familiar, quedando pequeños excedentes que se venden dentro del Municipio, tal es el caso de la yuca, que por ser este un producto muy voluminoso su comercialización se da en forma particular distribuyendo se en los mismos corregimientos o municipios, es decir, detallando lo producido dentro de la misma región.

Dentro de la comercialización al por mayor se destaca el maiz, producto este que da mayores utilidades, pero su cultivo es mas arriesgado y exige circunstancias muy favo



rables. Los canales de distribución utilizados para el comercio de este producto, son: Agricultor - Mayorista Idema o Agricultor - Mayorista - Minorista, y muy pocas veces cuando la cosecha es pequeña se presentan los siguientes canales de comercialización: Agricultor - Minorista o Agricultor - Consumidor final. Cabe anotar que los pocos productos que se comercializan al por mayor, su zona de mercadeo básicamente es Mompós y Magangué.

Dentro de los factores que dificultan la comercialización de los productos hacia los centros de consumo más importantes, se destaca el transporte; ya que no existen las suficientes vías de comunicación, ni los medios adecuados tanto para transportarlo como para almacenarlo, lo que obliga a venderlos a los acopiadores rurales que sirven de intermediario, y que lo recogen directamente en la zona de producción para negociarlo en los centros de consumo como mayoristas oficiales o particulares.

La naranja presenta un alto costo de comercialización por el transporte interno y externo. Debido a que no existe infraestructura de almacenamiento, hay gran número de intermediarios, y un mal manejo del producto, conlleva a que el consumidor lo reciba en mala calidad y presentación.

#### 4.9 CREDITO AGRICOLA

En el Departamento de Bolívar los créditos disminuyeron para todos los cultivos, sobre todos los otorgados por la Caja Agraria; esto redujo los cultivos tradicionales como el maíz, la yuca, el arroz, etc. Los pequeños productores se quejan de la dificultad del acceso al crédito y de la insuficiencia de los mismo frente a los costos de producción. Uno de los factores limitantes para la obtención del crédito sigue siendo la falta de garantías reales y el exceso de trámites. Los cultivos que tienen mayor participación del crédito son los llamados comerciales, que generalmente se encuentran localizados en la zona norte del Departamento, dejando a la zona sur sin este importante factor de producción.

Como se anotó anteriormente en el Municipio de San Fernando no existe ningún tipo de Institución Financiera, por lo tanto el crédito al sector primario ( Agricultura y Ganadería ), lo suministra la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero con sede en el Municipio de Mompós. Los créditos otorgados por esta Institución se pueden considerar insuficientes, ya que son muchas las personas que han hecho la solicitud del crédito y pocas las que han obtenido éste. La actividad crediticia no ha contribuido a impulsar el desarrollo económico y social en el Municipio

en el grado que se esperaba, pero es bueno aclarar que de los prestamos solicitados, prefieren los encaminados hacia la ganadería y es considerada la actividad con mayor volumen de crédito, en segundo lugar se encuentra la agricultura y por último en un volumen mas reducido se encuentran los créditos a la pequeña industria y comercio.

TABLA 20

PRESTAMOS OTORGADOS POR LA CAJA AGRARIA DE MÓMPOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 1988. PRIMER SEMESTRE DE 1989.

Factor	Cantidad Prestada	%
Agricultura	\$ 7'547.000.00	26.08
Ganadería	19'858.680.00	68.05
Industria y Comercio	1'523.800.00	5.27
Total	28'929.480.00	100.00

FUENTE: Caja Agraria de Mompós (Bolívar).

Según la tabla anterior, podemos establecer que el mayor porcentaje de crédito corresponde a la ganadería en un 68.05% del total de créditos para el Municipio. Este mayor porcentaje se debe, a que la ganadería es la actividad más importante del Municipio, ya que a esta labor se dedica mas del 60% del total de tierras de San Fernando, Bolívar. Siguiendole la agricultura con un 26.08% del total de dichos créditos y en último renglón la industria

y comercio, con un 5.27% del total del monto.

Teniendo en cuenta la cuantía total prestada de \$ 28'929.480.00 para un período de tiempo de un año y medio, no es una cifra que va a permitir que el sector primario tenga un mejor desarrollo.

#### 4.10 LA INDUSTRIA

La industria es la acción inteligente del hombre sobre los elementos naturales, con el fin de beneficiarlos y convertirlos en artículos útiles para su bienestar.

En cuanto a la actividad industrial en el Municipio de San Fernando ( Bolívar ) es completamente nula, ya que en este no se realiza ninguna actividad de tipo industrial. La población en términos generales se dedica a actividades como: La pesca artesanal, el cultivo de pan de azúcar y a la ganadería extensiva, que por sus características no permiten existencia o aplicación de un proceso manufacturero.

#### 4.11 INCIDENCIA DEL COSTO DE VIDA EN LOS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD

El costo de vida es uno de los problemas que más afecta

a la población Colombiana, ya que no existen controles específicos para corregir la carrera alcista de los bienes que conforman la canasta familiar en nuestro medio.

Son muchos los factores que inciden para que en Colombia se dé un costo de vida alto, dentro de estos factores podemos mencionar; el alto costo del transporte, la irregularidad de los canales de distribución (existen muchos intermediarios entre el productor y el consumidor final), los altos costos de insumos, la obsolescencia de los equipos o maquinarias industriales, etc.

En la comunidad de San Fernando, la incidencia del costo de vida sobre los ingresos es negativa, ya que el alto costo de vida no les permite sino la satisfacción de algunas de las necesidades básicas y algunas de ellas como recreación, vestimenta, educación, vivienda, etc., quedan en alto grado insatisfechas. Esto desestimula el fomento del ahorro, pues debido a los bajos ingresos que recibe la población les imposibilita dedicarlos a esta actividad. Tales ingresos se pueden apreciar en la Tabla 15 en donde el 81% de la población encuestada recibe ingresos mensuales menores de \$ 35.000.00. Estos bajos ingresos fomentan la salida de muchos habitantes hacia los grandes centros urbanos, creando además un grave problema social en estos.

## 5. ASPECTOS SOCIALES

### 5.1 LA EDUCACION

La educación es el proceso mediante el cual una persona desarrolla su capacidad física o intelectual, haciéndose apta para enfrentar positivamente un medio social determinado y para integrarse en él, con la aportación de su personalidad formada.

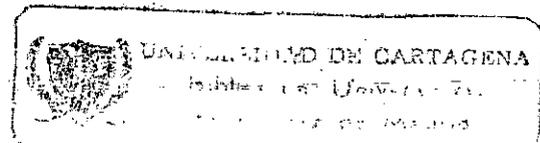
La educación es tarea esencial en la vida de cada pueblo, depende de su naturaleza y desarrollo de la organización de la sociedad determinada básicamente por las estructuras económicas establecidas. Universalmente se afirma que como contribuye fundamentalmente a la humanización del individuo tiene dos funciones, como son la de transmitir la cultura y la socialización del hombre.

El papel que cumple la educación, sea ésta formal o informal en el desarrollo económico y social es de gran importancia, de allí que no haya duda en considerarla como el instrumento más importante para la promoción Económica y

Social; en sus posibilidades se encuentra implica la oportunidad de estructurar una sociedad cuyo fin sea el desarrollo integral de la personalidad humana. Y así mismo es de naturaleza educativa la transformación que se opera en las comunidades cuando disminuye el analfabetismo, la capacitación técnica, el desarrollo de aptitudes positivas para con la comunidad etc., la educación influye directamente en la economía de un país, ya que al aumentar la suma de conocimientos en determinadas áreas del saber se perfecciona y califica la mano de obra y al mismo tiempo se estructura el personal humano que ha de administrar los recursos naturales, financieros y humanos en beneficio de la comunidad, logrando en esta forma incrementar el nivel de vida y el bienestar de la población.

Debido al rápido crecimiento de la población en Colombia se ha podido detectar que este aumento repercute tanto en la educación, en la vivienda, en la salud y en el bienestar social general de los habitantes.

El problema que ha azotado a los colombianos desde tiempo atrás ha sido relacionado con la educación ya que se le ha dado un tratamiento que ha generado conflictos año tras años.



Con respecto al número de establecimientos que existen en el municipio de San Fernando para adelantar la educación primaria tenemos que hay un total de 16 escuelas; localizándose 4 en la cabecera municipal y 12 en el resto del municipio, todos de índole oficial. Dentro de la estructura de la escuela puede anotarse el tradicional problema de la falta de planta física, la falta de elementos necesarios que contribuyan con la buena marcha del plantel y así obtener mejores resultados.

En cuanto a la educación secundaria se refiere en la zona estudiada existe un Colegio de Bachillerato Mixto ( Coope ) que hasta 1986, pertenecía a la Asociación de Padres de Familia, pero a partir de 1987 mediante la Resolución N° emanada de la Secretaría de Educación del Departamento se convirtió en Colegio Oficial y aprobado en todo su ciclo de enseñanza básica.

#### 5.1.1 Alfabetismo

El alfabetismo es la capacidad que tiene una persona de leer y escribir correctamente un idioma. En nuestro estudio consideramos y teniendo en cuenta las definiciones suministradas por el DANE, alfabeto a la persona que al momento de la encuesta sabía leer y escribir co

rrrectamente un idioma.

El alfabetismo es una de las fuentes fundamentales para el desarrollo y bienestar social de una comunidad, ya que a través del logro de su optimización podrá desarrollarse en mejor forma toda una serie de actividades como: mejores oportunidades de trabajo, mejor conocimiento nutricional, un conocimiento positivo acerca de la salud, mejor conocimiento positivo acerca de la planificación familiar, etc., ventajas que en una u otra forma van a contribuir a mejorar su nivel de vida.

TABLA 21 INDICE DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DE LOS  
CONYUGES

ESTUDIOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
PRIMARIA	230	31.3	188	25.5	418	56.8
SECUNDARIA	69	9.4	42	5.7	111	15.1
COMERCIAL	6	0.8	17	2.3	23	3.1
UNIVERSITARIOS	4	0.5	1	0.1	5	0.7
OTRO	10	1.4	19	2.6	29	3.0
TOTAL ALFABETAS	319	43.3	267	36.3	586	79.6
ANALFABETAS	49	6.7	101	13.7	150	20.4
TOTAL POBLACION	369	50.0	368	50.0	736	100

FUENTE: Encuesta realizada en enero de 1989.

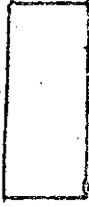
GRAFICA N° 3

DISTRIBUCION DE LOS CONYUGUES ANALFABETA  
Y ALFABETAS DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

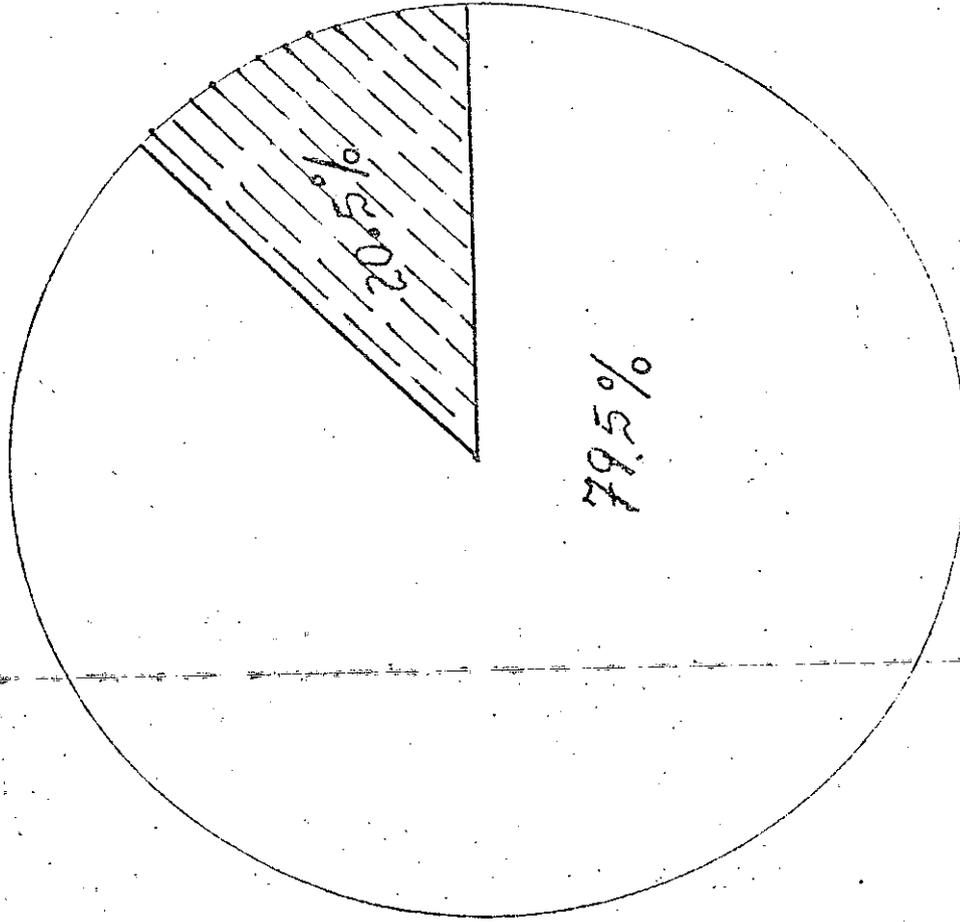
137



ANALFABE



ALFABETA



FUENTE: ENCUESTA REALIZADA 1989

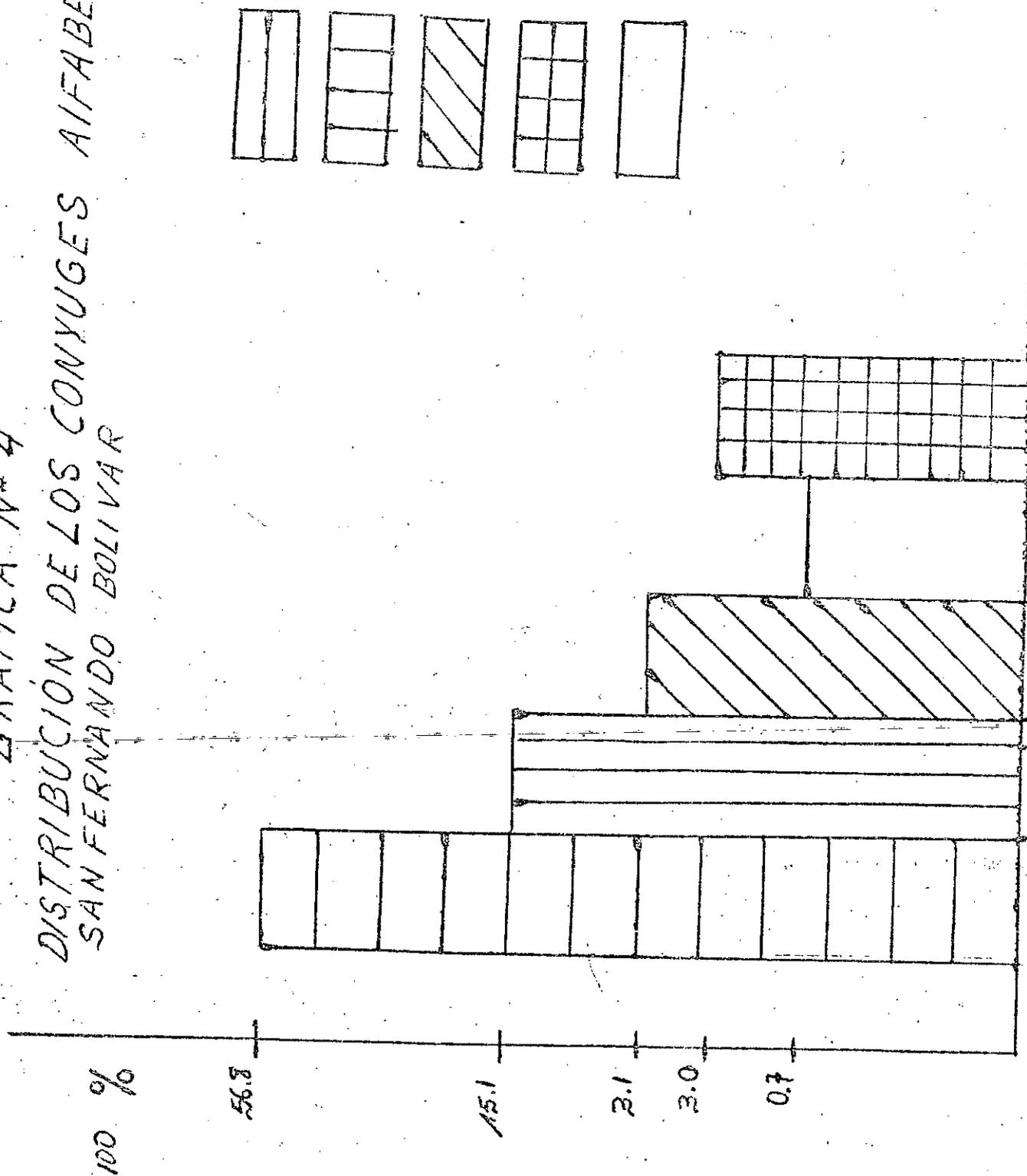
Según la Tabla 21 y Gráfica 3, podemos observar en base a los treientos sesenta y ocho ( 368 ) encuesta realizada en el Municipio de San Fernando que el 79.6% de la población son personas alfabetas, correspondiéndole el 43.31 a los hombres y el 36.3% a las mujeres, donde se ve claramente el predominio de la población masculina sobre la femenina, esto es debido a la mentalidad errónea de los padres de antaño que consideraban que las mujeres solo debían aprender las labores domésticas y a los hombres a enseñarles a leer y escribir únicamente. Lo que no ocurre en la actualidad en donde no hay ningún tipo de discriminación para el estudio en cuanto al sexo.

Dentro del total de la población alfabeta encontramos que el 56.8% corresponden al nivel de enseñanza primaria de los cuales el 31.3% pertenecen al sexo masculino y 25.5 % pertenecen al sexo femenino. El nivel de enseñanza secundaria representa el 15.1% de la población, en donde el 9.4 % corresponden a los hombres y el 5.7% a las mujeres. En cuanto a la enseñanza comercial esta representa el 3.1 %, mientras que a nivel de educación superior solamente corresponde el 0.17%, siendo éste el índice más bajo de todos los niveles analizados. ( Observar Gráfica 4 ).

Cabe anotar que en el 56.8% que corresponde a la educación primaria y se incluyen personas que en un alto porcentaje

GRAFICA N# 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONYUGES ALFABETA DE  
SAN FERNANDO BOLIVAR



ESTUDIOS. FUENTE: ENCUESTA REALIZADA 1.989

no llegaron a concluir su educación primaria.

TABLA 22 ASISTENCIA DE LOS HIJOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

PROBABILIDAD	No.	%
SI	271	73.6
NO	97	26.4
TOTAL	368	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando-- enero 1989

De acuerdo a la Tabla 22, se puede observar que del total de las familias encuestadas el 73.6% de los hijos asisten a los centros educativos del Municipio, mientras que el 26.4% no lo hacen; es de aclarar que en este porcentaje se incluyen los niños que no tienen la edad para ir a la escuela

TABLA 23 CAUSAS POR LAS QUE NO ASISTEN LOS HIJOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

CAUSAS	No.	%
No alcanzan los ingresos	14	14.4
Tienen que trabajar	6	6.2
Desinterés de los padres reflejado en los hijos	21	21.7
Otras	56	57.7
TOTAL	97	100

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando - enero 1989

Las causas por las que el 26.4% de los hijos de las familias encuestadas no asisten a los centros educativos del Municipio las podemos analizar en la Tabla 23, corresponden a 97 familias: de este total el 57.7% no lo hacen debido a problemas que padece la comunidad de San Fernando en su estructura económica y social, en donde no solo la incapacidad física y funcional del centro educativo lo acentúan, sino también la creciente tasa de deserción y ausentismo estudiantil entre otros.

Mientras que el 21.7% no asisten a los centros educativos por el desinterés de los padres, reflejado en los mismos niños, originado por su bajo nivel educativo y cultural, en tanto que el 14.4% no lo hacen por que los ingresos no son suficientes para satisfacer esta necesidad, lo que conlleva a la temprana incorporación a las actividades laborales para contribuir a aumentar el ingreso familiar que son muy bajos, lo que representa un 6.2% del total de familias que envían a sus hijos a los centros educativos.

Todas las causas anotadas anteriormente influyen a que se mantenga una tasa del 20.4% de analfabetismo en el Municipio de San Fernando.

#### 5.1.2 Analfabetismo

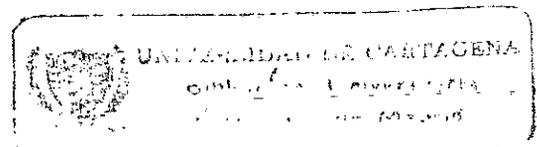
Se considera analfabeta a todas aquellas personas que solo saben escribir junto con las que ignoran ambas funciones a la edad de diez ( 10 ) años en adelante.

Según la Unesco " Analfabeta es aquella persona que no es capaz de comprender lo que lee, ni de poner por escrito lo que desea exponer aunque conozca los signos ".

El analfabetismo es uno de los mayores problemas sociales por los que atraviezan los países en vía de desarrollo, porque obstaculizan el desenvolvimiento de cualquier sociedad; por ello se hace necesario que todos los esfuerzos de los gobiernos de turno deben estar orientados a disminuir las tasas de analfabetismo existentes, especialmente en las zonas rurales que es en donde se encuentran

los más altos índices. Las causas del analfabetismo son variadas y complejas; de orden económico - social, cultural, histórico y político. Dentro de las cuales podemos especificar: La pobreza de los padres, el poco interés en asistir a los centros educativos, la falta de centros educativos, factores biológicos, el nivel de salud, la mala nutrición y la falta de vías de comunicación, etc.

En la Década del 70 en Colombia la tasa de analfabetismo oscilaba entre 25 y 30%, representando un mayor porcentaje



de esta tasa la población rural. Esto motivó a los gobiernos a diseñar programas de beneficio social eficientemente dirigidos, tales como: La Campaña Nacional de Alfabetización SIMON BOLIVAR y la Campaña CAMINA. Dichas campañas han permitido disminuir y mantener en la actualidad un índice de analfabetismo relativamente bajo ( 12.2 % ) en comparación con algunos países en vía de desarrollo.

Según Censo de 1985 el Departamento de Bolívar registra una tasa de analfabetismo de 19.5% que comparada con la de Colombia que es de 12.2% se observa una gran desproporción, por lo que es necesario que el Gobierno Departamental implemente políticas tendientes a disminuir este índice.

Según la Tabla 21, de los trescientos sesenta y ocho encuestas realizadas a las familias, podemos apreciar que el 20.4% son analfabetas, en donde el 6.7% corresponde a los hombres y el 13.7% a las mujeres; en la Cabecera Municipal este índice es menos representativo en comparación con el resto del Municipio en donde ciertos corregimientos carecen de escuelas.

### 5.1.3 Deserción escolar

La deserción escolar son los estudiantes que se retiran de

las escuelas, durante el año de referencia, ya sea por motivos económicos, políticos, etc.

La mayor deserción escolar en el Municipio se presenta en los corregimientos en donde regularmente se debe a que los niños a temprana edad se dedican al pastoreo o a la agricultura y estas actividades a menudo requieren bastante tiempo, lo cual los obliga a la deserción.

TABLA 24. DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA  
EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

AÑO	MATRICULADOS	%	TERMINARON EL AÑO	%	DESERTORES	%
1988	2.122	100	1.804	850	318	15.0

FUENTE: Informes varios de las escuelas del Municipio.

TABLA 25. DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA  
EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

AÑO	MATRICULADOS	%	TERMINARON EL AÑO	%	DESERTORES	%
1988	411	100	378	92.0	33	8.0

FUENTE: Estadísticas del Colegio Cooperativo del Municipio San fernando.

TABLA 26. DESERCIÓN ESCOLAR TOTAL EN EL MUNICIPIO  
DE SAN FERNANDO

AÑO	MATRICULADOS	%	TERMINARON EL AÑO	%	DESERTORES	%
1988	2.533	100	2.182	86.1	351	13.9

FUENTE: Informes varios de los Centros Educativos del Municipio de San Fernando.

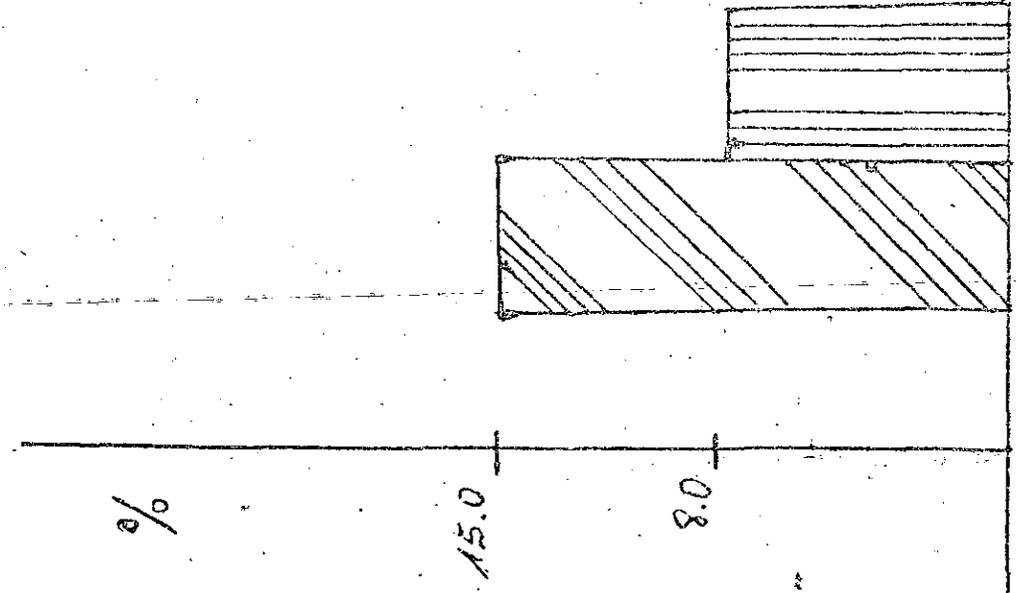
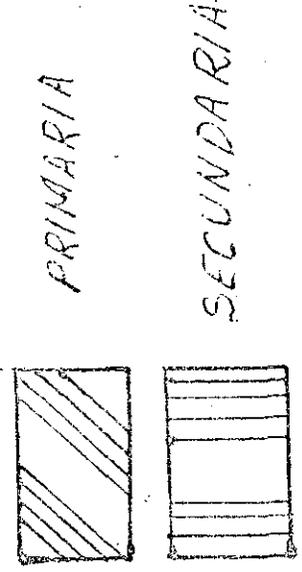
Según las Tablas 24, 25, 26, se observó que en año de 1988 hubo 351 desertores, de los cuales 318 pertenecieron a la enseñanza primaria, lo que representa una tasa de deserción del 15.0%. Mientras que el único Colegio de Bachillerato que existe en el Municipio, hubo un total de 33 desertores que constituyen el 8.0% del total de alumnos matriculados en el año de 1988. ( Ver Gráfica 5 ).

En términos generales la tasa de deserción escolar en el Municipio de San Fernando es de 13.9%, representando un mayor porcentaje en ésta tasa, la deserción en el nivel primario, la que es originada en parte por los cierres temporales de los centros educativos ( incumplimiento del gobierno en el pago de profesores ), situación económica de los padres de familia, déficit de docentes, etc.

# GRAFICA N#5

146

## DESERCION ESCOLAR EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE SAN FERNANDO



FUENTE: CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS DE SAN FERNANDO

#### 5.1.4 Situación Actual de la Enseñanza Primaria y Secundaria de San Fernando.

El Municipio de San Fernando cuenta con diez y seis establecimientos educativos de enseñanza primaria, todos de índole oficial; ubicados cuatro en la Cabecera Municipal y doce en el resto del Municipio.

Según datos suministrados por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar y complementados mediante entrevistas directas a los directivos de los diferentes centros educativos en el Municipio pudimos establecer que actualmente la educación atraviesa por muchos problemas, dentro de los cuales cabe señalar los siguientes:

- En el Municipio de San Fernando existen 45 aulas para albergar la cifra creciente de estudiantes, en el nivel primario, presentándose de esta manera un déficit entre y 10 aulas, ya que la relación actual de alumnos por aulas está por encima de la capacidad normal de estas ( 40 alumnos por aulas ).

En la actualidad existen en el Municipio 61 docente para la enseñanza primaria, existiendo un déficit de 13 maestros.

En cuanto a la dotación de mobiliario en las escuelas, tenemos que existen 472 sillas unipersonales, 37 bipersonales y 11 bancas, existiendo un déficit de 1.671 unidades mobiliaria.

Con relación a los locales educativos existentes, la mayoría especialmente los ubicados en el área rural no reúnen los requisitos mínimos exigidos pedagógicamente, además no cuentan con servicios sanitarios adecuados, carecen de adecuadas bibliotecas, canchas deportivas y no disponen de material didáctico adecuado.

Todos estos problemas anotados anteriormente influyen para que se mantenga un alto grado de analfabetismo, de deserción escolar, etc., lo que trae como consecuencia el freno del desarrollo económico y social del municipio.

---

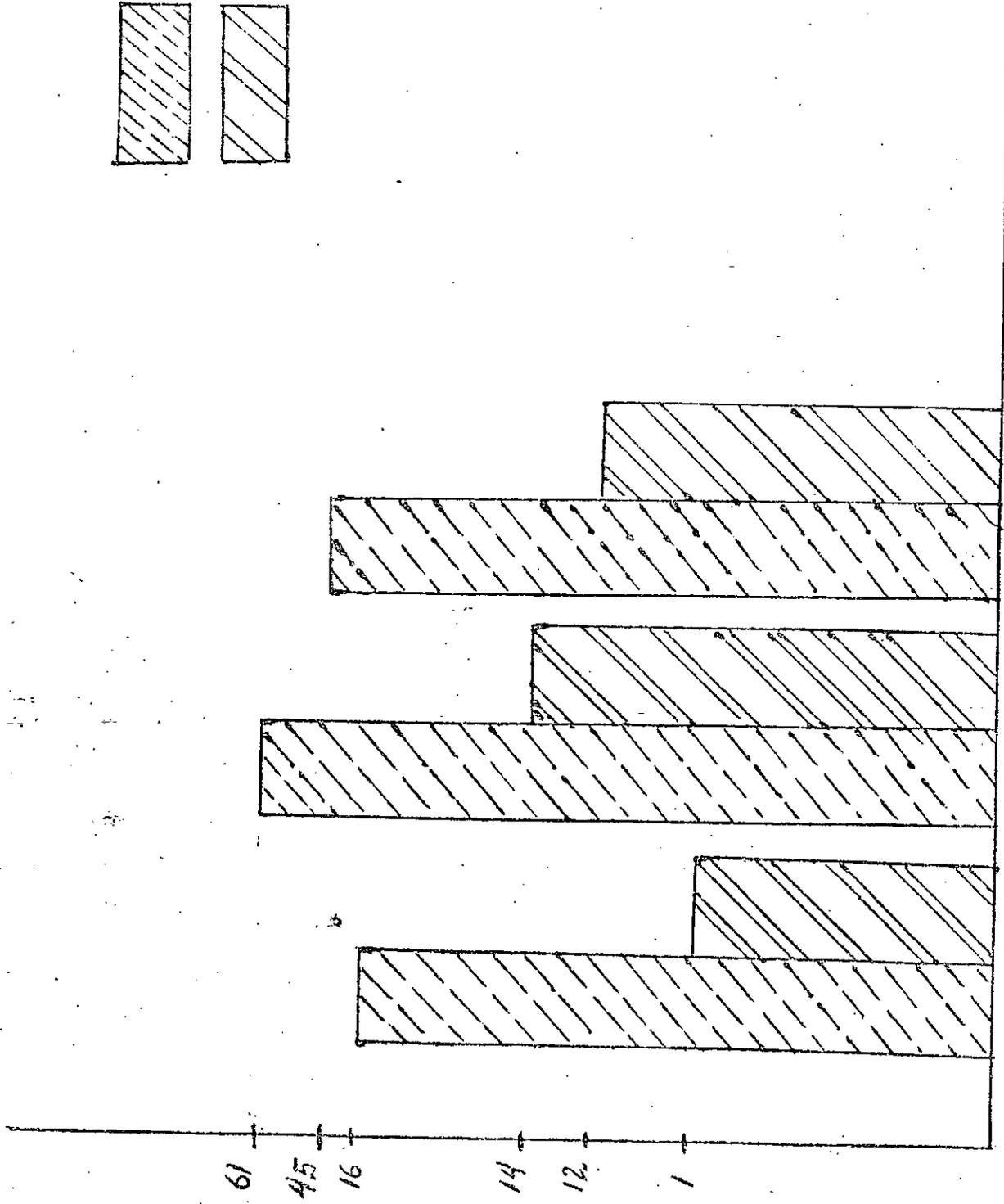
Actualmente las partidas presupuestales establecidas para cada plantel de enseñanza primaria oficial no alcanza para el mantenimiento y funcionamiento de los mismos.

La educación secundaria en San fernando se imparte a través del Colegio Cooperativo aprobado recientemente en sus 6 niveles de enseñanza; el cual carece de una adecuada biblioteca, falta de material didáctico, ausencia de adecuados laboratorios, falta de personal docente, etc. En cuan

GRÁFICA N° 6

EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN SAN FERNANDO

1979



# DE ESTABLECIMIENTOS # DE DOCENTES # DE AULAS

to a las instalaciones físicas tenemos que las aulas no son las más adecuadas para impartir la enseñanza, también cabe decir que se carece de buenos servicios sanitarios. ( Ver Gráfica 6 ).

## 5.2 SALUD

La salud es un derecho natural a todo ser humano a medida en que este tiende a la conservación de si mismo y de la especie humana, y un derecho primario, porque mantener la salud es asegurar la convivencia en una sociedad y una obligación en el sentido de responsabilidad que compete a los hombres de preservar y mantener la salud. He de anotar que no siempre se dan las condiciones estructurales que asegure la salud de la población y que, por lo general los hombres suelen tomar conciencia de su valor cuando precisamente les falta.

La salud puede definirse como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La cantidad y calidad de trabajo a realizar por el hombre depende en gran parte de su estado físico y mental. De allí que la salud se constituya en un elemento de gran importancia para éste.

La salud involucra factores fundamentales para el desarrollo de la comunidad, ( destrucción ), los cuales afectan directamente la fuerza de trabajo del hombre, presentándose obstáculos sobre la inversión, producción e inclusive sobre la capacidad de estudio.

Otros factores que contribuyen a determinar las condiciones de salud son: la precaria calidad de agua, el deterioro ambiental asociado a la mala disposición de excretas y desechos que en su conjunto ocasionan altos índices de morbilidad y mortalidad de la población.

En Colombia la prestación del servicio de salud se realiza a través de tres clases de instituciones, las cuales son: la de Seguridad Social; que cubren aproximadamente el 16% de la población, en donde sobresalen el Instituto de los Seguros Sociales ( ISS ) Cajas de Previsión y Cajas de Compensación. La segunda las compone el sector privado que atiende cerca del 10% y las últimas las conforman los Servicios del estado que abarca un 74% de la población.

El Municipio de San Fernando presenta un déficit en cuanto a la prestación del servicio de salud a la población, ya que únicamente cuenta con dos ( 2 ) centros de salud, ubicado uno en la Cabecera Municipal; atendido por un médico

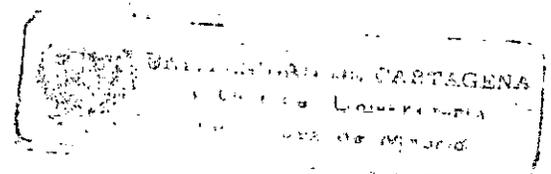
y un Odontólogo, ambos de tiempo completo, un auxiliar de enfermería, un ayudante de odontología, ocho promotoras de salud y dos promotoras de saneamiento ambiental.

El otro centro de salud se encuentra en el corregimiento de Santa Rosa, el cual es atendido por un médico de tiempo completo y un auxiliar de enfermería.

El objeto de estos centros de salud es el de prestar la asistencia médica a la población. Cabe anotar que estos dos centros de salud dependen del Hospital San Juan de Dios de Mompos ya que esta ciudad es sede de la regional de salud N° 4 de Bolívar; donde se trasladan los casos de gravedad que se presentan en el Municipio.

Los siguientes son los servicios que ofrecen los centros de salud del Municipio a la comunidad:

1. Consulta externa
2. Curaciones
3. Inyectología
4. Vacunación diaria
5. Odontología
6. planificación familiar
7. Control Prenatal



8. Control de crecimientos y desarrollo de los niños
9. Partos y pequeñas cirugías.

Los médicos de los centros de salud junto con los promotores de salud y de saneamiento ambiental, tienen la obligación de desplazarse periódicamente hacia los lugares más marginados del municipio con el propósito de prestar sus servicios a esta parte de la población ya que estos son zonas de difícil acceso; especialmente en épocas de invierno.

La población atendida en los dos centros de salud que existen en el Municipio asciende a 3.600 consultas y teniendo en cuenta que la población del Municipio según el último censo fué de 8.970 habitantes, encontramos que la cobertura de la población atendida por estos servicios fué de 40.1% con un costo por consulta de \$ 500.00.

TABLA 27. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO 1989

DISTRIBUCION	NUMERO	%
MENORES DE UN AÑO	705	19.6
DE 1 A 4 AÑOS	623	17.6
DE 5 A 14 AÑOS	432	12.0
DE 15 A 44 AÑOS	1.371	38.1
DE 45 A 59 AÑOS	306	8.5
DE 60 Y MAS AÑOS	163	4.5
TOTAL	3.600	100.0

FUENTE: Informe de los centros de salud de San Francisco

En la Tabla 27 se detalla la distribución por grupos de edad de los pacientes atendidos en los dos centros de salud del Municipio. El mayor porcentaje de pacientes atendidos lo conforman el grupo de 15 a 44 años con un índice del 38.1%, es decir, que se atendieron 1.371 pacientes, el segundo grupo en importancia lo constituyen los menores de un ( 1 ) año con un índice del 19.6% que equivale a 705 niños, atendidos 17.6% lo constituyen los niños entre 1 y 4 años, el 12.0% corresponden a los pacientes entre 5 a 14 años y en menores porcentajes de asistencia a los centros de salud encontramos los grupos de edades entre 45 a 49 años y los mayores de 60 años, que representan el 8.5% y el 4.5% respectivamente de acuerdo al total de pacientes atendidos.

Según las encuestas aplicadas en San Francisco, se pudo establecer que existe un inconformismo general en cuanto a la calidad de los servicios que prestan los centros de salud. Es bueno resaltar que la causa principal de este inconformismo se debe más que todo a que cuando se presentan casos de emergencia, estos deben ser trasladados y/o atendidos en el Municipio de Mompos. Lo que resulta más costoso para los habitantes de ésta población.

La ubicación geográfica del Municipio explica la causa de ciertas enfermedades propias de las zonas tropicales, ta

les como: gripas, fiebres, gastroenteritis, vómitos, infecciones en la piel, diarreas, paludismo, sarampión, amibiasis, anemia, amigdalitis, hipertensión arterial, enfermedades inflamatorias de los órganos plebianos femeninos, asma bronquial, furunculosis, etc., que en términos generales son causadas por las malas condiciones ambientales y sanitarios a la que está expuesta la comunidad.

### 5.3 LA VIVIENDA

La vivienda constituye un elemento fundamental en la vida del hombre. " Es bien económico la mucha trascendencia en el desenvolvimiento de la vida diaria de un individuo "2, y no se puede considerar solamente como algo físico, sino también como el medio en el cual el ser humano trata de satisfacer sus necesidades psicológicas y sociales, propiciando así el bienestar del individuo.

Todo gobierno planificador del desarrollo debe analizar profundamente e incluir en sus planes una política de vivienda como objetivo prioritario, impulsadora de la reactivación económica y del ordenamiento del cambio social, capaz de brindarle mejores oportunidades a la gran masa

---

2. OSORIO RICO, Alfonso. Op Cit. p, 45.

desprotegida.

La actividad constructura a través de su evolución histórica, se ha caracterizado por su inestabilidad observándose período de expansión en ciertos gobiernos y de recesión en otros que sin duda han perjudicado notablemente la actividad industrial por el efecto multiplicador que tiene esta política sobre los diferentes subsectores industriales.

La vivienda constituye una de las necesidades primordiales del hombre y esta condicionada por el medio geográfico, el nivel de vida, el grado de civilización e incluso por el sistema político.

### 5.3.1 Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda.

Una buena condición física de la vivienda, refleja en parte el bienestar social y económico en que se encuentra la familia, constituyéndose la vivienda en elemento importante para la seguridad social como medio de protección contra las inclemencias del tiempo, por tal razón las condiciones físicas de la vivienda, muestran el grado de satisfacción de esta necesidad.



TABLA 28. ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN FERNANDO,  
MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES

CLASE	NUMERO	%
Material ( block cemento )	105.	28.5
Bahareque	196	53.3
Otros	67	18.2
TOTAL	368	100.0

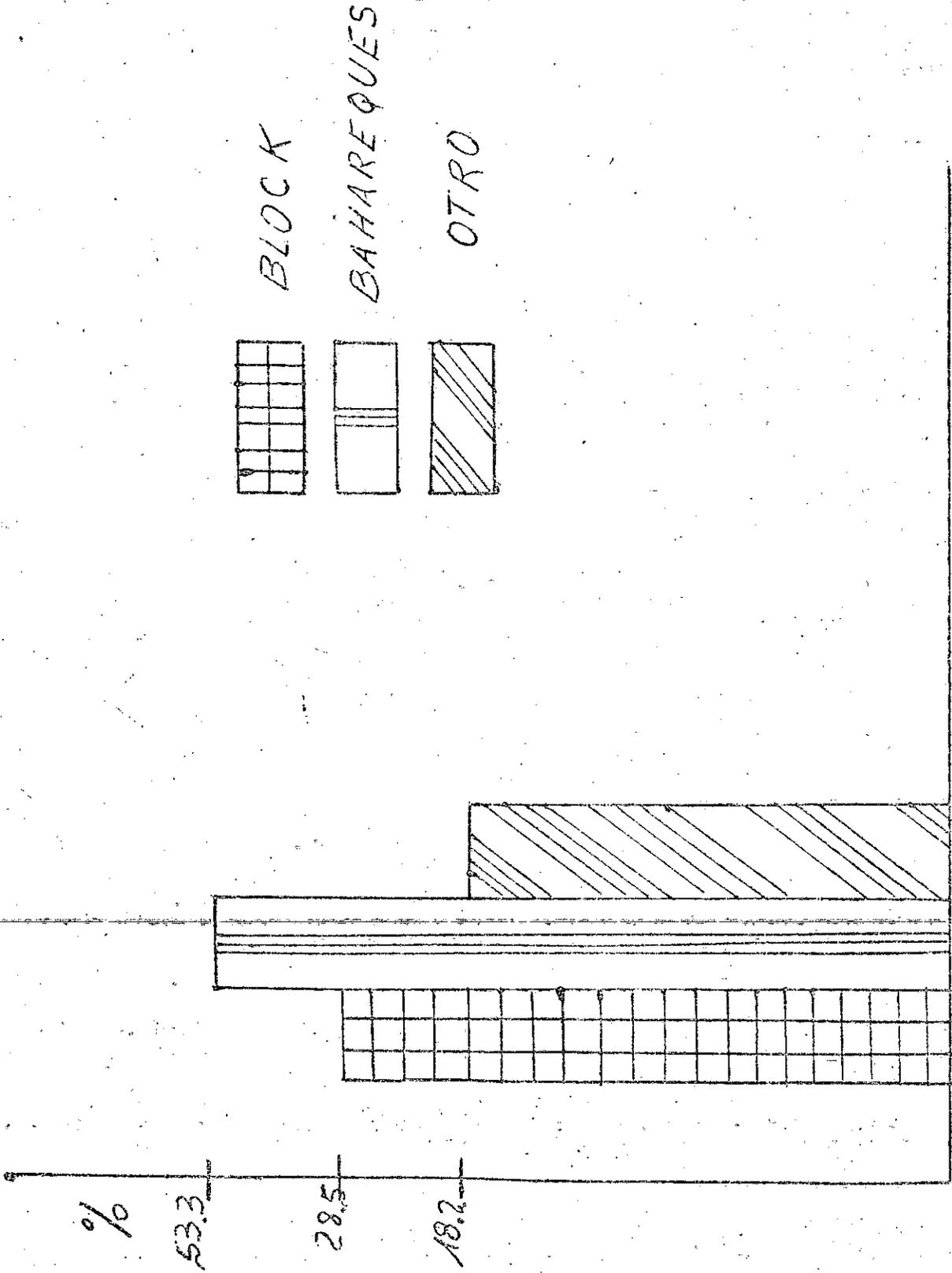
FUENTE: Escuesta realizada en enero 1989

Desde el punto de vista de los aspectos físicos de la vivienda en el Municipio de San fernando, es importante anotar que la vivienda se amolda a los patrones tradicionales de la región.

De acuerdo a la Tabla 28, el aspecto físico de la vivienda teniendo en cuenta el material predominante en las paredes, se discrimina de la siguiente manera:

El 53.3 de las viviendas tienen sus paredes construídas en bahareque, con 196 viviendas del total; le sigue en importancia las paredes construídas en material ( Bolck-cemento) representando el 28.5 que constituyen 105 casas del total

GRAFICA # 7  
ASPECTO FISICO DE LAS VIVIENDAS EN SAN FERNANDO  
MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES



FUENTE: ENCUESTA REALIZADA 1989

de viviendas estudiadas.

En este 28.5% una pequeña proporción está constituida por casas en magnificas condiciones las cuales corresponden a personas de clase media y media alta; mientras que la mayor proporción del 28.5% corresponde a viviendas en regulares y precarias condiciones propias de personas de bajos ingresos. Mientras que en última instancia se encuentran las viviendas construidas en otros elementos entre los que sobresalen madera, cartón, plástico, etc., y representan un 18.2% del total de viviendas encuestadas. Estas viviendas son habitadas por personas que viven en condiciones de subsistencia, los cuales no cuentan con ninguna clase de recursos ni de oportunidades laborales para mejorar en alguna forma su nivel actual de vida. ( Ver Gráfica 7 ).

La forma como están construidas las viviendas en ciertos corregimientos del municipio, sirven simplemente de albergue a sus habitantes, pero están muy lejos de prestar los requisitos mínimos para una adecuada condición de vida.

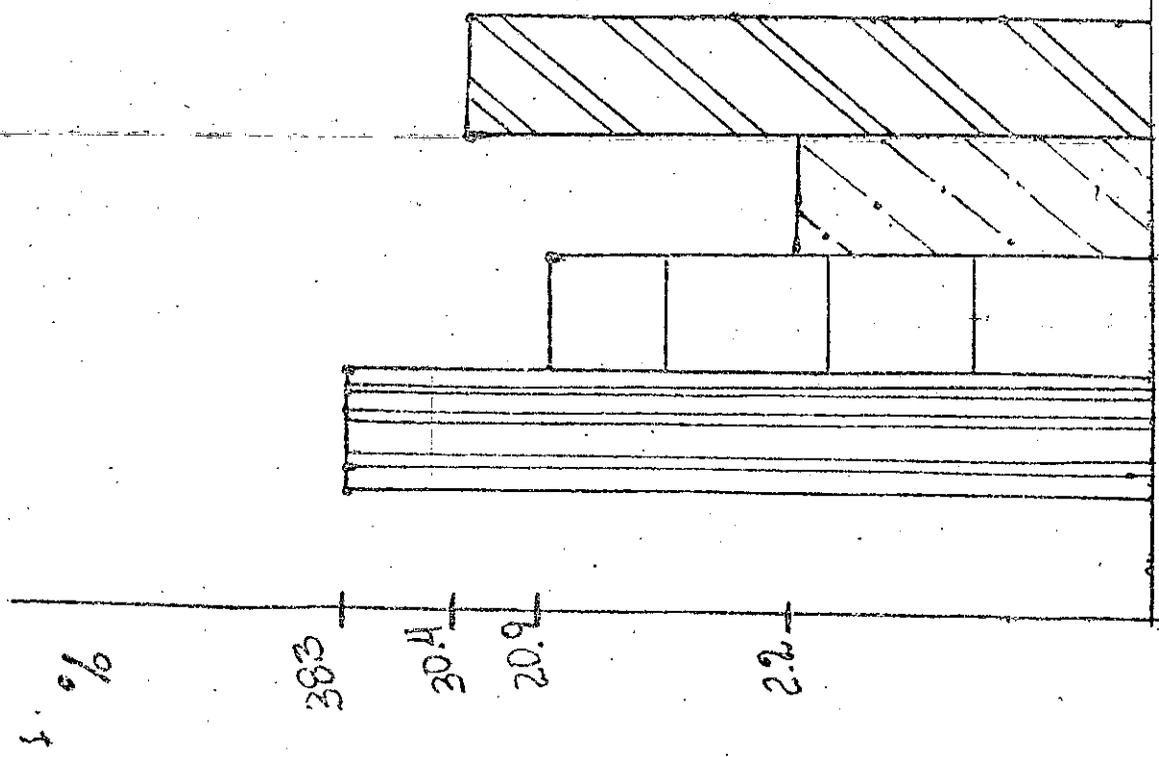
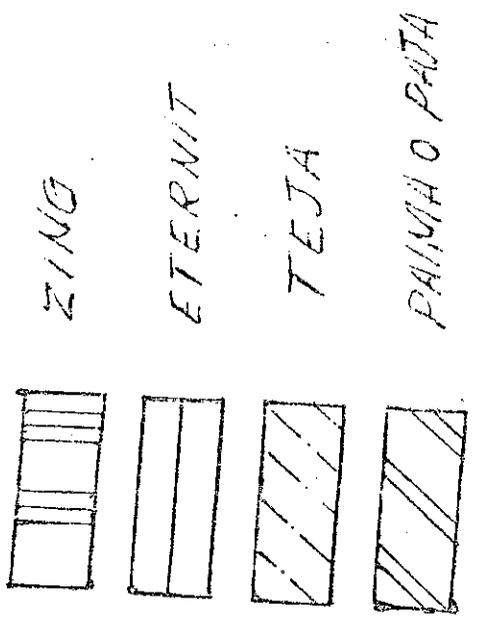
TABLA 29. ASPECTOS FISICOS DE LA VIVIENDA EN SAN FERNANDO  
MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

CLASE	NUMERO	%
Zinc	141	38.3
Eternit	77	20.9
Teja	8	2.2
Palma o paja	112	30.4
Otros	30	8.2
TOTAL	368	100.0

GRAFICA N° 8

ASPECTO FISICO DE LA VIVIENDA DE SAN FERNANDO  
MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

160



FUENTE: ENCUESTA REALIZADA A. 1989

Como se observa en la Tabla 29, el mayor porcentaje en cuanto al material predominante en el techo, lo representa el zinc con un 38.3% ( 141 viviendas ) del total de vivienda en estudio con techos de palma o paja vemos un porcentaje del 30.4%, que equivale a 112 viviendas; las viviendas con techos de Eternit representan el 20.9% lo que equivale a un total de 77 viviendas, en un mínimo porcentaje se encuentran los techos de teja y otros ( concreto, carpas, etc. ), que presentan un 2.2% y 8.2% respectivamente.

Según la Tabla 29 y Figura 8 , vemos que la mayor parte de las viviendas están construídas con paredes de bahareque y de material ( block-cemento ) con techos de zinc y palma o paja. Cabe anotar que en dichas viviendas predomina el piso de cemento, y de tierra, y en una menor proporción de baldosa.

Analizando todo lo anterior en cuanto a condiciones físicas de la vivienda, el Municipio de San Fernando se encuentra en condiciones deficientes, ya que observamos que el mayor porcentaje lo constituyen las viviendas con paredes de bahareque, techos de zinc y de paja y pisos de tierra apisonada, las cuales son habitadas por familias de estratos bajos, cuyos ingresos solamente alcan

zan para subsistir, demostrándose así su bajo nivel de vida, viéndose impedido a salir de esta situación precaria, por las mismas condiciones de subdesarrollo en que están.

### 5.3.2 Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios deben encontrarse en magníficas condiciones para que la comunidad pueda disfrutarlo ya que estas son de fundamental importancia en la prevención de algunas enfermedades.

En la Tabla que aparece seguidamente, vemos como están los servicios sanitarios de las viviendas, en el Municipio de San Fernando.

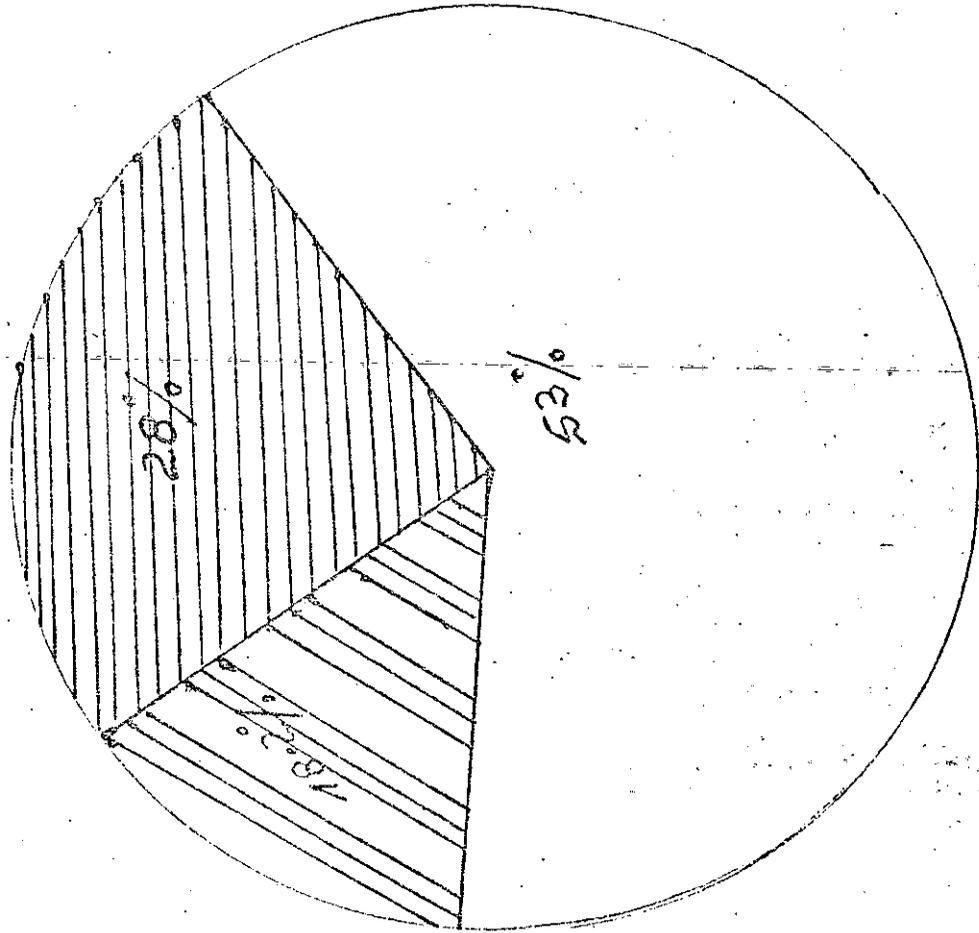
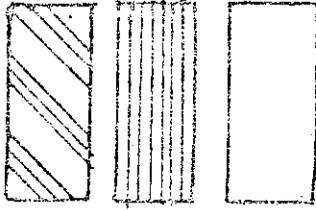
TABLA 30. SERVICIOS SANITARIOS DE LA VIVIENDA

CLASE	NUMERO	%
Inodoro (alcantarillado)	0	0.0
Letrina	67	18.2
Poza Séptica	195	53.0
Otro	106	28.8
TOTAL	368	100.0

FUENTE: Encuesta realizada en el Municipio de San Fernando - enero 1989.

GRAFICA N#9

CONEXIÓN SERVICIOS SANITARIOS DE LA VIVIENDA



FUENTE: ENCUESTA REALIZADA A.1989

Según se puede observar en el cuadro anterior las condiciones sanitarias de San fernando, en términos generales son pésimas, ya que el 28.8% del total de los hogares en cuestados no tienen sanitarios; el 53.0% cuenta con pozas sépticas y un 18.2% de viviendas poseen un servicio sanitario conectado a letrina. lo que refleja el estado de emergencia sanitaria en que se encuentra el Municipio ya que ha traído graves perjuicios para la salud de la población.

Lo anterior se puede visualizar en la Gráfica 9, en que se ven las viviendas que no tienen sanitarios y representan el 28.8% del total de viviendas, las viviendas con pozas septicas y letrinas que equivalen a un 53.0 y 18.2% respectivamente.

### 5.3.3 Servicios Públicos de la Vivienda

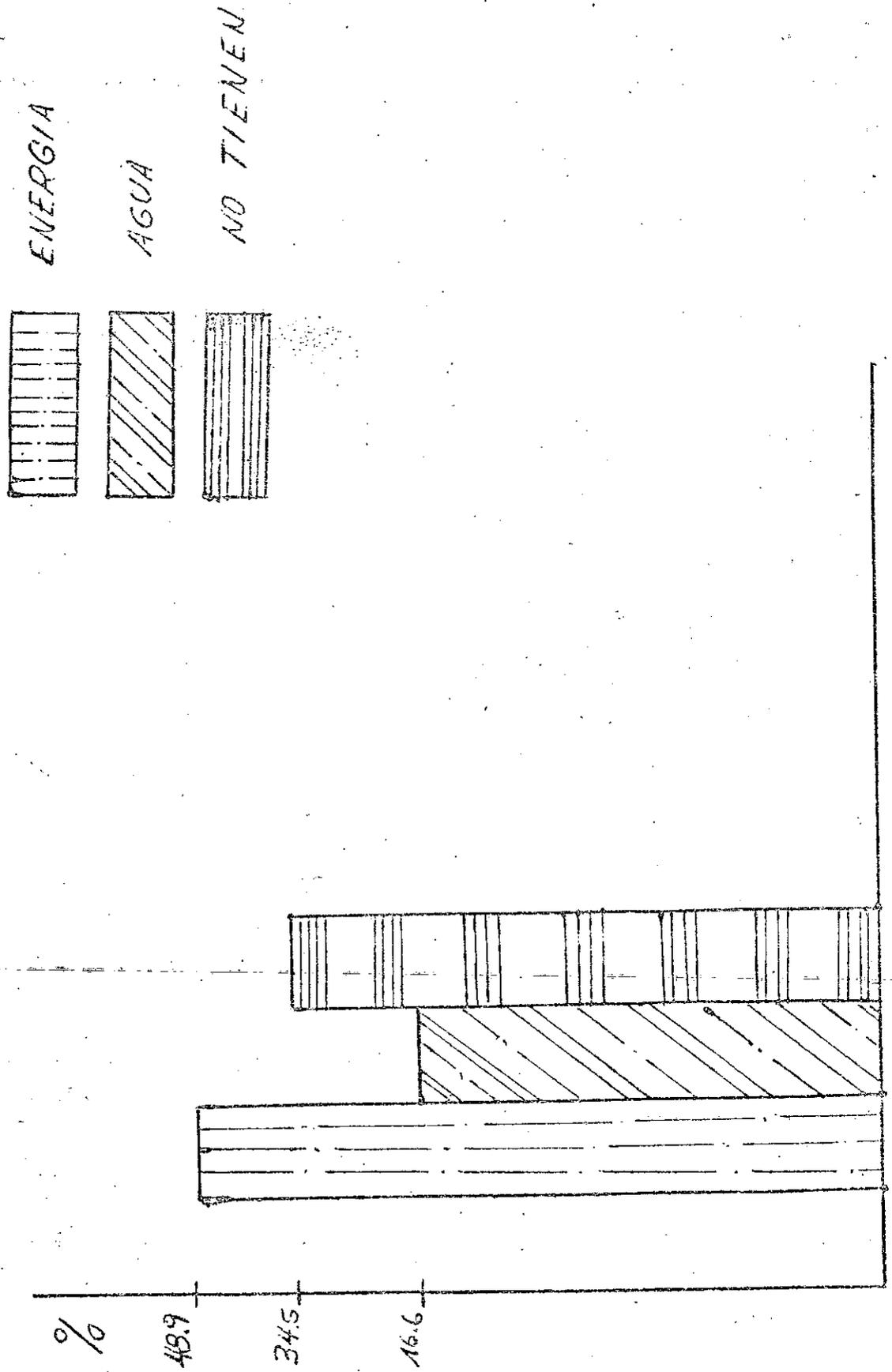
TABLA 31. SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIVIENDA

SERVICIOS	NUMERO	%
Energía	180	48.9
Agua	61	16.6
Teléfono	0	0.0
No tienen	127	34.5
TOTAL	368	100.0

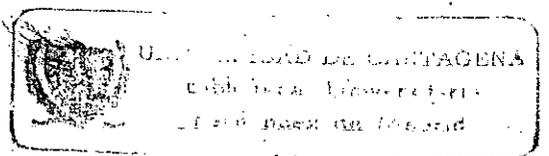
FUENTE: Encuesta realizada en San fernando enero 1989.

GRAFICA N° 10  
SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIVIENDA

165



FUENTE: ENCUESTA REALIZADA 1989



Observando la tabla anterior podemos afirmar que el servicio de energía es regular puesto que se presta en la Cabecera y algunos Corregimientos. De acuerdo con las encuestas aplicadas se encontró que; 180 tienen el servicio de energía, lo que representa un 48.9% del total de servicios públicos. El servicio de agua es malo por que a pesar de tener una cobertura del 100% en la cabecera Municipal, este no satisface los requerimientos de la comunidad, ya que generalmente se encuentra fuera de servicios. de allí el poco interés de la comunidad para conectarse a este servicio, prefiriendo otros sistemas. Las viviendas que están conectadas al acueducto representan el 16.6% ( 61 viviendas ) del total de servicios públicos. Lo anterior se puede visualizar en la Gráfica 10.

---

#### 5.3.4 Problemas de Vivienda

De las necesidades básicas de la humanidad, especialmente en los países en vía de desarrollo, la vivienda se ha constituido en la necesidad más difícil de satisfacer.

El objetivo de la vivienda es el de servir de soporte material de un conjunto de actividades necesarias para el desarrollo global de la sociedad; tal objeto hace que la vivienda en su proceso de construcción y adecuación cuen

te con las condiciones necesarias para el buen desarrollo de la vida.

Las viviendas deben ser lo suficientemente amplias para albergar a las personas que las habitan, evitando el hacinamiento acentuado para que no se exponga a la familia a peligros físicos de salud, y otros.

TABLA 32. DE PERSONAS POR VIVIENDAS

N° PERSONAS	N° VIVIENDAS	%
1	2	0.5
2	13	3.5
3	23	6.3
4	54	14.7
5	28	7.6
6	71	19.3
7	32	8.7
8	56	15.2
9 y más	89	24.2
TOTAL	368	100.0

FUENTE: Encuesta realizada en el Municipio de San Fernando enero 1989.

TABLA 33. NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA

N° HABITACIONES	N° VIVIENDAS	%
1	86	23.4
2	191	51.9
3	55	14.9
4 y más	36	9.8
TOTAL	368	100.0

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando enero de 1989.

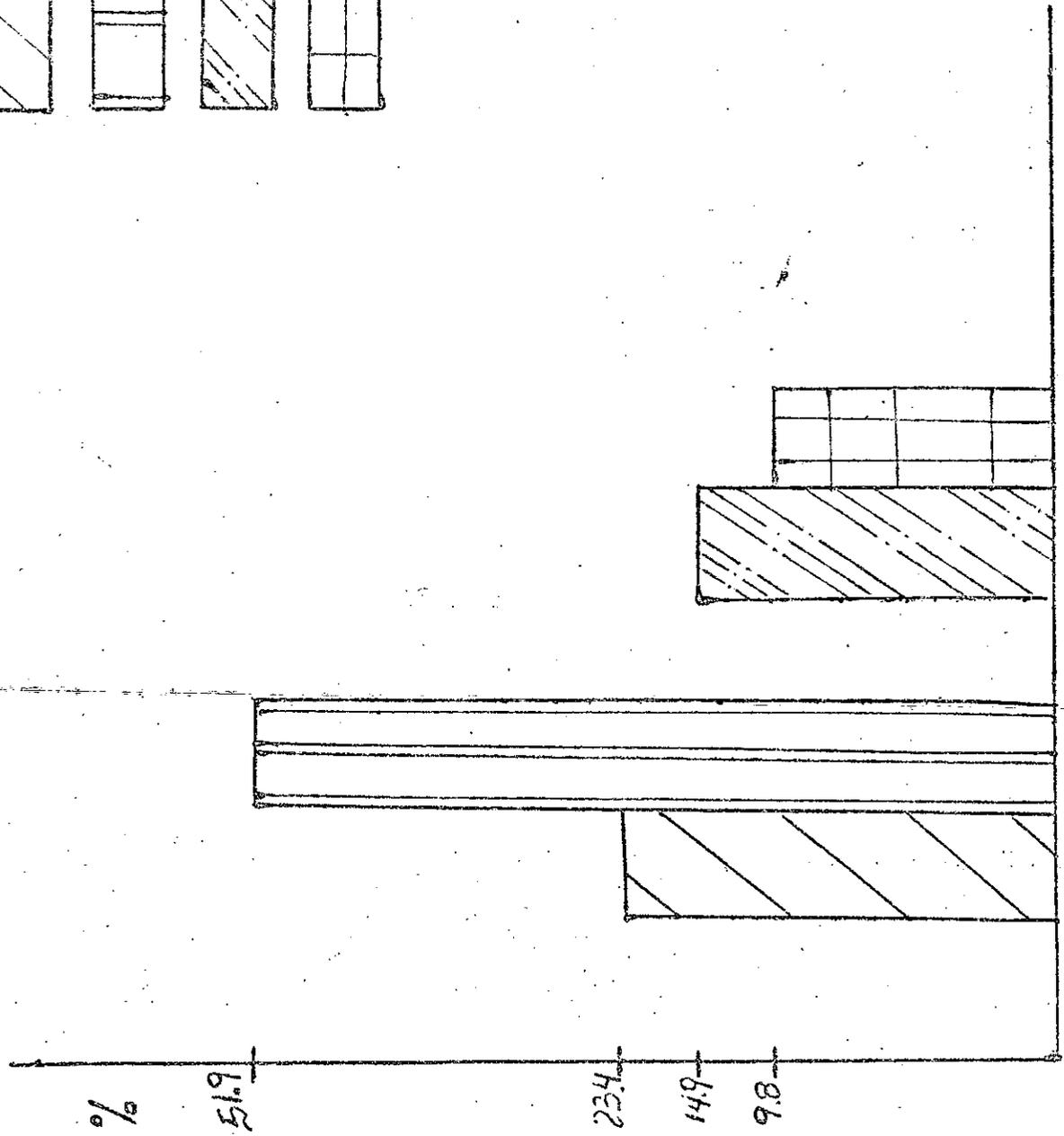
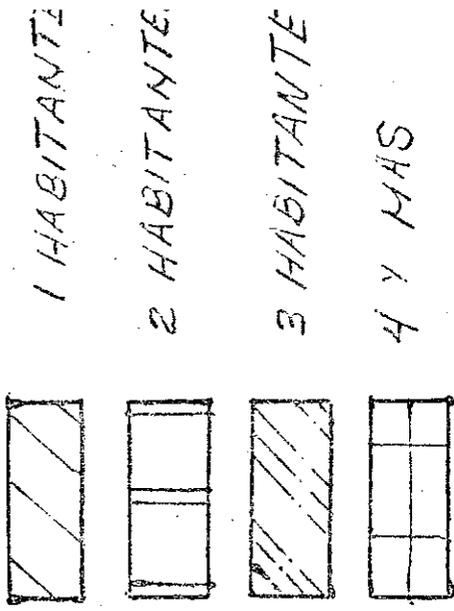
Como se puede ver en la Tabla 32, del total de las viviendas encuestadas el 75.0% está conformada por viviendas en donde habitan más de 5 personas; de las cuales el 24.2 son habitadas por familias conformadas con más de 9 personas, y el 7.6% por familias de 5 personas. Mientras que solamente el 25% de las viviendas encuestadas son habitadas por menos de 4 personas; de donde el 14.7% son habitadas por 4 personas, el 6.3% por 3 personas, el 3.5% por 2 personas y solamente en un mínimo porcentaje del 0.5% son habitadas por una persona.

Si analizamos el número de habitaciones por viviendas, en

GRAFICA: #11

169

NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA EN SAN FERNANDO



FUENTE: ENCUESTA REALIZADA 1989

la Tabla 33, se puede decir que el 75.3% del total de viviendas encuestadas poseen menos de dos habitaciones, el 14.9% tienen 3 habitaciones, y en un menor porcentaje del 9.8% se encuentran las viviendas con más de 4 habitaciones. ( Ver Gráfica 11 ).

TABLA 34. NUMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDAS

N° DE FAMILIA	N° DE VIVIENDA	%
1	162	44.0
2	146	39.7
3 y más	60	16.3
TOTAL	368	100.0

FUENTE: Encuesta realizada enero de 1989.

En la Tabla 34, se muestra el déficit de viviendas que se presenta en el Municipio de San Fernando ya que el 56.0% de las viviendas son habitadas por 2 y más familias y solo un 44% de las viviendas son habitadas por una sola familia.

En conclusión podemos afirmar que el problema de déficit de vivienda que se presenta en el Municipio de San Fernan

do es bastante notorio, similar a lo que sucede en los grandes centros urbanos; si se analiza el número de personas con la disponibilidad de las habitaciones que en su gran mayoría cuentan con dos, encontrándose un gran porcentaje de viviendas con una sola habitación. Lo anterior refleja el alto grado de hacinamiento en que viven las familias de este Municipio, especialmente las familias del área rural. El problema del hacinamiento guarda una estrecha relación con los bajos ingresos, lo que imposibilita la ampliación y mejoras en la vivienda a medida que las familias se incrementan.

#### 5.3.5 Tenencia de la Vivienda

Mostraremos cual es la tenencia, en el Municipio de San fernando en cuanto a la propiedad de la familia sobre las viviendas. Lo anterior se puede observar en la siguiente Tabla.

TABLA 35. TENENCIA DE LA VIVIENDA ✓

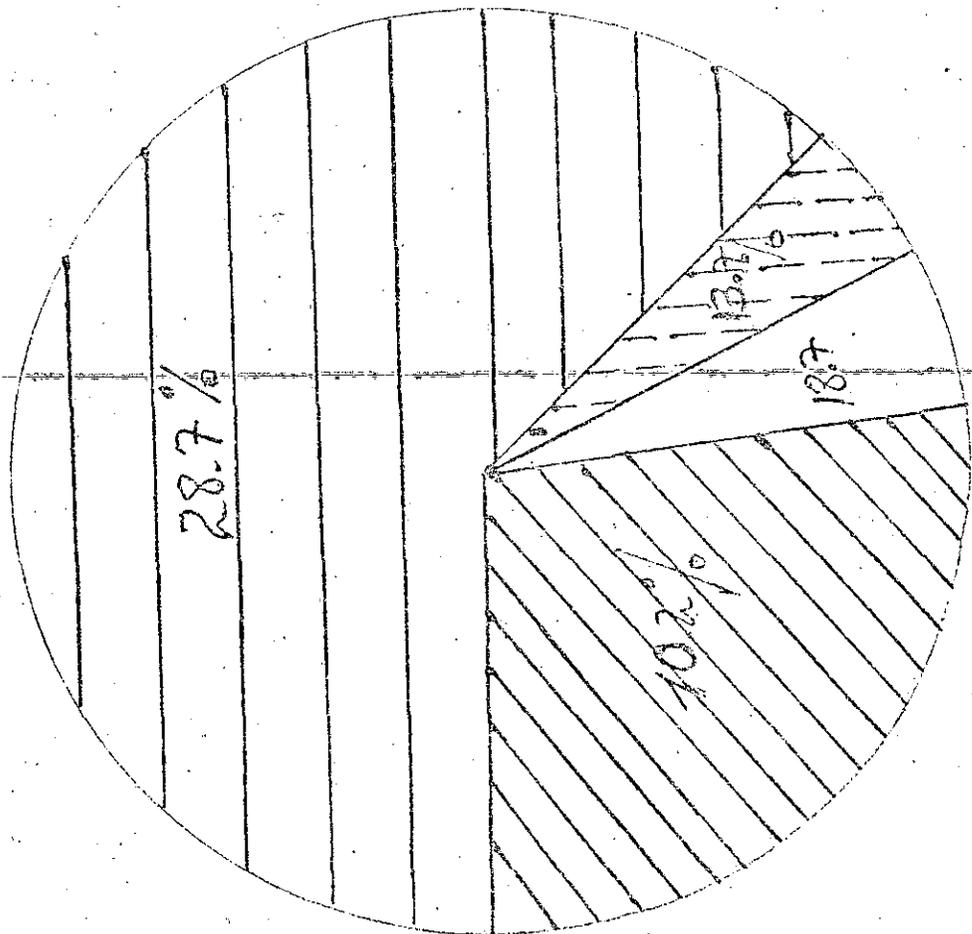
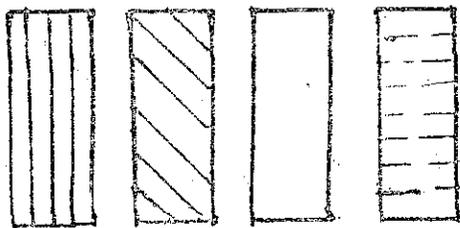
FORMA	NUMERO	%
PROPIA	294	79.9
ARRENDADA	14	3.8
PRESTADA	41	11.1
INVADIDA	19	5.2
TOTAL	368	100.0

FUENTE: Encuesta realizada en San Fernando enero 1989.

GRAFICA N° 2

182

TENENCIA DE LA VIVIENDA EN SAN FERNANDO



FUENTE ENCUESTA REALIZADA 1989

La tenencia de la vivienda en el Municipio de San Fernando, no es un problema que presenta características alarmantes para los habitantes del Municipio pero si lo es la calidad de las mismas.

Según la Tabla 35, del 79.9% de las familias encuestadas poseen viviendas propias, es decir, 294 familias, el 11.1% poseen viviendas prestadas; que representan 41 familias, mientras 5.2% tienen viviendas invadidas; lo que corresponde a 19 familias con relación al total y por último el 3.8% tienen vivienda alquilada que numéricamente constituyen 14 del total.

La Figura 12, nos ilustra la forma de tenencia de la vivienda en base a la encuesta realizada. Vemos que la mayor parte esta abarcada por la vivienda propia, que está representada en la circunferencia por 297.6 grados con respecto al total, la vivienda prestada comprende 40.0 grados, la vivienda invadida 18.7 grados y la vivienda alquilada 13.7 grados.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 DIVISION PUBLICA ADMINISTRATIVA

El Municipio de San Fernando administrativamente se encuentra dividido en los siguientes corregimientos y caceríos: Menchiquejo, Santa Rosa, El Pozón, Punta de Hornos, Porvenir, Pueblo Nuevo, Guasimal, El Palmar, Cuatro Bocas, Pájaro, Las Cuevas, Maizalito, Colón, Cantadero, Guaduas, La Costa y Pampanillos.

La organización pública administrativa la constituyen el Alcalde, el Concejo, el Personero y el Tesorero Municipal; los órganos de Gobiernos son en realidad el Alcalde y el Concejo, aunque las autoridades mencionadas ( Personero, Tesorero, etc. ) en razón de las formas como han evolucionado sus funciones y atribuciones y el papel que cumplen dentro de la Administración Municipal han llegado a constituirse en otros tantos órganos. Operando con relativa independencia respecto del Concejo y exhibiendo un conjunto de funciones establecidas en el código de orden político y municipal.

## 6.2 PODER JUDICIAL

El poder judicial en San Fernando está conformado por un Juzgado Promiscuo Municipal, que realiza actividades civiles, penales y laborales de mínima cuantía. Desarrolla además funciones instructivas que consisten en distribuir los casos que para su conocimiento llegan al despacho o por comisiones. El personal que labora lo constotuye un Juez, un Secretario y un Escribiente todos de tiempo completo.

Debido a la no existencia en el Municipio de cárcel judicial, ni de carceleros, los presos se mantienen temporalmente en los calabozos de la policía bajo la custodia de ellos, para remitirlos posteriormente a la ciudad de Mompós.

---

## 6.3 ADMINISTRACION MUNICIPAL

La organización administrativa del Municipio de San Fernando está articulada en base a la organización administrativa del resto de Municipios del Departamento de Bolívar. De esta forma el Municipio se divide en: Departamento de Gobierno ( Concejo, Despacho del Alcalde e Inspección de Policía ), Departamento de Control Fiscal ( Auditor Fiscal ), Departamento de Personería ( Personero Muni

cipal ), Departamento de Hacienda ( Tesorero Municipal ), Departamento de Educación, Departamento de Obras Públicas y Departamento de Asistencia Social.

Es de fundamental importancia destacar en una forma general, las transformaciones que están sucediendo en los Municipios del País, a raíz de las nuevas disposiciones del Decreto 77 de 1987 por el cual se expide el Estatuto de descentralización en beneficio de los Municipios, en el que se define las responsabilidades de los entes locales y reglamentan entre otros el régimen presupuestal en lo que respecta a la vigilancia que deben ejercer las oficinas de Planeación Departamental, en lo concerniente a la adecuada asignación de los recursos provenientes del incremento en la cesión del IVA, que hace la nación en favor de los Municipios en virtud de la Ley 12 de 1986.

Los recursos provenientes de la transferencia del IVA hasta un 50% del total del recaudo nacional, junto con los provenientes de la aplicación racional de la Ley 14 de 1983 constituyen el pilar fundamental de la autonomía y fortalecimiento municipal y hace posible el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades del Municipio de finidas en el Decreto 77 de 1987, complementada a su vez con la Ley 11 de 1986 a través de la cual " se dicta " el Estatuto básico de la Administración Municipal y se orde

na la participación de la comunidad en el manejo de los " asuntos locales".

La anterior estructura jurídica de la descentralización le va a dar una mayor autonomía y recursos a los Municipios que va a permitir desarrollar planes y programas de desarrollo económico y social que den respuesta definitiva a los múltiples problemas que aquejan a los Municipios.

La máxima autoridad en la Administración Municipal está representada en el Alcalde, quien ejerce las funciones que le confiere la constitución, ordenanzas y los acuerdos; es elegido por el voto de los ciudadanos para un período de dos años y no podrá ser reelegido para el período siguiente.

Los Inspectores de Policía dependen del Alcalde Municipal, quien delega funciones en ellos para ejercer la autoridad administrativa mas no la política en los Corregimientos y Caceríos.

Le corresponde al Alcalde como Jefe de la Administración Pública y Ejecutor de los acuerdos del Concejo; dirigir la Acción Administrativa, nombrando y separando libremente sus agentes y dictando las providencias necesarias en todos los ramos de administración.



El Alcalde es Jefe de la Policía en el Municipio, es quien dá sus ordenes por intermedio del respectivo Comandante de Policía o de quien lo reemplaze. Dichas ordenes son de carácter obligatorio y deberán ser atendidas con prontitud y diligencia.

Las atribuciones generales que tiene el Alcalde Municipal son las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y Decretos que estén en vigor.

2. Cuidar de que el Concejo se reúna oportunamente, desempeñe los deberes que le corresponden y convocarlos a reuniones extraordinarias.

3. Suministrar al Concejo los informes y datos que necesite para el buen desempeño de sus funciones y cada vez que aquel se reúna en sesiones ordinarias, presentar un informe general sobre la marcha de la administración en el trimestre anterior.

4. Presentar al Concejo los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes a la buena marcha del Municipio.

5. Sancionar u objetar los acuerdos expedidos por el Concejo y publicarlos en debida forma.

6. Velar por que los empleados del servicio Municipal de desempeñen oportuna y debidamente sus funciones.
7. Nombrar y remover libremente los empleados de su oficina.
8. Dictar los actos necesarios para la Administración de Personal que presta sus servicios en el Municipio de conformidad con el artículo 294 de este Código.
9. Ordenar los gastos Municipales de acuerdo con el presupuesto y los reglamentos fiscales.
10. Inspeccionar con frecuencia los establecimientos públicos del Municipio, para que marchen con regularidad.
11. Imponer multas o arrestos, hasta de seis ( 6 ) días a los que desobedezcan o no cumplan sus ordenes y a los que le falten el debido respeto.
12. Coadyuvar activamente las medidas que dicten los empleados de Instrucción Pública.
13. Cuidar de que los archivos de las oficinas del Municipio se conserven en perfecto estado y buen arreglo.

14. Dar en el mes de Diciembre un informe al Gobernador del Departamento sobre la marcha de la Administración Pública en el Municipio y las medidas que convenga para mejorarlas.

15. Perseguir a los reos prófugos que haya en el Municipio.

16. Despachar sin pérdida de tiempo los exhortos y oficios que les dirijan las autoridades judiciales.

Es de resaltar que el primer Alcalde elegido por los ciudadanos, el 13 de marzo de 1988, en el Municipio de San Fernando Bolívar, fue el Abogado Prudencio Beleño Rubio.

La actividad legislativa en el Municipio de San Fernando está representada por el Concejo; y cuyos miembros son elegidos mediante el voto popular directo para un período de dos años y con reelección indefinida. El Concejo cesiona ordinariamente durante cuatro ( 4 ) veces al año y también cesionará extraordinariamente por convocatoria del Alcalde respectivo. Las disposiciones que emanan del Concejo Municipal se denomina Acuerdos.

Son atribuciones del Concejo Municipal, tal como lo establece la Constitución Nacional en su artículo 197 son las

siguientes:

1. Ordenar por medio de Acuerdos, lo conveniente para la Administración del Municipio.
2. Votar en conformidad con la Constitución, la Ley y Ordenanzas, las contribuciones y gastos locales.
3. Determinar la estructura de la Administración Municipal, las funciones de las diferentes dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleo.
4. Crear, a iniciativa del Alcalde, los establecimientos públicos, Sociedades de Economía Mixta y Empresas Industriales y Comerciales, conforme a las normas que determine la Ley.
5. Expedir anualmente el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio, con base en el proyecto presentado por el Alcalde.
6. Elegir Personeros y Contralores Municipales cuando las normas vigentes lo autoricen y los demás funcionarios que la Ley determine.

7. Ejercer las funciones que la Ley señale.

8. Autorizar al Alcalde para celebrar Contratos, negociar empréstitos, enajenar Bienes Municipales y ejercer Pro tempore, precisas funciones de las que corresponden a los Concejos.

En la actualidad el Municipio de San Fernando existe un Concejo conformado por nueve ( 9 ) miembros con sus respectivos suplentes cada uno.

El Personero es nombrado por el Concejo Municipal representante del Ministerio Público en el Municipio tiene como atribuciones velar por el cumplimiento de la Constitución, las Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y Ordenes Superiores; también le corresponde dar informe de los asuntos Municipales que tiene que ver con el Ministerio Público al final de cada año. Además debe velar por la conservación de los Bienes Municipales, la puntual y exacta recaudación e inversión de su renta.

El Tesorero es nombrado por el Concejo Municipal y tiene funciones como: Recaudar las Rentas Municipales e invertirla de acuerdo al presupuesto autorizado con anterioridad por el mismo Concejo procurando en todo caso el bien común y la estricta justicia tanto en los cambios como en

las inversiones.

Al realizar un análisis pormenorizado del Personal Administrativo, encontramos que se presentan muchas deficiencias en algunas dependencias como resultado de la desorganización y crisis administrativa que afecta al Municipio, al no existir una selección técnica del personal que permita su clasificación funcional en los distintos cargos públicos. El personal generalmente se selecciona en base a la cuota burocrática de cada partido no teniendo en cuenta las capacidades reales y potenciales de cada individuo.

En las funciones administrativas se presenta además, una gran desordenación que se manifiesta en la lentitud para ejecutar proyectos de desarrollo, es de anotar que esto se debe en su mayoría a las causas expuestas anteriormente y a la no existencia de programas orientados a capacitar técnicamente a cada uno de los funcionarios públicos; dirigidos especialmente aquellos funcionarios responsables de la buena marcha de la Administración Pública Municipal.

Se hace necesario estructurar en la mejor forma posible el manejo administrativo del Municipio; ya que la desorganización que se palpa implica excesivos gastos de fun

cionamiento del aparato administrativo, cuyo índice de participación en el Presupuesto Municipal en los últimos años ha sido superior a los gastos de inversión.

Por esta razón la reorganización del Aparato Administrativo es de suma prioridad, buscando con ellos la reducción de los gastos de funcionamiento y estimular los gastos de inversión pública, para que ello incida favorablemente en el Desarrollo Social y Económico del Municipio de San Fernando.

El Aparato Administrativo genera setenta ( 70 ) cargos en el Municipio, distribuidos así:

a. Dirección General ( Alcaldía ) veintisiete ( 27 ) empleados.

- 
- a.1 Alcalde
  - a.2 Secretario del Alcalde
  - a.3 Secretario General
  - a.4 Trabajo Servicios Varios
  - a.5 Mensajero Municipal
  - a.6 Celador Oficina Municipal
  - a.7 Aseadores de Oficinas Públicas
  - a.8 Secretaria REgistrados Municipal
  - a.9 Inspector Central de Policía.

a.9.1 13 Inspectores en los Corregimientos

a.9.2 5 Comisarios en los Caceríos.

b. Concejo Municipal ( un empleado )

b.1 Secretaria

c. Departamento de Hacienda ( Tesorería ) dos empleados.

c.1 Tesorero

c.2 Secretario Cobrador.

d. Departamento de Control Fiscal. Dos empleados.

d.1 Auditor

d.2 Escribiente.

e. Personería. Un empleado.

e.1 Personero.

f. Departamento de Educación. Treinta ( 30 ) empleados.

f.1 Bibliotecario Municipal

f.2 Bibliotecario Colegio Cooperativo

f.3 Auxiliar Bibliotecario Municipal

f.4 Aseadora Bibliotecario Municipal

f.5 Celador Colegio Cooperativo

f.6 Veinticinco ( 25 ) maestros por contratos.

g. Departamento Obras Públicas. Dos empleados

g.1 Operador Planta Eléctrica Pueblo Nuevo

g.2 Operador Acueducto Guasimal.

h. Departamento de Asistencia Social ( cinco empleados )

h.1 Aseadora Puesto de Salud San Fernando

h.2 Aseadora Puesto de Salud Santa Rosa

h.3 Celador Puesto de Salud San Fernando

h.4 Celador Puesto de Salud Santa Rosa

h.5 Promotora de Salud.

De acuerdo a la estructura administrativa existente en el Municipio de San Fernando, es necesario que se haga un mejor reparto del personal, en tal forma, que el número de empleados se distribuya en orden de prioridades es así como se puede observar que en la estructura actual el personal de obras pública y de asistencia social es insuficiente, si tenemos en cuenta el crecimiento de la población, por lo tanto las necesidades futuras de la comunidad se incrementará notoriamente estos dos sectores.

Las perspectivas al sector administrativo constituye un



aspecto fundamental para un eficiente manejo y orientaciones de las actividades a seguir, esto hace necesario y cualifica sobre quienes recaera la responsabilidad de impulso y llevar a feliz término los proyectos de desarrollo que beneficien al Municipio.

#### 6.4 PRESUPUESTO MUNICIPAL

- El Presupuesto Municipal es un acto administrativo mediante el cual el Gobierno Municipal computa anticipadamente las rentas e ingresos y asigna partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de cada año. Es un instrumento que cumple con el propósito de combinar los recursos disponibles en el futuro inmediato, con las metas y objetivos a corto plazo, creados para la ejecución del mediano y largo plazo. Conforme a los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas, junto con los recursos e inversiones que autorizan para su ejecución y que respondan a las normas que establece la Ley para que puedan ser coordinados con los planes y programas en los niveles locales, regionales y nacionales.

- La elaboración del proyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de apropiaciones para gastos es facultad única

ca y exclusivamente del Alcalde Municipal de acuerdo con las normas legales, ordenanzas y acuerdos vigentes y tiene una vigencia de un año.

- El Decreto Ley 1333, artículo 264 de 1986, establece que para la preparación presentación, trámite y manejo de los presupuestos, se deberán regir por las normas y principios análogos a los consignados en el Decreto Ley 294 de 1973. A su vez el artículo 266 del Decreto 1333 de 1986 dice: " en el primer día, de las sesiones ordinarias del mes de Noviembre, el Alcalde presentará al Concejo el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia próxima acompañado del concepto definitivo de planeación departamental; el Acuerdo correspondiente deberá ser expedido por el Concejo Municipal durante las sesiones de Noviembre de cada año, incluyendo el período de prórroga que es antes del 10 de Diciembre siguiente.

- En el Presupuesto Municipal se pueden diferenciar en tres ( 3 ) partes a saber:

- Presupuesto de Rentas e Ingresos
- Presupuesto de Gastos e Inversiones
- Disposiciones Generales.

En el Presupuesto de Rentas e Ingresos se hace una estima



ción de lo que se espera recaudar en el año Fiscal correspondiente, con la expresión del producto probable de cada uno de ellos.

En el Presupuesto de Gastos de Inversión se presenta una realción detallada por secciones, capítulos, programas y artículos de las apropiaciones autorizadas mediante disposiciones legales preexistentes.

En las disposiciones generales estan contenida las normas relacionadas con las rentas y gastos a que debe sugetarse la ejecución del presupuesto, estas disposiciones corresponderán a las condiciones propias de cada Municipio que deben regir en tratamiento de la ejecución presupuestal.

Dentro de las características fundamentales en un presupuesto, cabe destacar las siguientes: El Principio de Universalidad, el equilibrio presupuestal, la unidad de presupuesto, la unidad de caja, la anualidad en el presupuesto y la exclusividad de la apropiación. Durante la ejecución del presupuesto es obligatorio por parte del Gobierno Municipal mantener el equilibrio del presupuesto, para llevarlo a cabo y cumplir con las normas. Se regirán por planes periódicos de ordenación y orientación de gastos mediante la signación de partidas globales.

La liquidación del presupuesto se lleva a cabo en el año posterior a la vigencia fiscal de este, específicamente durante el mes de Abril de cada año, en donde el Tesorero o el Contralor o Auditor Fiscal, elaborará la cuenta general del presupuesto y el Balance Municipal con destino al Concejo Municipal.

De tal manera que dé a conocer lo siguiente:

- El producto de las rentas e ingresos durante el período, teniendo en cuenta las disminuciones o aumentos con respecto al cálculo que estaba presupuestado.

- El resultado detallado de la ejecución del presupuesto de gastos.

- El estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestados para el período.

- El estado de la deuda pública en el Municipio.

- Por último presentar el Balance Municipal al término del ejercicio, para rendir la cuenta con indicaciones de los activos y pasivos corrientes independientemente de los demás activos y pasivos para de esta forma presentar el déficit o superavit final que resulte.

- A Continuación presentamos el Presupuesto Municipal de San Fernando ( Bolívar ) para la vigencia de 1989:



## A C U E R D O No. 001

( Noviembre 1°/88 )

"Sobre Presupuesto de RENTAS y Gastos para la vigencia fiscal del primero 1° de Enero al treinta y uno ( 31 ) de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve ( 1989 )".

El Honorable Concejo Municipal de San Fernando Bolívar, en unos de sus atribuciones legales y en especial las que le otorgan los Artículos 197 de la Constitución Nacional de Colombia, 169 de la Ley 4a. de 1913 Ley 14 de 1983 y Decreto Ley 1333 de 1986.

## A C U E R D A :

## PRIMERA PARTE

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO.- Determinase al computo consolidado de los Ingresos municipales de San Fernando - Bolívar para el período fiscal del primero 1° de Enero al treinta y uno (~~31~~) de Diciembre de Mil novecientos Ochenta y Nueve ( 1989 ), la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ( \$68'744.296.00 ) M/CTE., según el siguiente pormenor:

## I INGRESOS CORRIENTES

A: Ingresos Tributarios		\$ 6'931.000.00
a) Impuestos Directos	\$ 5'700.000.00	
1: Impuesto Predial	5'500.000.00	
2: Impuesto de Cir. y Tran sito.	\$ 200.000.00	

B: <u>Impuestos Indirectos</u>	\$ <u>1'231.000.00</u>
3 Impuestos de Ind. y Comercio.	180.000.00
4 Impuesto de Avisos y Tableros (10% de Ind. y Comercio).	27.000.00
5 Licencia de Funcionamiento	18.000.00
6 Espectáculos Públicos	24.000.00
7 Impuestos de Rifas (Clubes Apuestas Mutuas Chance).	60.000.00
8 Delineación y ocupación de Vías	6.000.00
9 Pesos y Medidas	100.000.00
10 Bailes	3.000.00
11 Registros de Marcas y Hierros	18.000.00
12 Deguello Ganado Mayor	60.000.00
13 Impuestos de Vigilancia y Seguridad	300.000.00
14 Abonos de Ventas	42.000.00
15 25% S.C.O. S/Tasa M/pal	350.000.00
16 Otros Impuestos Indirectos no clasificados.	43.000.00
B: <u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	\$ <u>52'852.696.00</u>
I <u>Venta de Servicios</u>	\$ <u>149.800.00</u>
17 Servicios de Matadero y Mercado	60.000.00
18 Placas de Bíciletas	19.800.00
19 Otros Ingresos no clasificados	70.000.00
II <u>Rentas Ocasionales</u>	\$ <u>300.000.00</u>
20 Multas	77.000.00
21 Aprovechamientos	200.000.00
22 20% Adicional	23.000.00

III:	Renta Contractuales	\$	85.000.00
23	Arrendamientos Municipales		85.000.00
IV :	Aportes y Auxilios	\$	200.000.00
24	Aportes y Nacionales		100.000.00
25	Aportes Departamentales		100.000.00
V:	Participaciones	\$52.051.896.00	✓
26	Impuestos a las Ventas	51.951.896.00	✓
27	Impuestos a las Rentas		50.000.00
28	Rentas Departamentales		50.000.00
VI:	Servicios	\$	30.000.00
29	Certificaciones de Paz y Salvo		30.000.00
VII	Rentas Varias	\$	36.000.00
30	Certificados		9.000.00
31	Paz y Salvos		9.000.00
32	Recibos Oficiales		18.000.00
VIII	Previsión Social	\$	1'020.600.00
33	Descuentos del 5% sobre Nóminas para Previsión Social-Funcionarios activos.		720.600.00
34	Cuota Afiliación Previsión Social		300.000.00
IX:	Debido Cobrar	\$	7'440.000.00
35	Impuestos Predial		300.000.00
36	Impuesto de Industria y Comercio.		100.000.00
37	Impuesto de Seguridad y vigilancia		30.000.00
38	Impuesto a las Ventas	7'000.000.00	
39	Impuesto a las Rentas		10.000.00

	INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS	\$ 68'244.296.00
X:	Ingresos de Capital	\$ 500.000.00
	Recursos del Balance	500.000.00
	INGRESOS DE CAPITAL CONSOLIDADOS	\$ 500.000.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.....	\$ 68'744.296.00
		=====

RESUMEN DE LOS INGRESOS

A:	Ingresos Tributarios	
a)	Impuestos Directos	\$ 5'700.000.00
b)	Impuestos Indirectos	1'231.000.00
	Total Ingresos Tributarios	\$ 6'931.000.00
		=====

B:	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
I	Ventas de Servicios	\$ 149.800.00
II	Rentas Ocasionales	300.000.00
III	Rentas Contractuales	85.000.00
IV	Aportes y Auxilios	200.000.00
V	Participaciones	52'051.896.00
VI	Servicios	30.000.00
VII	Rentas Varias	36.000.00
VIII	Previsión Social	1'020.600.00
IX	Debido Cobrar	7'440.00.00
	Total Ingresos no Tributarios	\$ 61'313.296
X	Ingresos Corrientes Consolidados	500.000.00
	Impuesto de Capital	500.000.00
	TOTAL IMPUESTOS DE LA RENTA Y RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 68'744.296.00

SEGUNDA PARTE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS

ARTICULO SEGUNDO.- Aprópiase para atender los gastos del Municipio de San Fernando - Bolivar, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de Enero al treinta y uno ( 31 ) de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve ( 1989 ), can base a los ingresos determinados en el Artículo anterior, tasados en la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. ( \$68'744.296. ) distribuidos en gastos de funcionamiento según el siguiente detalle.

A: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  
CAPITULO PRIMERO  
Rama Legislativa  
Programa 01: Concejo

NUMERAL	CONCEPTO.	APROPIACION
	Servicios Personales	\$ 297.000.00
1	Sueldo del Personal de Nominas	\$ 264.000.00
2	Prima de Navidad	22.000.00
3	Primas Vacacionales	11.000.00
	GASTOS GENERALES	\$ 800.000.00
4	Materiales y Suministros	100.000.00
5	Bibliografías y manuales de consultas	50.000.00
6	Dotación y Remodelación del Concejo	300.000.00
7	Viáticos y gastos de viajes	200.000.00
8	Imprevistos	150.000.00
	TOTAL CAPITULO PRIMERO RAMA LEGISLATIVA	1'097.000.00



## Gastos Generales

\$ 5'930.000.00

21	Mantenimiento y Aseguro	\$ 100.000.00
22	Materiales y Suministros	600.000.00
23	Compra Equipos	400.000.00
24	Viáticos y Gastos de Viaje	1'000.000.00
25	Servicio de Comunicaciones	100.000.00
26	Servicios Públicos	600.000.00
27	Impresos y Publicaciones	200.000.00
28	Gastos varios e Imprevis	1'500.000.00
29	Arrendamientos	20.000.00
30	Compra de materiales de aseo.	300.000.00
31	Bibliografías y Obras de Consultas	50.000.00
32	Caja Menor por doceavas partes	360.000.00
33	Gastos de Relaciones Pub. ( Protocolo )	300.000.00
34	Calamidades Públicas	200.000.00
35	Sentencias Judiciales	200.000.00

## Programa 04: Alcaldía

NUMERAL	CONCEPTO TRANSFERENCIAS	APROPIACION
		\$ 1'420.000.00
36	Conducción de detenidos	100.000.00
37	Movilización Pcia Nal.	100.000.00
38	Gastos Juzgado Mpal.	60.000.00
39	Aportes Registraduria Mpal	60.000.00
40	Lazaretos Agua de Dios	150.000.00
41	Día del Campesino	450.000.00

42 Fiestas Cívicas y religiosas \$ 500.000.00  
 TOTAL PROGRAMA: ALCALDIA \$14'430.500.00

Sub-Programa: 1 Inspección de Policía

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	Servicios Personales	\$ 3'834.000.00
43	Sueldo Personal de Nómina	\$3'408.000.00
44	Prima de Navidad	284.000.00
45	Prima Vacacional	142.000.00
46	TOTAL SUB-PROGRAMA 1: INSPECCIONES DE POLICIA	\$ 3'834.000.00
	TOTAL CAPITULO III DEPARTAMENTO DE GOBIERNO	\$18'266.500.00

CAPITULO IV  
 DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
 Programa 04: Tesorería

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	Servicios Personales	1'639.500.00
46	Sueldo Personal Nómina	1'284.000.00
47	Prima de Navidad	117.000.00
48	Prima Vacacional	61.000.00
49	Gastos de representación del tesorero a razón de \$10.000.00 mensuales.	120.000.00
	Gastos Generales	60.000.00
50	Fianza de Manejo	60.000.00
	Transferencias	1'182.600.00
51	70% Impuesto de vigilancia y seguridad Comité Dptal	210.000.00

52	30% Impuesto de Vigilancia y Seguridad Comité Municipal.	\$ 90.000.00
53	70% Registro de Hierros Secretaría de Agricultura y Ganadería	12.600.00
54	1.27% Presupuesto Cuota parte Contraloría Departamental	870.000.00
TOTAL PROGRAMA .04: TESORERIA		
TOTAL CAPITULO IV: DPTO DE HACIENDA		\$ 2'882.100.00

CAPITULO V  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 Programa 05: Educación Pública

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	Servicios Personales	\$ 9'619'000.00
55	Sueldo Personal de Nómina	\$2'328.000.00
56	Prima de Navidad	194.000.00
57	Prima Vacacional	97.000.00
58	Contratos Adm. Docentes	7'000.000.00
Gastos Generales		650.000.00
59	Fomento del deporte	450.000.00
60	Compra Libros Biblioteca Municipal	200.000.00
Transferencias		1'452.960.00
61	Día del Maestro	50.000.00
62	Aportes Educativos ( Becas )	250.000.00
63	1% Nómina para Escuelas Técnicas	144.120.00
64	0.5% Nómina para ESAP	72.060.00
65	0.5% Nómina para SENA	72.060.00
66	4% Para Caja de Compensación Familiar	576.480.00

67 2% Bienestar Familiar \$ 288.240.00

TOTAL CAPITULO V: DEPARTAMENTO DE EDUCACION

\$11'721.960.00

CAPITULO VI: DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Programa 06: Obras Públicas - Maquinarias y Equipos

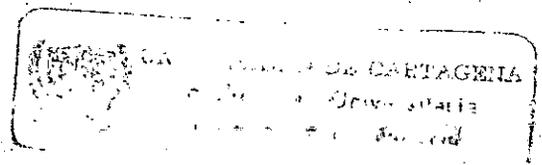
NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
Servicios Personales		
68	Sueldo Personal Nómima	\$ 432.000.00
69	Prima de Navidad	36.000.00
70	Prima Vacacional	18.000.00
	Gastos Generales	\$ 300.000.00
71	Compra de combustibles lubricantes y repuestos para maquinaria y equipo al servicio de la Alcaldía	300.000.00
TOTAL CAPITULO VI: OBRAS PUBLICAS		786.000.00

CAPITULO VII: DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y BIENES

TAR SOCIAL

Programa 07: Asistencia Social

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
Servicios Personales		
72	Sueldo Personal Nómima	\$1'464.000.00
73	Prima de Navidad	122.000.00
74	Prima vacacional	61.000.00



NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	Provisión Social	\$ 2'100.000.00
75	Servicios Farmaceúti cos	\$ 500.000.00
76	Servicios Hospitala rios	300.000.00
77	Servicios Médicos y Paramédicos	300.000.00
78	Cesantías y demás Pres taciones Sociales	500.000.00
79	Auxilios Funerarios	200.000.00
80	Auxilios por enferme dad	300.000.00

TOTAL CAPITULO VII: DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA  
Y BIENESTAR SOCIAL \$ 3'747.000.00  
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$39'729.060.00

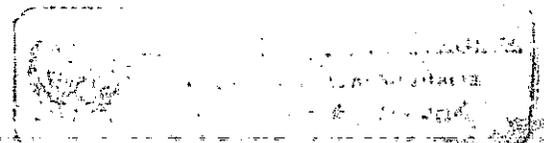
CAPITULO VIII:  
DEPARTAMENTO DE INVERSIONES PUBLICAS  
Programa 08: Inversiones Públicas

NUMERAL	CONCEPTO	APROPIACION
	Inversiones Públicas	\$29'015.236.00
81	Inversiones Públicas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio Nacional en concordancia con la Ley 12/86, sobre distribución de imponentes y programas de inversión pública, apro bado por el Honorable Con cejo Municipal y el Depar tamento Administrativo de	

Planeación ( Anexó a este Acuerdo ) así:

TOTAL PARA INVERSIONES IVA		\$17'599.612.00
Cabecera Municipal (Ver Plan)	\$8'799.806.00	
Corregimientos y Zonas Rurales (Ver Plan)	8'799.806.00	
82 Para Obras Públicas con partidas de libre disponibilidad		\$ 6'312.322.00
82 1: Ampliación Concentración Escolar Menchiquejo.	1'000.000.00	
82 2: Arreglo Puentes y Vías de Penetración zona rural.	2'625.000.00	
82 3: Defensa contra inundaciones	1'187.322.00	
82 4: Dotación Puestos de Salud y Brigadas de Salud	600.000.00	
<del>82-5: Ampliación y dotación Colegio Cooperativo San Fernando</del>	<del>500.000.00</del>	
82 6: Ampliación y dotación Colegio Candelario Obeso Santa Rosa	400.000.00	
Otras Inversiones		\$ 5'103.302.00
83 5% Rentas Ordinarias Vivienda Popular	346.550.00	
84 1% Rentas Ordinarias Campaña Forestal	69.310.00	
85 1% del Presupuesto Secre		

	taría de Agricultura y Ganadería de Boli var. para vigencia forestal y fomento	687.442.00
86	Plan de Desarrollo (Di seño ampliación acue ductos) Corregimien tos	4'000.000.00
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES PUBLICAS	\$29'015.236.00
	TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO INVERSION	\$68'744.296.00



#### 6.4.1 Análisis Presupuestal

Los Ingresos Municipales constituyen la principal fuente de financiación de los programas de inversión pública del Municipio de ahí la necesidad de estudiar el flujo de los ingresos con el fin de establecer el comportamiento de dichos ingresos y de esta forma poder establecer metas coherentes que permitan canalizar en orden de prioridades el flujo total de ingresos.

El Presupuesto Municipal para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1989, muestra un total de recaudos de \$68'744.296.00 presentando una mayor suma comparada con las rentas e ingresos del año anterior, cuyo monto fue de \$45'032.700.00, lo que permite observar un incremento de la vigencia actual de \$23'711.596.00 (~~-52.65%~~), ~~con respecto al año anterior.~~

Dentro de los rubros de ingresos del actual presupuesto observamos en su orden los ingresos tributarios cuya participación es de un 10.1% con respecto al total de ingresos, presentando un decremento del 25.5% con relación al período anterior; este decremento se debe a una disminución del 30.1% de los impuestos directos.

Con respecto a estos mismos impuestos del año anterior;

estos impuestos directos representan el 82.24% del total ingresos tributarios.

Los impuestos indirectos que constituyen otro rubro de los ingresos tributarios experimentan un leve incremento con respecto al lapso anterior, además representa un 17.76% del total de ingresos tributarios.

Los ingresos no tributarios representan la mayor participación de las rentas del Municipio de San Fernando, en un porcentaje equivalente al 76.88% del total de ingresos de la vigencia fiscal de 1989; dentro de este rubro resaltan la importancia de las participaciones que representa el 98.48% del total de ingresos no tributarios.

En las participaciones cabe destacar el mayor aporte por ~~concepto de las participaciones nacionales con un 99.80%~~ del total de participaciones.

Los ingresos compensados ( Previsión Social ) constituyen una de las cifras mas bajas dentro del presupuesto actual; el cual representa el 1.48% del total de ingresos y comparandolo con la vigencia Fiscal anterior tenemos que estos han disminuidos en un 37.1%.

Los debitos a cobrar constituyen el 10.82% del total de

las rentas e ingresos del presupuesto Municipal, mostrando con este porcentaje un incremento del 13.6% con respecto a los de la vigencia pasada.

El monto de los gastos presupuestados asciende a la suma de \$68'744.296.00 en donde los gastos de funcionamiento e inversión representan el 57.80% y el 42.2% respectivamente del total de gastos.

Los gastos de funcionamiento aumentaron en un 52.69% respecto a los del año inmediatamente anterior; estos gastos lo conforman:

Los egresos realizados por la rama legislativa ( Concejo Municipal ) que corresponden a un 21.76% del total de gastos de funcionamiento de los cuales el 27% son destinados para servicios personales y el 73% realizados por el Concejo Municipal entre la vigencia actual con la anterior se incrementaran exageradamente en un 24.83 %.

Los gastos en la Personería abarcan un 3.09% del total de egresos en donde los servicios personales constituyen el 100% de dichos gastos. Estos egresos se incrementarán considerablemente en un 20.3% con relación a la vigencia pasada.

Los gastos en el Departamento de Gobierno representan el 45.98% del total de gastos de funcionamiento.

Este gasto está compuesto por los egresos en los servicios personales con un 38.77% por los gastos generales con un 32.46%, por las transferencias con un 7.77% y el 20.99% para gastos de Inspecciones de Policía.

Cabe señalar que los egresos de la Alcaldía representan el 79% del total de gastos en el Departamento de Gobierno y el 21% lo representan las Inspecciones de Policía.

Los egresos del Departamento de Gobierno se incrementarán en un 83.6% en relación con el presupuesto anterior, este aumento se debió al desborde de los gastos en la Alcaldía.

Los gastos en el Departamento de Hacienda se totalizan en un 7.25% con respecto al total de egreso, representando el mayor porcentaje en estos gastos la Tesorería con un 56,9%. Los gastos en el Departamento de Hacienda disminuyeron en un 11.16% respecto al año anterior, esta disminución se debió al pago de las vigencias expiradas y a una disminución en el monto de los gastos generales.

Los gastos en el Departamento de Educación muestra un por

centaje de participación con relación al total del 29.50%. Estos gastos se dan por concepto de: Servicios personales que representan el 82.05%, Gastos Generales el 5.54% y las transferencias el 12.4% comparando los gastos de este Departamento con lo presupuestado en el año anterior, tenemos que se han incrementado en un 55.5%.

Los gastos en el Departamento de Obras Públicas constituyen el 1.97% del total de gastos de funcionamiento y conforman este rubro; los servicios personales con una participación del 61.83% y los gastos generales con un 38.17% del total de gastos de Obras Públicas. Este renglón disminuyó un 51.85% con relación a la vigencia de 1988.

Los gastos en el Departamento de Asistencia Social representaron un 9.43% del total de gastos; correspondiendo para gastos de servicios personales un 43.96% por concepto de Previsión Social el 56.04%. Los gastos de Asistencia Social se incrementaron en un 26.36% con relación al año anterior.

Analizando el Presupuesto de Gastos de Inversiones para la vigencia del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1989, tenemos que este asciende a la suma de \$29.015.236.00, lo que representa un 42.2% del total de gastos presupuestados para la vigencia.

Los gastos de inversión aumentaron en un 52.26% con relación a los gastos de inversión presupuestados en la vigencia anterior.

Los gastos de Inversión lo conforman:

Obras Públicas ( Inversiones IVA ), Obras Públicas ( partidas de libre disponibilidad y otra inversiones ).

Obras Públicas ( Inversiones IVA ), tiene una asignación de \$17'599.612.00, lo que representa el 60.65% del total de Inversiones; cabe destacar que esta cantidad se debe invertir en la cabecera Municipal, corregimientos y zonas rurales en cantidades iguales, es decir, 50% respectivamente.

El segundo rubro del presupuesto de gastos de Inversiones lo conforman las Obras Públicas con partidas de libre disponibilidad y asciende a \$6'312.322.00 lo cual se constituye en el 21.75% del total de Inversiones; es de anotar que en este rubro sobresale en asignación el arreglo de puentes y vías de penetración, representando el 41.585 del total de este rubro.

Y por último se encuentra el rubro " Otras Inversiones " con una partida de \$5'103.302.00 lo que constituye el

17.59% del total de gastos de inversión; en este rubro se destaca la partida de \$4'000.000.00 asignada para el plan de desarrollo y representa el 78.38% del total de Otras Inversiones.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## CONCLUSIONES

Al haber realizado y analizado detenidamente los capítulos anteriores basados en el estudio Socioeconómico de San Fernando ( Bolívar ), concluimos lo siguiente:

1. La ubicación geográfica del Municipio no permite tener una permanente comunicación con la capital del departamento debido al difícil acceso hacia esta parte de la Isla Momposina.

2. Los servicios públicos que se prestan en el Municipio son deficientes tales como: Acueducto, Teléfono y los de energía eléctrica. Siendo esto un gran obstáculo para el desarrollo socioeconómico de la población.

3. No hay servicio de alcantarillado, lo que a menudo genera brotes epidémicos al no existir un adecuado tratamiento a las basuras y excretas.

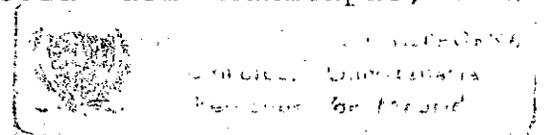
4. El Municipio adolece de sitios de recreación, en donde la población pueda divertirse sanamente, ya que nunca se ha contado con la ayuda de Entidades Oficiales.

5. La población en su mayor parte es joven, la Tasa de Natalidad es aun alta, la de Mortalidad se ha reducido en los últimos años; debido a los adelantos científicos, las campañas de vacunación y la existencia de Centros de Salud en la población.

6. Los ingresos de la población en su gran mayoría son bajos, lo cual no les permite ahorrar, es decir, que solo reciben ingresos de subsistencia.

7. La educación ha recibido un impulso con la implantación del bachillerato completo, ya que anteriormente existía hasta el 4° año de bachillerato. Es de anotar que también existen dieciseis ( 16 ) escuelas que no se encuentran con una buena dotación ( déficit de: maestros, mobiliario, material didáctico, bibliotecas, etc ).

8. Las Vías de Comunicación del Municipio se encuentran en pesimo estado, ya que en invierno la carretera es intransitable y en verano el rio baja su nivel lo que disminuye la navegación; trayendo como consecuencia la no comercialización de la producción agrícola del Municipio,



con los principales Centros Urbanos.

9. Se presenta un déficit de viviendas en el Municipio, ya que un gran número de viviendas son habitadas por más de dos familias, lo que origina un alto grado de hacinamiento.

10. Las cifras sobre tenencias y distribución de la tierra indican que un porcentaje elevado pertenece a un mayor número de pequeños propietarios, existiendo por lo tanto una concentración del ingreso en mano de grandes latifundistas, quienes representan un menor porcentaje de la población.

11. Falta de elementos de cultivos, orientación y ayuda técnica por parte de los organismos especializados que tiene el gobierno.

12. La Administración Municipal adolece de grandes irregularidades ya que el Municipio tiene una alta cuota burocrática lo que hace que los gastos de funcionamiento sean mucho mayor a los de Inversiones, de allí que las obras de progreso no se ejecuten rápidamente.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones sacadas del estudio, las cuales muestran las condiciones socioeconómicas y culturales del Municipio, es necesario formular las siguientes recomendaciones:

1. Que la Secretaría de Obras Públicas del Departamento a través de la unidad especial de Acueducto y Alcantarillado se optimise el servicio de Acueducto en la cabecera municipal y se adelanten gestiones para dotar a los corregimientos de este servicio. Se hace urgente se construya el alcantarillado para así disminuir los brotes epidémicos que se están presentando en la población infantil.
2. Se hace necesario la instalación de nuevas líneas telefónicas, ya que la existente generalmente están fuera de servicio. La energía eléctrica es motora de desarrollo, por lo que se hace necesario se dote de este servicio a los Corregimientos de este Municipio.
3. Los Servicios Médicos que prestan los Centros de Salud no son los más adecuados, por lo que se recomienda una mejor dotación y construir otros.
4. Que el Caño de Guataca sea canalizado para aprovechar

esta vía que comunica la mayoría de Corregimientos en el Municipio.

5. Se adecuó el matadero público que reuna las condiciones mínimas de higiene, ya que en la actualidad no presta la mínima norma de higiene.

6. Los organismos que se dedican al tratamiento de la tierra, deben prestarle mayor atención a los campesinos para que se les brinde una buena técnica, que conlleva a una mayor producción que repercute en la disminución de los costos.

7. Construir Parques de Recreación, entre ellos uno infantil, dotado de implementos necesarios para que los niños se diviertan sanamente.

8. Realizar una reestructuración del Personal Administrativo con el fin de corregir la desorganización que se palpa en la actualidad; lo que implica una disminución importante en el Presupuesto de Funcionamiento, que en los últimos períodos se ha desbordado; lo que ha reducido las inversiones en el Municipio. Además, buscar una mayor eficiencia del personal a través de la capacitación.

## BIBLIOGRAFIA

- ARRIAGA, Eduardo E. El Descenso de la Mortalidad y sus Efectos Demográficos.
- BORISOH. ZHAMIN. MARAKOVA. Diccionario de Economía Política. Ediciones Armadillo. 1975
- BRAND, Salvador O. Diccionario de Economía. Editorial Colombia Ltda. Edición II. Bogotá, 1984.
- Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. Unidad de Planeación e Investigación Sectorial. Inventarios Municipales 1989.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Bases Cartográficas. 1986.
- Diccionario Geográfico de Colombia. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Editorial Los Andes. Edición II. Bogotá, 1980.
- GIRALDO, Fabio. Condición Social del Sur del Departamento de Bolívar. Economía Colombiana No. 162. Bogotá. Noviembre de 1984.
- Gobernación de Bolívar, Banco de Datos. Anuario Estadístico de Bolívar, 1988.
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria ( INCORA ) Informes Varios de Gerencia. Cartagena, 1989.
- JIMENEZ, Cristina de., VELASCO, M. Jairo. Manual de Conceptos Básicos Sobre Estudios de Población y Fuerza de Trabajo. Bogotá D.E., 1981.
- La Fecundidad en Colombia. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Bogotá, 1973.

Notas de Población. Revista Latinamericana de Demografía.

PARRA GRANADA, Juan. Geografía Económica de Colombia.

PUELLO, Amaranto D. Economía Campesina y el Sur de Bolívar. Universidad de Cartagena, Facultad de Economía. 1986.

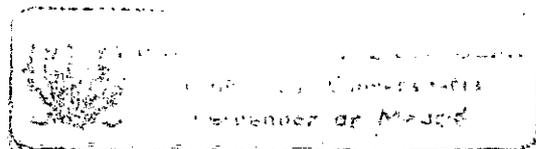
Registraduría Municipal. Informes Varios. San Fernando. 1989.

Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Bolívar. Unidad Especial de Acueductos y Alcantarillados, 1989.

STOCKELL, Edwar G. El Hombre y Los Problemas Demográficos.

U.R.P.A. Informes Agropecuarios. 1989.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO (BOL)

DIRIGIDA A: HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO.

1. UBICACION GEOGRAFICA

1.1 Barrio \_\_\_\_\_ Sector \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_

2. INFORMACION SOBRE LA VIVIENDA.

2.1 Características (Por observación).

2.1.1 De Material \_\_\_\_\_ 2.1.2 Bahareque \_\_\_\_\_

2.1.3 En Construcción \_\_\_\_\_ 2.1.4 Otra \_\_\_\_\_

2.2 Cuantas familias habitan esta vivienda? \_\_\_\_\_

2.3 Cuantas personas habitan esta vivienda? \_\_\_\_\_

2.4 Cuantas habitaciones tiene la vivienda? \_\_\_\_\_

2.5 Con qué servicios públicos cuenta esta vivienda? \_\_\_\_\_



2.5.1 Agua \_\_\_\_\_ 2.5.2 Energía \_\_\_\_\_

2.5.3 Alcantarillado \_\_\_\_\_ 2.5.4 Teléfono \_\_\_\_\_

2.5.5 Otros \_\_\_\_\_

2.6 Forma de tenencia de la vivienda.

2.6.1 Propia \_\_\_\_\_ 2.6.2 Arriendo \_\_\_\_\_

2.6.3 Prestada \_\_\_\_\_ 2.6.4 Invadida \_\_\_\_\_

3. DATOS DEL HOGAR.

3.1 De donde obtiene el agua este hogar?

3.1.1 Acueducto \_\_\_\_\_ 3.1.2 Pozo o Aljibe \_\_\_\_\_

3.1.3 Estanque \_\_\_\_\_ 3.1.4 Carro Tanque \_\_\_\_\_

3.1.5 Otros \_\_\_\_\_

3.2 Que tipo de sanitario tiene este hogar?

3.2.1 Conectado al alcantarillado? \_\_\_\_\_

3.2.2 Conectado a poza séptica? \_\_\_\_\_

3.2.3 Letrina \_\_\_\_\_

3.2.4 Otro \_\_\_\_\_

3.3 el sanitario se encuentra:

3.3.1 Dentro \_\_\_\_\_ Fuera \_\_\_\_\_

3.4 Que clase de alumbrado utiliza este hogar?

3.4.1 Eléctrico \_\_\_\_\_ 3.4.2 Gasolina \_\_\_\_\_

3.4.3 Petróleo \_\_\_\_\_

3.4.4 Vela \_\_\_\_\_

3.4.5 Otro \_\_\_\_\_

4. ACTIVIDAD ECONOMICA:

4.1 Cual es la ocupación del jefe de la familia? \_\_\_\_\_

4.2 Cual es el ingreso mensual de la familia?

4.2.1 De 10.000 a 25.000 \_\_\_\_\_

4.2.2. De 25.000 a 35.000 \_\_\_\_\_

4.2.3 De 35.000 a 45.000 \_\_\_\_\_

4.2.4 Más de 45.000 \_\_\_\_\_

4.3 Cuanto gasta la familia mensualmente en:

4.3.1 Alimentación \_\_\_\_\_

4.3.2 Vivienda \_\_\_\_\_

4.3.3 Vestuario \_\_\_\_\_

4.3.4 Salud \_\_\_\_\_

4.3.5 Educación \_\_\_\_\_

4.3.6 Otros \_\_\_\_\_

4.4 Industria Familiar: (Produce el hogar algún artículo o producto para la venta): Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4.4.1 Qué artículos producen? \_\_\_\_\_

4.4.2 Cuantas personas trabajan en la producción de estos artículos? \_\_\_\_\_

4.5 Considera usted que existe desempleo en San Fernando?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si la respuesta es sí, porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. INFORMACION SOBRE LA EDUCACION

5.1 Que estudio realizó el jefe de la familia? \_\_\_\_\_

5.1.1 Primaria \_\_\_\_\_ 5.1.2 Secundaria \_\_\_\_\_

5.1.3 Comercial \_\_\_\_\_ 5.1.4 Universitaria \_\_\_\_\_

5.1.5 Otro \_\_\_\_\_ 5.1.6 Ninguno \_\_\_\_\_

5.2 Que estudio realizó su conyugue?

5.2.1 Primaria \_\_\_\_\_ 5.2.2 Secundaria \_\_\_\_\_

5.2.3 Comercial \_\_\_\_\_ 5.2.4 Universitaria \_\_\_\_\_

5.2.5 Otro \_\_\_\_\_ 5.2.6 Ninguno \_\_\_\_\_

5.3 Asisten sus hijos al colegio?

5.3.1 Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

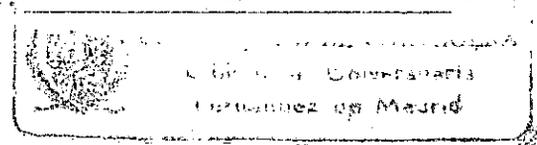
5.3.2 Si la respuesta es negativa, porqué? \_\_\_\_\_

6. INFORMACION SOBRE LA SALUD.

6.1 Existen centros hospitalarios o puestos de salud?

6.1.1 Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6.1.2 Si no los utiliza diga porqué? \_\_\_\_\_



6.2 Cual es la enfermedad que más ataca a la población Infantil? \_\_\_\_\_

6.3 Han tratado ustedes de planificar su familia?

6.3.1 Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6.3.2 Si la respuesta es sí, qué método ha utilizado?  
\_\_\_\_\_

#### 7. DATOS DEMOGRAFICOS.

7.1. Lugar de nacimiento jefe de la familia \_\_\_\_\_

7.2. Lugar de nacimiento del cónyugue? \_\_\_\_\_

7.3 Cuanto tiempo lleva la familia viviendo en este municipio? \_\_\_\_\_

7.3.1 Si es menos de 2 años donde vivían antes? \_\_\_\_\_

7.4 Cuantas personas de la familia mayores de 12 años han salido del municipio para laborar en otro sitio: \_\_\_\_\_

Porqué? \_\_\_\_\_

#### 8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

8.1 Como le parece la administración municipal?

8.1.1 Buena \_\_\_\_\_

8.1.2 Regular \_\_\_\_\_

8.1.3 Mala \_\_\_\_\_

8.1.4 No opina \_\_\_\_\_

8.1.5 Si es mala diga porqué? \_\_\_\_\_

8.2 Que opina de la eleccion popular de alcalde? \_\_\_\_\_

OBSERVACION \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

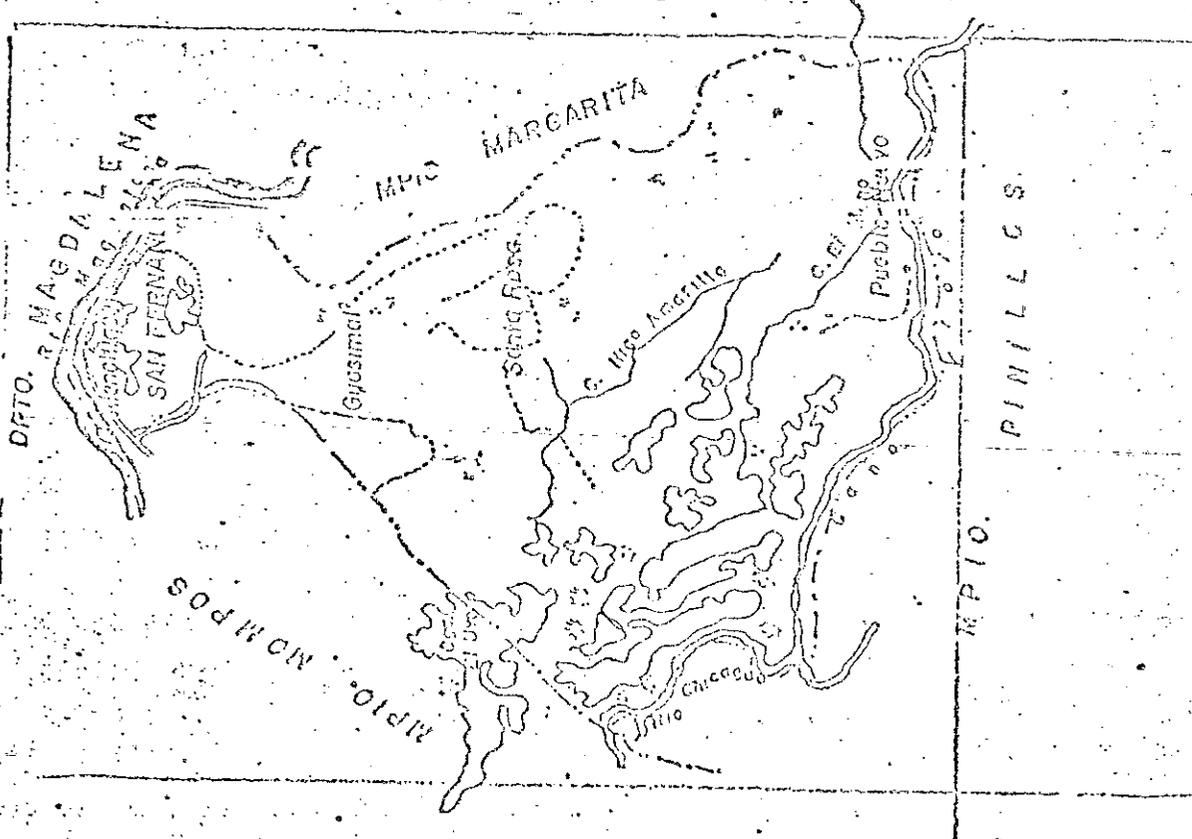
LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

COMPOSICION FAMILIAR	2	3	4	5	6	7	8	9	
PARENTESCO O RELACION CON EL JEFE DE LA FAMILIA	SEXO M F	EDAD	ESTADO CIVIL Casado Viudo Union Libre Separado Soltero	INFORMACION EDUCACIONAL PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS ULTIMO AÑO DE ESTUDIO Ninguna Universitaria Normal Tecnica o Vocacional Secundaria Primaria Sabe Leer y Escribir	MENORES DE 12 AÑOS Estudiantes Amas de Casa Pensionados Invalidos Rentistas No les llama la atencion trabalar Trabajadores Familiares con menos de 15 horas semanales	CUAL ES SU OCUPACION PROFESIONAL O OFICIO	QUE TIEMPO LLEVA LABORANDO EN ESTA ACTIVIDAD Realiza alguna actividad secundaria Que tiempo	CLASE DE EMPRESA O ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA QUE TRABAJA Cuanto gana normalmente por concepto de todos sus trabajos mensualmente (en miles) Por arriendo, ... (en miles) Interes (en miles) Pension (en miles)	INGRESOS Otros ingresos diferentes a los anteriores

POBLACION ECONOMI-CAMENTE INACTIVA  
 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PARA PERSONAS DE 12 AÑOS Y MAS OCUPADAS

Total (en miles)

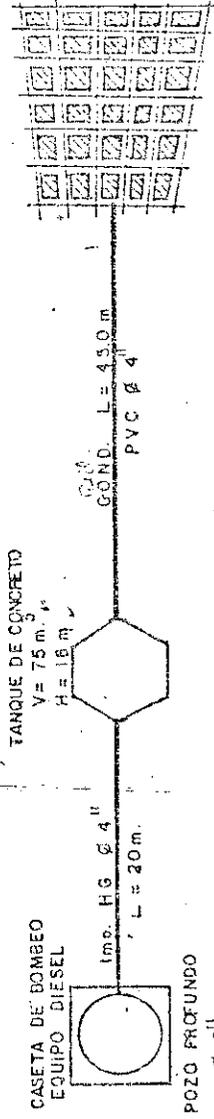
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
 MUNICIPIO DE SAN FERNANDO  
 Secretaría de Planeación  
 Esc. 1:250,000



- CONVENCIONES**
- Cabecera Mpal.
  - Corregimiento
  - Caserio
  - Camino Herradura
  - Pantano
  - Limite Deptal
  - Limite Mpal.

# ACUEDUCTO DE SAN FERNANDO

228



SAN FERNANDO

REO = 5.1 Km.  
 Ø 2, 3 y 4" PVC - UZ

Q<sub>B</sub> = 10 LPS ✓  
 N<sub>E</sub> = 40 m.  
 N<sub>B</sub> = 13.3 m.  
 P<sub>T</sub> = 30 m.

NE = NIVEL ESTÁTICO  
 NB = NIVEL DE BOMBEO

FUNCIONAMIENTO  
 BOMBEO = 8 Hr./día.  
 RECES = 12 Hr./día.

CONTIENE:		ESQUEMA GENERAL ACUEDUCTO DE SAN FERNANDO	
EMR. ADM.	I N S.	DIBUJO.	FECHA.
		Kenia del Carmen Paez	DIC. 1989
U.A.E. DE ACUEDUCTOS Y ALcantarillados SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS GOBERNACION DE BOLIVAR			
PLANCHA N.º			

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO (BOLIVAR).

GASTOS GENERALES

Mecanografía	\$ 25.000.00
Fotocopias	8.000.00
Papelería	10.000.00
Transporte	36.600.00
Alimentación	12.000.00
Alojamiento	9.600.00
Gastos Varios	6.000.00
<hr/>	
SUBTOTAL	\$107.200.00
Imprevistos (10%) SUBTOTAL.....	<u>10.720.00</u>
TOTAL.....	\$117.920.00 =====